BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.782

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 177 del 5/11/1997 Registro 12 de Capital Federal, la sociedad reformuló el artículo 3ro. del estatuto social, relacionando la actividad industrial con la fabricación de cuatriciclos, vehículos de todo terreno, motos de agua, motocicletas, sus autopartes, repuestos y accesorios.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 135.681

AFESA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Afesa Asociación de Fabricantes para la exportación S.A., con domicilio legal en Viamonte 367, piso 3º, Capital Federal; y Jesús María Blanco Olavarrieta, español, nacido el 23 de setiembre de 1940, ingeniero, casado, Pasaporte Español 14.203.786, domiciliado en Marcos Paz 3646, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 260, de fecha 13 de noviembre de 1997, pasada al folio 1074 del Registro 166 de la Capital Federal, ante el Escribano Ricardo Paurici. Denominación: AFESA AUSTRAL S.A. Domicilio: Avenida Corrientes 1585, piso 3º, oficina "11", Capital Federal. Objeto Social: a) la prospección, negociación y exportación de masas metálicas contaminadas con PCB (policlorobifenilos), PCB y residuos contaminados con PCB. b) la prospección, negociación y exportación de cualquier tipo de residuos industriales y cualesquiera otros materiales y productos contaminados, susceptibles de tratamiento, limpieza, descontaminación y/o destrucción. c) el tratamiento, gestión, manipulación, almacenamiento, transporte, vertido e incineración de residuos tóxicos y peligrosos; limpieza, mantenimiento integral y tareas de apoyo en instalaciones y equipos industriales; tratamiento y recuperación de materiales y subproductos procedentes de la actividad industrial. d) importación, exportación, instalación, instalación llave en mano, desmontaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electromecánicos, así como el transporte de los mismos. e) transferencia tecnológica y asesoramiento en general, vinculados con el objeto previsto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos años. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Jesús María Blanco Olavarrieta. Director Suplente: José Guglietti. Representación Legal: corresponde al Presidente ó al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 135.682

ALL SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

(Exp. IGJ 1.627.580). En Asamblea Extraord. del 18/12/1996, "ALL SPORT S.A." dicidió: 1º Modificar su Estatuto Social: art. 4) El capital social se fija en la suma de $ 442.573, representado por 442.573 acciones dinerarias nominativas no endosables de 1 $ valor nominal y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Dicho aumento se elevará a escritura pública, momento en el cual se pagará el impuesto de sellos si correspondiera. El Directorio.

Presidente - Eduardo Campaño
Nº 74.726

ALUMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Augusto Firenze, nacido 19/7/59, casado, argentino, comerciante, domicilio Emilio Castro 420, Haedo, Pcia. Bs. As., D.N.I. 13.173.615 y Omar Guillermo Rodriguez, nacido 24/10/58, casado, argentino, comerciante, domicilio Lugones 830, Morón, Pcia. Bs. As., D.N.I. 13.235.283. Duración: 99 años. Denominación: "ALUMAK S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercadería en general, relacionados con carpintería, construcción, sus derivados y afines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 30.000 divididos en 300 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Manuel Augusto Firenze 150 acciones o sea la suma de 15.000 pesos y Omar Guilermo Rodriguez 150 acciones o sea la suma de 15.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal Presidente del Directorio, Manuel Augusto Firenze o Vicepresidente, Director Titular: Omar Guillermo Rodríguez. Suplente: Raquel Matilde Lebrero; duración 3 ejercicios. Domicilio: Scalabrini Ortíz 427 11º piso, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/5. Escritura 351 Reg. 150 Cap. Fed. 19/11/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 135.666

ASTEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 238 del 18/11/97, cumplimentó lo dispuesto en la "Asamblea General Extraordinaria Unánime" del 15/5/97; por la que se dispuso: 1. La ampliación del objeto social, anexando "la comercialización y prestación de servicios y productos de telecomunicaciones y/o radiodifusión, por lo que en lo sucesivo quedará con la siguiente redacción: Artículo Tercero; a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, construcción, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; b) Agropecuarias: Mediante la explotación Agrícola-Ganadera, forestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equipo, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compraventa, acopio de cereales e importación de ganado en pie; c) Comerciales: Compra-venta, distribución, representación, importación y exportación de armas, municiones, cartuchos, partes, sus accesorios y repuestos; d) Comunicaciones: Producción, fabricación, transformación comercialización y prestación de servicios de equipos de telecomunicaciones y/o radiodifusión, teléfonos, telégrafos alámbricos e inalámbricos, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión; equipos e instalación de radar; piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos, clasificados en este rubro; e) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las Leyes en vigencia; 2. Dispuso la designación del siguiente Directorio, por 3 ejercicios: Presidente: Onofrio Asteriti; Vicepresidente: Marcelo Asteriti; Directores Titulares: Adrián Asteriti, y Miguel Angel López; Directora Suplente: Julia Reyes; Asimismo, dispuso la ratificación de la sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 85, Piso 2º Oficina 217 de Capital Federal.

Autorizada - Sara Patop
Nº 135.773

BRAINS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Elsa Marta Delgado, casada, empresaria, 15/3/49, L.C. 5.914.397, Copérnico 2306, 3º piso, de esta ciudad, Renato Mario Fernando Monacelli, soltero, licenciado en economía 26/3/70, D.N.I. 21.449.564, Marcelo T. de Alvear 2420, 4º piso, "18", de esta ciudad y "Pauch Corporation S.A.", Florida 656, 4º "410" de esta ciudad, inscripta en I.G.J. el 5/10/95, Nº 9301, Lº 117, Tº A de S.A. representada por su Apoderado Ricardo Francisco Miaczynski Folch, argentino, soltero, empresario, 25/2/68, D.N.I. 20.009.999, Superí 2448, 7º piso, "A", de esta ciudad. 2) Esc. Nº 4408 del

18/11/97, Fº 21653 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) BRAINS S.A. 4) Copérnico 2306 piso 3º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento y Consultoría: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y apoyo técnico a personas físicas y jurídicas en materia financiera y de inversiones en general. Cuando las normas especiales así lo requieran, la sociedad requerirá las autorizaciones pertinentes y las actividades respectivas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. b) Inmobiliaria: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera; La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capital. 6) $ 120.000. 7) Presidente: Renato Mario Fernando Monacelli. Vicepresidente: Federico Ganduglia. Director Titular: Elsa Marta Delgado. Director Suplente: Carla Gandulia. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 30/6 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Aceptación de cargos: Federico Ganduglia, licenciado en economía, 28/11/73, D.N.I. 23.489.697 y Carla Ganduglia, empleada, 6/11/75, D.N.I. 24.829.788, ambos argentinos, solteros, Copérnico 2306, 3º piso, de esta ciudad, aceptaron los cargos para los que fueron designados.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 135.748

BS. AS. ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Omar Gailus, casado, DNI 13.297.697, nac. 20/8/59, Carlos Calvo 3600 Cap. Fed.; Hernán Horacio Corral, soltero, DNI 20.203.291, nac. 7/3/68, Hipólito Yrigoyen 2002 Cap. Fed.; Rubén Aníbal Aristegui, casado, DNI 12.166.436, nac. 8/8/56, Yatay 719 Cap. Fed.; Ana María Carnes, casada, DNI 11.630.930, nac. 17/8/55, Moreno 1660 Cap. Fed.; todos argentinos, corredores inmobiliarios; y Juan Ignacio Nievas Costa, arg., soltero, DNI 23.671.562, nac. 21/1/74, empleado, Combate de los Pozos 751 Cap. Fed. 2) Escrituras Púb. Nº 382 Fº 2192 y Nº 514 Fº 3397 del 4/9/97 y 24/10/97 respectivamente del Registro 148 de Cap. Fed. 3) BS. AS. ACCION S.A. 4) Luis Sáenz Peña 342, Piso 2º "B" Cap. Fed. 5) A) Constructora e Inmobiliaria; B) Servicios: Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera, consultoría, intermediación y elaboración de diagnósticos y propuestas de comercialización e inversión; C) Mandataria; D) Financieras: quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 2 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ana María Carnes; Vicepresidente: Rubén Aníbal Aristegui; Directores Titulares: Hernán Horacio Corral y Jorge Omar Gailus; Director Suplente: Juan Ignacio Nievas Costa. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 74.698

CABLEVISION FUNES

SOCIEDAD ANONIMA

CABLEVISION FUNES S.A. (antes Cablevisión Funes S.R.L.). Se comunica que por acta de reunión de socios Nro. 20 del 30/9/97, protocolizada el 14/11/97, se resolvió la transformación del tipo social de SRL en SA, adoptándose el nuevo Estatuto Social: 1) Denominación: CABLEVISION FUNES S.A.; 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC como Cablevisión Funes SRL, el 26/12/89; 4) Objeto: prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285; 5) Capital: $ 90.000; 6) Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, mínimo 2, máximo 10 titulares. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. La Asamblea puede o no designar suplentes; 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: a cargo de los socios; 9) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Mariano Federici
Nº 135.684

CDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyen la sociedad anónima denominada CDEA SA los socios Guillermo Antonio Schachtl, argentino, casado, comerciante, LE 4.601.316, nacido el 5/1/44; y Emilio Claudio Rozas, argentino, casado, comerciante, DNI 10.969.038, nacido el 16/10/53, ambos domiciliados en Lavalle 1454, piso 5º, of. 1, Cap. Fed. Objeto: fabricación y venta por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o asociado a terceros, importación, exportación y distribución de aberturas, muebles, sanitarios, vidriería, ferretería, maderas, PVC, aluminio, hierros, materiales para la construcción, artículos del hogar, pinturería y jardinería. Domicilio: Lavalle 1454, piso 5, of. 1, Cap. Fed. Ejercicio económico: cierra el 31 de octubre de cada año. Directorio: compuesto de dos a cinco miembros, Titulares, Suplentes en igual o menor número. Mandato por tres años a contar de su elección. Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Capital Social: $ 12.000 suscripto en partes iguales por los socios. Duración: 99 años, Autoridades: Presidente: Guillermo Antonio Schachtl, Vice-Presidente: Emilio Claudio Rozas, Director Suplente: Alicia Susana Martínez.

Abogado - Javier López Zavaleta (h.)
Nº 74.690

CONSULTORA IBEROAMERICANA PARA EL DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 18/11/97, 2) CONSULTORA IBEROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA 3) Horacio Alberto Lucchini DNI, 18.312.953, nac. 13/11/66, argen., solt., comer., domic. Mitre 1548; Diego Germán Ayala DNI 25.079.951, nac. 6/7/73, argen., solt., comer., domic. Urquiza 3361 ambos de Rosario Pcia. de Santa Fe. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades, mediante contratación directa o por medio de licitaciones Consultora: Mediante el asesoramiento, dictamen, emitir proyectos, y realizar cualquier encomienda profesional en las áreas de ingenierías, jurídicas, contables, impositivas, económicas, financieras, habilitaciones, asesoramiento y organización de empresas, marketing, comercialización, informes, informatización, organización, gestión y administración de negocios radicación de industrias o comercio, informes ambientales y cobranzas, en cada área deberá contar con la firma de un profesional de la matrícula Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, distribución de bienes muebles, inmuebles, semovientes, materias primas, y productos elaborados. La explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros pudiendo ejercer cargos de fideicomisario y albacea. Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 5) Sarmiento 1574 piso 3º "D" 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10 10) Presidente, Horacio Alberto Lucchini dir. sup. Diego Germán Ayala. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 74.697

DEL TEJAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por escritura Nº 504 del 18/11/97 ante Esc. Carlos A. Peirano titular del registro 1224. C.F., se const. una Soc. Anónima, integrada por Luis José Samolsky, arg. div., nac. 5/1/46, Lic. en Economía L.E. 4.534.129 dom. Pedro Lozano 3031 Pso 4 Dto. 17 Cap. Fed. y Leonardo Martin Schilman, arg., cas., nac. 29/9/47, Arquitecto D.N.I. 8.270.530 dom. en Av. Corrientes 4303 Pso. 7 Cap. Fed. Denominación: "DEL TEJAR CONSTRUCCIONES S.A." con domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: tiene por objeto ejercer por si y/o por y/o para y/o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro y fuera de país: a) Constructoras: la construcción, reparación, demolición y/o mejoras de inmuebles urbanos o rurales; b) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización, proyección y realización por cuenta propia o de terceros, por administración directa propia o por convenciones con terceros de obras civiles, industriales, electromecánicas, públicas o privadas sobre toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos sometido al régimen de la propiedad horizontal; c) administrar y dar en administración como locadora, sublocadora, locataria, o sublocataria respecto de propiedad o bienes inmuebles propios o ajenos, total o parcialmente. Aceptar, transferir o constituir hipotecas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por este estatuto. Capital: 12.000 acciones ordinarias o preferidas de V.N. $ 1 c/acción. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros, la asamblea elegirá igual o menor número de suplentes por 2 años. Representación Legal: Presidente del Directorio Leonardo Martin Schilman, Dir. Supl. Luis José Samolski. Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio 30/6 de c/año. Domicilio legal: Ricardo Balbín 2305 Cap. Fed.

Autorizado - José Luis de Oyaribide
Nº 74.799

DIRECTORIO 1030

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/11/97. Prórrroga del plazo y reforma del artículo 2º. Duración: 5 años desde el 25/11/94, fecha de su inscripción.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 74.708

ECO AM RECICLING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/11/97 al Fº 1523 del Reg. 844 de Cap. Fed. Claudio Rubén Cáceres, 5/6/64, arg., casado, DNI 16.715.264, dom. Azopardo 559, Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As.; Irineo León Barrios, 28/8/59, arg., casado, DNI 13.503.489, dom. Ricardo Güiraldes 2060, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As.; Nelson Arnoud Marroni, 10/3/30, arg., viudo, DNI 5.563.858, dom. Azopardo 559, Talar, Ptdo. de Tigre, Pcia. Bs. As., todos comerciantes, constituyeron "ECO AM RECICLING S.A.". Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. La compra, venta, industrialización, procesamiento, recuperación, importación y exportación de productos químicos y plásticos en todos los tipos, clases, compuestos y variedades para la industria papelera y celulósica, papeles, cartones, cartulinas, embalajes, pastas celulósicas y demás insumos derivados de la industria celulósica y papelera. II. Incineración y reciclado de toda clase de residuos peligrosos y no peligrosos sin importar su grado. III. El aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. IV. La constitución, adquisición, transferencia de derechos reales y créditos en general; la compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo excepto de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las cuales se requiera el concurso público. V. La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutícola, de granja, así como también el establecimiento de estancias de invernadas y cría para ganados, cabaña y tambos, y la realización de forestaciones, tala de montes, la industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. Cap. Soc. $ 12.000. La direcc. y admin.: Directorio 1 a 5 titulares. Duración 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde sindicatura. La representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejerc. 30/6. Presidente: Nelson Arnoud Marroni. Director suplente: Irineo León Barrios. Sede social: Sarmiento 1542, 4º piso, oficina "14", Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Vázquez
Nº 135.702

EQUIPO HUMANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: León Enrique Vaistub, arg., nac. 10/3/51, divorciado, L.E. 8.573.543, contador, dom. Av. Corrientes 531, 1º, Bs. As. y Edolver Amílcar Bruno, arg., casado, productor de seguros, nac. 24/7/40, L.E. 4.963.547, dom. Quirno 334, Bs. As. Fecha: 17/11/97. Denominación: EQUIPO HUMANO S.A. Domicilio: Avda. Corrientes 531, 1º Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Gastronómico: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes en inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Inmobiliaria: Compra, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviende, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluisve realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos en este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, León Enrique Vaistub y Director suplente, Edolver Amílcar Bruno. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 74.694

FECOSAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura 387 del 20/11/97 protocolizóse la Asamblea Gral. Extraordinaria Unámine del 10/11/97 que dispuso reformar los arts. 3 y 14 de los estatutos, cuya nueva redacción es: 13º: Compraventa de inmuebles urbanos y/o rurales, su subdivisión y/o sometimiento al régimen de la Propiedad Horizontal, su administración, locación y explotación; Explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how" y modelos y diseños comerciales e industriales; Realización de gestiones, mandatos, representaciones, comisiones e intermediaciones vinculadas con los objetos precedentemente descriptos; Inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, constituidas o por constituirse para negocios realizados o por realizarse; Otorgar garantías de cualquier tipo a terceros; importación y exportación; y 14º: El Directorio está munido de las más amplias facultades para administrar la sociedad y disponer de sus bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere el otorgamiento de poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto-ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social o resultaren necesarias a ese fin, entre ellos, operar en cualesquier forma —incluso en moneda extranjera— con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas del país o en el extranjero; otorgar a una o más personas poderes judiciales —incluso para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, como asimismo, revocarlos cuando lo creyere oportuno.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 135.739

FINANCIACIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. del 12/11/97, Reg. 1090. Socios: Emilio Eustaquio Crosa, cas., arquitecto, 17/7/42, arg., LE 4.395.210, dom. Concordia 4344, Cap. Fed.; Jorge Carlos Cirio, div., ing. civil, 10/8/39, arg., LE 4.301.500, dom. en Ladislao Martínez 147, piso 13º, Depto. C, Mart;ínez, Prov. Bs. As. y Emilio Andrés Crosa, solt., arquitecto, 23/12/68, arg., DNI 20.493.868, dom. en Concordia 4344, Cap. Fed. Denominación: FINANCIACIONES INMOBILIARIAS S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; d) Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; e) Adquirir las unidades de vivienda resulatantes de los emprendimientos constructivos financiados, siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar, pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas para las Sociedades Originantes en las operaciones implementadas por el Banco Hipotecario S.A. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 150.000.000. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Síndico Titular y suplente por un año. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Presidente: Emilio Eustaquio Crossa; Vicepresidente: Jorge Carlos Cirio; Director Suplente: Emilio Andrés Crosa. Sede social: Tucum;an 622, piso 7º, Capital.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 74.702

FORTI

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 7/11/95, Nº 10.519, L. 117. Por Acta del 16/6/97 y esc. de protocoliz. Nº 368 del 18/9/97, Reg. 1509, Cap. se modifica art. 5º: El Capital Social es de $ 212.000 representado por 212.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 Valor Nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Sede social: Roosevelt 1560, piso 11º, "F" Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 74.797

GRUPO BAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/11/97, Juan Carlos del Olmo, Fº 865, Reg. 1477, quedó const. una soc. anón.: Socios: "Banco de la Provincia de Buenos Aires", dom. San Martín 137, Cap. Existencia y representación: a) Carta Orgánica; D. Ley Nº 9434/79, mod. D. Ley Nº 9840/82 y D. Nº 9166/86. b) Ac. Direc. 20/12/91, Lº Act. Nº 588, Fº 225, transcribe D. 117, fecha 19/12/91, designación de Presid. Bco. Pcia. Bs. As. c) Act. Direc. 4/1/96, se transcribe D. Nº 1, 3/1/96, desig. Presid. Bco. Pcia. Bs. As. Y d) acta Direct. del 30/10/97, Resol. Nº 2719/97, especial para este otorgamiento. Y "Gerenciar Proyectos y Administración Sociedad Anónima", dom. San Martín 108, Cap. Existencia y representación: a) Est. soc. de fecha 28/12/95, esc. Cap., don Ignacio M. Allende, Fº 3387 Tit. Reg. 537 inscr. Nº 623, Lº 118, Tº A de S.A., el 22/1/96; y b) Acta de Direct. Nº 29 del 22/11/97, especial para este otorgamiento. Denominación: "GRUPO BAPRO S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: a) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, de interés o de partes de interés, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. b) Administrar o disponer de tenencias accionarias o de partes de interés en otras sociedades o empresas, así como brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, cumpliendo en todos los casos con las instrucciones y mandas que le eefectúen los propietarios de dichas acciones o partes de interés. c) Efectuar aportes financieros en contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Consorcios y en general cualquier contrato asociativo. d) Tomar o dar todo tipo de préstamos de dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso público y las que estuvieren previstas en la Ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000.000. Administración: A cargo de un Directorio con un mínimo de 5 y un máximo de 9 directores. La repres. legal de la soc. será ejercida por el Presidente del Direct. o el Vicepresid. en su caso. Fiscalización: Consejo de Vigilancia, 3 miembros tit. y 1 supl. Cierre ejercicio: 31/12. Direct.: Presid.: Rodolfo Aníbal Frigeri; Vicepresid. Ejec.: Alberto Angel Fernández; Direct. Tit.: Hugo Néstor Pifarre, Alberto Canos y Ernesto Carlos Rey; Direct. Supl.; Martín Alberto Cigarroa y Carlos José Hermann. Consejo de Vigil.: Tit.: Angel Schindel, Jorge Alberto Cóppola y Florencio Varela. Supl.: Ana María Garay y Alberto Mario Volman. Aceptaron los cargos. Sede social: San Martín Nº 108, Cap. Fed.

Escribano - Juan Carlos del Olmo
Nº 74.755

GUERCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. IGJ 1.527.957. En Asamblea Extraord. del 18/12/1996, "GUERCAMP S.A." decidió: 1º) Cambiar domicilio social a J.B.Ambrosetti 216 P.1 Of. B Capital Federal 2º) Modificar su Estatuto en los arts.; 2º La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 5º El capital social es de $ 506.368 representado por 506.368 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y derecho a un voto cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentarlo hasta su quintuplo; 6º Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, con derecho preferente a suscripción de nuevas de la misma clase, y a acrecer en proporción a las que posean. Estas últimas no tendrán derecho a voto, pero sí a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, y aún participación adicional en las ganancias, según las condiciones de su emisión. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción; 9º Garantía: En garantía del ejercicio de sus funciones, los directores depositarán en la Caja de la Sociedad, la suma de $ 10.000 cada una. El Directorio.

Presidente - Eduardo Campaño
Nº 74.725

GUSDAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. IGJ 903.407/51.212. Por esc. 72, del 7/11/97, Reg. 740 C.F.: 1) Aumentó Capital de $ 0,16007 a $ 130.000, emitió acciones ord. nom. no end. de v/n $ 1 de 1 voto liberadas, reformando art. 4º 2) Reformó art. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de motores eléctricos, mecánicos y máquinas herramientas y sus repuestos, montaje y reacondicionamiento. La ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, excavaciones, construcciones nuevas o modificaciones, reparaciones e instalaciones. Cuando la ejecución de obras así lo requiera las mismas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Comerciales: La importación y la exportación. La comercialización de los productos de su fabricación, sus repuestos y reparaciones y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Servicios: La realización de trabajo de aserrado y perforado de hormigón, suelos, mampostería y refractarios mediante sistemas especiales o no con herramientas diamantadas, demoliciones y locaciones de equipos y mano de obra a esos fines. La organización y asesoramiento técnico, industrial y administrativo, siempre prestados por profesional con título habilitante cuando así sea requerido. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 3) Prescinde de la sindicatura. 4) Establece la sede social en Tinogasta 3262, C.F.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 74.703

HELIODORA

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Angel Gallardo Nº 659, Buenos Aires, Nº Inscripción I.G.J. 72.744. Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de noviembre de 1997 se modificó el artículo Segundo del Estatuto Social, anticipándose el vencimiento del plazo de duración de la sociedad, que quedó fijado en el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Edgardo Rubén Giosa
Nº 74.774

HUNI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 610 del 28/10/97 frente al escribano Roberto Méndez Carbone se constituyó la sociedad: 1) HUNI S.A. 2) Socios: Liliana Margarita Seffino arg., divorciada, nac. 27/7/57, com., D.N.I. 13.654.402, dom. Charcas 3361, P. 10º "E", Cap.; Eduardo Atilio Cammaratta, arg., nac. 8/6/65, D.N.I. 17.768.961, soltero, com., dom. Griveo 3065; y Ximena Lima, arg., nac. 2/1/72, D.N.I. 22.504.540, soltera, com., dom. Castellanos 3870, La Lucila, pcia. de Bs. As. 3) Plazo 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación armado o composición de materias primas, materiales y demás elementos y artículos utilizados en la construcción; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, materiales y demás elementos y/o artículos utilizados en la construcción; c) Constructora: mediante la demolición y demás tareas previas y construcción total o parcial de obras públicas y privadas, incluidas las que se efectúen por medio de licitaciones y las relacionadas en el Banco Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda y sus planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obra en general, sin límites de clase, tipo, destino o especialidad. Proyecto, dirección, administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo de prestación de asesoramiento técnico-legal del ramo, excluidos los que en virtud de materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; d) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; e) Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por, las leyes, con excepción de las reservadas por la ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público. 5) Capital Social $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual a menor número de suplente. 7) Representación legal por el Presidente del directorio o vicepresidente en su caso; 8) El cierre del ejercicio económico se hará el 30/11 de cada año; 9) Sede Social: Uruguay 239 3º piso "B" Cap. Fed.; 10) el directorio: Presidente: Liliana Margarita Seffino; Vicepresidente: Eduardo Atilio Cammaratta; Director Suplente: Ximena Lima.

Apoderado - Daniel Clariá
Nº 74.804

INVERCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ult. inscr. 28/10/96, Nº 10.605, 1º 119 tº A de S.A.; p/escrit. 11/11/96, fº 2721, Reg. 993 Cap., s/A.G.E. 7/5/97, la soc. resolvió: a) modificar objeto: Antes tenía especialidad la participac. en el capital social de "Carlos Boelcke S.A.", y actividades financieras y de inversión, asesoramiento integral, inmobiliarias y de importación y exportación, todas ellas en general. Se elimina la especialidad, disponiéndose que participará en gral. en el capital social de otra/s sociedades constituida/s o a constituirse, y mantiene, sin modific. alguna, todas las restantes actividades genéricas previstas en estat. constit. Se reforma art. 3º del estatuto. b) Directorio, en art. 10º del estat. constit., p/error involuntario se omitió la expresión "sus resoluciones" al regular modo (mayoría) para adoptarlas. Se agrega la expresión y se le da correcta redacción, reformándose el art. 10º. Se confecciona texto ordenado.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 135.726

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social. Inscripta el 8 de junio de 1994, bajo el Nº 5588 Lº 115, Tº "A" de S.A. Domicilio Social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23 de octubre de 1997, se resolvió: 1) Aprobar la reforma del Art. 6.3. (Forma de determinar el precio por el cual los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia respecto a 3º interesados en adquirir aquella porción del Capital que alguno de los Socios hubiese puesto a la venta).

Presidente - Gonzalo Aguilar
Nº 135.665

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL

Inscripta el 19 de octubre de 1990, bajo el Nº 7693, del libro 108, tº "A" de S.A. Domicilio Social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23 de octubre de 1997, se resolvió: 1) Aprobar la reforma del Art. 6.3. (Forma de determinar el precio por el cual los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia respecto a 3º interesados en adquirir aquella porción del Capital que alguno de los Socios hubiese puesto a la venta.

Presidente - Gonzalo Aguilar
Nº 135.664

NOVA MIRON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 324 del 3/11/97. Marcelo Emilio Miron, casado, Lic. Ad. Empresas, 29 años, DNI 20.404.607, Rauch 3024, Castelar; Patricia Verónica Antenucci, soltera, estudiante, 21 años, DNI 25.120.002, Sgto. Palma 1455, M. Cordonado; ambos argentinos. NOVA MIRON S.A. 99 años. Industrial y Comercial: La fabricación, compra, venta, comisión, consignación, permuta, alquiler, remodelación, refacción, representación y distribución de todo tipo de equipamientos e instalaciones eléctricas y mecánicas; incluyendo mantenimientos y sus materiales, partes, repuestos y accesorios. Importación y Exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Financiera: El aporte e inversión de capitales a empresas, sociedades o particulares; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; la constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, excluyéndose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o internacionales. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 30/9. Presidente: Marcelo E. Miron; Vice: Patricia V. Antenucci; Dir. Suplente: Car-

los Rubén Morales. Sede: Corrientes 1386, 9º, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 74.681

PROAN

SOCIEDAD ANONIMA

PROAN S.A. (Productos Andinos) - I.G.J. Nº 89.310. Comunica que el 20/11/97, ante Registro 458 Capital por escr. 393 la Sociedad aumentó capital a $ 300.000 y emitió $ 100.000 en acc. ord. v/n c/u $ 1.000 y modificó estatutos quedando redactado en parte pertinente su Art. 4º: "El capital social se fija en $ 300.000, dividido en 300 acciones de $ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción...".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Gerardo C. Giordano Romano
Nº 135.719

PRODUCTOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 2/10/96 Nº 9539, Libro 119, Tomo A de S.A. Por A.G.E.U. del 19/6/96 se modificó objeto social (art. 4ª) ampliándose a rubro servicios: recepción, manipuleo, acondicionamiento, acopio, estiba, desestiba, carga, descarga, distribución, canje, permuta y/o venta de granos, frutos y productos del agro, semillas para siembra, fertilizantes, productos químicos y agroquímicos afines a labores de siembra, producción y cosecha de cereales, oleaginosos y subproductos.

Escribano - Leonel Pedro Sicard
Nº 74.783

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por esc. del 18/11/97, Nº 723, se constituyó la Sociedad. 1) Banco de la Provincia de Buenos Aires, representado en su carácter de Vicepresidente, por Carlos Alberto Elizondo, arg. cas. L.E. 4.289.083, dom. legal San Martín 137, C. Fed., surge la autorización para este otorgamiento del Acta de Directorio del 28/8/97. Y Gerenciar Proyectos y Administración S.A.", representada en su carácter de Presidente, por Alberto Angel Fernández, arg. cas. abogada, 2/4/59, DNI. 13.482.686, dom. legal San Martín 108, 17º Pso. C.F. surge la autorización para este otorgamiento en el Acta de Directorio Nº 27 del 5/9/97. 2) Dom. Social: San Martín 108, pso. 17º de Cap. Fed. República Argentina, pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero de conformidad con la normativa aplicable. 3) La sociedad tiene por objeto organizar, gerenciar, y financiar, por sí o por medio de terceros, la prestación onerosa de servicios de salud en cualquiera de sus modalidades, formas o especies, como así también otras actividades vinculadas o conexas. En Especial diseño de productos, mantenimiento de sistemas de información adecuados, control de prestadores y todas aquellas tendientes al logro y/o implementación de un sistema integral de salud. Actos autorizados: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más restricciones que las provenientes de este Estatuto o de la ley. 4) Cap. Social: $ 5.000.000. 5) Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Miembros: un mínimo de 3 y un máximo de 9, por dos años. 8) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente: Designación; Presidente: Carlos Eduardo Sánchez; Vicepresidente: Alberto Angel Fernández; Directores Titulares: Luis Eduardo Lamberti; Guillermo Luis Kenny Gabrielli y Alfonso Dima; Síndicos Titulares; Jorge Alberto Cóppola; Ana María Salegui y Daniel Héctor Saettone; Síndicos Suplentes: Tomás Daniel Allende; Ana María Garay y Angel Schindel. Carlos Eduardo Sánchez, arg. cas., 60 años, Dr. Ciencias Económicas, L.E. 6.502.275, dom. legal San Martín 108, pso. 17º C. Fed.; Luis Eduardo Lamberti, arg. cas. abogado, 36 años, DNI. 14.820.085, dom. legal San Martín 137, C. Fed., Alfonso Dima, arg. cas. 9/1/55, abogado, DNI 11.443.678, dom. legal San Martín 108, piso. 17º C. Fed.; Jorge Alberto Cóppola, arg. cas., 19/6/36, Contador Público, L.E. 4.178.730, dom. Gral. Enrique Martínez 2076, C. Fed.; Ana María Salegui, arg. divorciada, 26/8/47, Contadora Pública, DNI. 5.725.874, dom. República Arabe Siria 2659, 13º "C". C. Fed. Daniel Héctor Saettone, arg. cas. 11/11/40, Contador Público, L.E. 4.358.798, dom. Blanco Encalada 1380, C, Fed.; Tomás Daniel Allende, arg. cas. 9/12/48, abogado, DNI. 7.642.452, dom. Beruti 3271 15º "A", C. Fed.; Ana María Garay, arg. soltera, 26/11/66, Contadora Pública, DNI. 18.093.021, dom. Montevideo 496, 8º pso. C. Fed. y Angel Schindel, arg. cas. 20/11/38, Dr. Ciencias Económicas, L.E. 4.276.894, dom. Montevideo 496, 8º pso. C. Fed.

Escribano - Fernando Mitjans
Nº 135.756

PUERTO MADERO COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Francisco Piñeyro, arg., divorc., arg., empresario, D.N.I. 7.637.005, dom. Cerrito 1548, 9º "57" Cap. Fed., Rosa Veselak, arg., divorc., empresaria, D.N.I. 1.054.732, dom. Av. Corrientes 1373, 4º "H" Cap. Fed., Pablo Alberto Rojar, arg., casado, empresario, D.N.I. 11.789.890, dom. Billinghurst 2135, 4º "A" Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 408 del 11/11/97, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) PUERTO MADERO COMUNICACIONES S.A. 4) Av. Corrientes 1373, 4º "H" Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto por cuenta propia o asociada a terceros las sig. act.: La explotación de un servicio abierto de emisión de Frecuencia Modulada, repetidora de televisión, y televisión comunitaria, las que podrán funcionar en forma separada o conjunta, todos ellos de conformidad con las leyes vigentes. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de trasmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Jorge Francisco Piñeyro, director suplente: Pablo Alberto Rojas. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Abogada - Lilia J. Lapidus
Nº 135.727

PULIANS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 15/9/97, modificó la denominación así: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de PULIANS S.A. en adelante se denominará "Terrazas de la Costa S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 135.734

QBA

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación QBA Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima y aumento de Capital a $ 12.000. Fecha resolución social: 27/10/97. Instrumento: Escritura 724 del 18/11/97. No hay socios que se retiren o incorporen. 1) Accionistas: Héctor Enrique Orellana, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.133.987, Ingeniero Electrónico, 38 años de edad, domicilio en la calle Pablo Giorello 1174 3º "D", Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, y Alejandro José Minervini, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.966.601, Licenciado en Ingeniería, 38 años de edad, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 790, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación actual: QBA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora por transformación de QBA Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Calle Benito Juárez 2549 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de equipos de electrónica, electromecánicos, electromedicina, protección, catódica, captura y procesamiento de datos (data logger), software a medida, conversores para sistemas de generación de energía convencionales y no convencionales, automatismos industriales de todo tipo, sus repuestos, partes componentes y sus correspondientes anexos y derivados; b) Mandatos y Servicios: Ingeniería, cálculo, proyecto y diseño de instalaciones de protección catódica, estudios y análisis de protección catódica en gasoductos, oleoductos, tanques almacenadores y redes de distribución de gas u otros fluidos. Organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero. c) Comercial: Compra, venta, arrendamiento, leasing, consignación, permuta, cesión, representación, explotación, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de lo reseñado en el punto (a). La sociedad podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el país y/o en el extranjero. Asimismo la sociedad podrá intervenir en licitaciones con entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años a contar del 4/2/93. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alejandro José Minervini, Director Titular: Héctor Enrique Orellana, Directores Suplentes: Liliana Peruzzotti y Claudia Martínez. 3 ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/junio de cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 135.646

REPROEL

SOCIEDAD ANONIMA

2/5/97 Nº 3653 Lº 100 Tº A. Por escritura Nº 151 del 17/11/1997, se formalizó el aumento del capital social en $ 199.999, elevándolo de A 10.000 ($ 1) a $ 200.000, mediante la emisión de 199.999 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y $ 1 c/u y la consiguiente reforma de su Artículo Cuarto, fijando el Capital en $ 200.000. Fue resuelto por Asamblea Extraordinaria del 15/11/1997.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 74.731

ROMA METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 322 del 3/11/97. Cecilia Alicia Gerbino, casada, comerciante, 46 años, DNI 5.456.694, Julián Pérez 706; Miguel Angel Valle, soltero, empresario, 55 años, DNI 7.728.692, 9 de Julio 638; ambos argentinos, de Morón. ROMA METALURGICA S.A. 99 años. Fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de matrices y todo lo relacionado con la industria metalúrgica; incluyendo, maquinarias, aparatos, artículos y repuestos; reparaciones y mantenimientos. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12. Presidente: Miguel A. Valle; Dir. Suplente: Cecilia A. Gerbino. Sede: Lavalle 1768, 3º "32", Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 74.680

TALCAHUANO 9

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/11/97 Fº 1364 Reg. 21 Cap. Fed. se constituyó "TALCAHUANO 95" S.A. Socios: Claudio Daniel D'Have, nac. 3/4/58, D.N.I. 12.013.127 y Ariel Esteban Ponce de León, nac. 3/9/64, D.N.I. 16.896.554, ambos arg. casados, comerc. y dom. en Mariscal A. J. de Sucre 4347 C.F. Sede Social: Talcahuano 95 C.F. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios y establecimientos comerciales en el ramo de Restaurante, Pizzería, Confitería, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas alcohólicas y sin alcohol, venta de Helados, Comestibles y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico y con los productos para la alimentación humana. Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acc. de $ 100 valor nominal c/u Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejerc.: 31/10 de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Claudio Daniel D'Have; Dire. Tit. Vicepresidente: Ariel Esteban Ponce de León y Directora Suplente: Karina Sandra Castelli.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 135.738

TREVIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 19/11/97, 2) TREVIC S.A. 3) Zabala Manuel Alberto DNI 20.370.196, nac. 29/8/68, argen. solt., comer., domic. Victoria 4646 San Miguel, Pcia. Bs. As.; Botello Juan Ramón, DNI 18.724.700 nac. 22/11/61, argen., solt., comer., domic. Paula Albarracín y Victoria, San Miguel Pcia. Bs. As. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, distribución, fabricación de productos y artículos de audio, eléctricos, electrodomésticos, del hogar, regalos, muebles, de la construcción, decoración, sanitarios y cerrajería sus repuestos y accesorios. B) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías no prohibida por las leyes en curso. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. D) Financiera: compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones, valores públicos o privados, participación en otras empresas, mediante inversiones de capital, constituir, trasferir hipoteca, prendas, y todo derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales con exepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Carlos Calvo 838 2º "G" 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 31/3 10) Presidente, Zabala Manuel Alberto, direc. supl.: Botello Juan Ramón. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 74.696

VALORES E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 24/6/87, bajo el Nº 4382, Libro Nº 103, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 7/7/97 resolvió Aumentar el capital social de la suma de $ 2.238.184 a $ 28.454.574, mediante la emisión de 26.216.390 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En tal sentido, se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social a fin de que lea de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 28.454.574, representado por 28.454.574 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción".

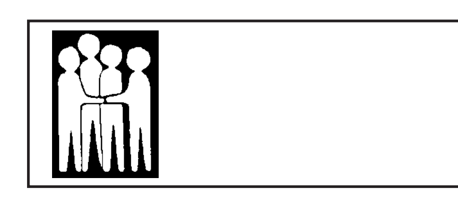
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 135.742

VICNEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 19/11/97, 2) VICNEC S.A. 3) Antonio Giménez DNI, 11.348.953, nac. 25/11/54, argen., solt., comerc., domic. M. Ferreira y Victoria, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Domingo Faustino Rodríguez, DNI 13.312.975 nac. 11/9/59, argen., solt., comer., domic. Constancio Vigil y Polandans Cuartel II San Miguel Pcia. de Bs. As. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, distribución, fabricación, elaboración, producción, trasformación, reparación, fraccionamiento de productos y artículos de audio, eléctricos, electrodomésticos, del hogar, regalos, muebles, de la construcción, decoración, sanitarios y cerrajería sus repuestos y accesorios B) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de todo tipo en bienes y mercaderías no prohibida por las leyes en curso. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. D) Financiera: compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones, valores públicos o privados, participación en otras empresas, mediante inversiones de capital, constituir, trasferir hipoteca, prendas, y todo derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Sarmiento 1574 piso 3º "D" 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Presidente, Antonio Giménez dir. sup. Domingo Faustino Rodríguez. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 74.695



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.F. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 496 del 17/11/97. Reg. 1509 Cap. se constituyó "A.F. PRODUCCIONES S.R.L." Socios: don Adrián Schwartz Kirzner, norteamericano, nac. 25/3/68, casado, actor, DNI 92.071.052, Paul Schwartz Kirzner, norteamericano, nac. 23/12/65, soltero, comerciante, DNI 92.071.054, ambos dom. Camargo 218 Cap., Gabriel Blanco, Arg., nac. 21/10/59, soltero, comerciante, DNI 13.213.593, dom. Godoy Cruz 3261 Cap. y María Aurora Muñoz, arg., nac. 9/4/35, viuda, empresaria, DNI 1.393.817, dom. Figueroa Alcorta 3570 Cap. Duración: 99 años desde insc. en IGJ. Objeto: realizar ya sea por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Producciones de Espectáculos de cualquier tipo, discográficos, teatrales, cinematográficos, artísticos, de televisión, radiales, publicitarios; contratación y representación de artistas, realización de eventos comerciales, festivos o institucionales, promociones, desarrollo de productos y campañas comerciales y publicitarias, tanto para empresas como para personas físicas, desarrollo de imagen, desarrollos de prensa y difusión; grabaciones, ediciones musicales enseñanza y cursos de capacitación para el desarrollo de producciones en general, producto e imagen; tomar representaciones de otras productoras sean nacionales o extranjeras, producciones deportivas, producciones de espectáculos de baile, contrataciones de cualquier tipo que haga a las actividades descriptas, y/o cualequier otra actividad afín. Para el cumplimiento de su objeto podrá tomar representaciones y comisiones y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el art. 1881 del C.C. Capital: $ 100.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 100 v/n. c/u. La Adm. representación y uso firma social: a cargo en forma conjunta de dos gerentes, uno de ellos al grupo 1 y el otro al grupo 2: Grupo 1, integrado por Adrián S. Kirzner y Paul S. Kirzner; Grupo 2 integrado por Fernando Blanco, arg., nac. 9/4/61, casado, comerciante, DNI 14.310.428, dom. F. Alcorta 3570 Cap., Gabriel Blanco y María A. Muñoz, por 3 ejercicios, aceptan los cargos. Cierre ejercicio: 30/9 de c/año. Sede: Jorge Newbery 3449/61 Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Nuñez
Nº 74.796

ADCONSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 27/10/97. Socios: Nereo Néstor Martin, arg., divorciado, comerciante, nac. 13/04/48, L.E. 5.090.030, dom. Bouchard 644, piso 5º, Dto. "A", Capital; Analía Beatriz Insaurralde, arg., soltera, comerciante, nac. 25/10/74, DNI 24.212.205, dom. casa 4, manz. 15, secc. 4º, circun. 4º, C. Evita, Pcia. de Bs. As.; Margarita Vega, arg., divorciada, empleada, nac. 28/10/47, DNI. 5.659.850, dom. Av. Rosales 1809, Haedo Norte, Pcia. de Bs. As. y Isidora Oviedo, paraguaya, casada, comerciante, nac. 06/04/47, DNI 92.055.248, dom. Pasaje E. Gutiérrez 5615 Capital. Denominación: "ADCONSAT S.R.L." duración: 99 años desde inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: El desarrollo y/o fabricación y/o compra y/o venta al por mayor y/o menor, administración, instalación, locación y/o reparación, importación y/o exportación, distribución, representación y/o comercialización de equipos y/o sistemas de control satelital, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, hardware y software, sus partes, componentes y accesorios de los mismos para el área de: medicina, seguridad, transporte en general, industria, comercio y servicios. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos relacionados con el objeto social. Capital $ 2.000, dividido en 100 cuotas de $ 20 valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio 30/06 de c/año. Domicilio Legal y Sede Social: Bouchard 644, piso 5º, Dto. "A" Cap. Fed. Gerentes: Nereo Néstor Martin, Analía Beatriz Insaurralde, Margarita Vega e Isidora Oviedo.

Autorizado - Marcelo Fabián Cestaro
Nº 135.643

ALINAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 22/10/97, fº 774, Reg. 968, Marcelo Ernesto Cáceres y Jorge Antonio Díaz, cedieron a Miguel Angel Ezcurra y Graciela Olga Rey, las 3000 cuotas que tenían, de "ALINAT S.R.L.", quedando el capital: Miguel Angel Ezcurra 3000 cuotas y Graciela Olga Rey 1500 cuotas. Los cedentes dejan los cargos de Gerentes.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 135.774

ATHENEA HOSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Marta Bezverg, nació 21/4/51, soltera, D.N.I. 6.691.540, Terapista Ocupacional, Pasaje Bogado 4448, 1º, "2", y Daniel Francisco Rodante, nació 19/12/55, casado, médico D.N.I. 11.897.770, Corrientes 4464, 11º, "32", ambos argentinos, de Capital Federal. 2) 7/8/97. 3) ATHENEA HOSTAL S.R.L. 4) Quesada 2568, Cap. Federal. 5) Casa de medio camino para pacientes o ex-pacientes que en relación o en consecuencia de enfermedad mental no pueden convivir en su grupo familiar o hacerlo en forma individual, requiriendo de esta estructura para su mayor contención e inserción social. Actividad para pacientes ambulatorios: talleres terapéuticos y recreativos; club de fin de semana. Atención de pacientes en consultorio psiquiátrico. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 2.400. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerentes: ambos socios. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 135.751

BIRCAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Fabián Macome, arg., 24/10/61, DNI 14.564.600, Av. Figueroa Alcorta 3700, CF y Luca Riccardo, italiano, 7/10/65, DNI 92.878.853, Arcos 1957 CF solteros, comer., 2) 21/6/96. 3) BIRCAND S.R.L. 4) Av. Santa Fe 1124. 5) Inmobiliarias: compra venta y locación de inmuebles de todo tipo, ya sean sometidos o no a la ley 13.512. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Plazo: 10 años. Capital: $ 2.000. Administración y representación: Gerentes: Ambos socios conjuntamente. Cierre Ejercicio: 31/12. Cesión cuotas: Por acto 14/11/97 Fabián Macome y Luca Riccardo cedieron todas sus cuotas a Nora Beatriz Olleac y Juan Pablo Rafael Cortes por partes iguales, renuncian a cargos de Gerentes. Nueva Gerencia: Nora Beatriz Olleac y Juan Pablo Rafael Cortes conjuntamente; aceptan cargos. Nueva Sede: Bolívar 885 PB 2.

Autorizado - Antonio Young
Nº 135.678

BREKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Daniel Brezinski, nac. 19/9/50, DNI 8.447.569, dom. Charcas 3959, 5º A; Ignacio Alberto Bilon, nac. 20/10/50, LE 8.503.337, dom. Av. Rivadavia 6351, torre II, 14º A, Contadores; Darío Simón Sokolowicz, nac. 19/6/59, DNI 13.132.108, dom. Gavilán 449, 5º; y León Sokolowicz, nac. 16/3/29, LE 4.487.376, dom. Nazarre 3240, 5º B, Ingenieros, argentinos, casados. 2) Esc. 457. Fº 1359, Reg. 510 Esc. Hilel Rubinson; 3) BREKO S.R.L. 4) Cucha Cucha 1482, 1º "3", Cap. 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, locación, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Constructora: Podrá dedicarse a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo: Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. 6) 5 años desde inscrip. RPC. 7) 5.000. 8) Gerentes: Darío Simón Sokolowicz y León Sokolowicz, indistintamente. Duración en el cargo: La duración del contrato. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 74.722

BRINDIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21-06-96, se constituyó BRINDIEZ S.R.L. Socios-gerentes: Fabián Macome, solt., argentino, nacido el 24 de octubre de 1961, comerciante, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3700 11º B Cap. Fed. D.N.I. 14.564.600 y Luca Riccardo, solt., italiano, nacido el 7 de octubre de 1965, comerciante, dom. en Arcos 1957 de Cap. Fed., D.N.I. 92.878.853. Domicilio social: en Av. Santa Fe 1124 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa y locación de inmuebles; Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor, y art. para el hogar; financiera: de toda las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: Conjunta. cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 21/09/97 los Sres. Luca Riccardo y Fabián Macome, vendieron y cedieron a los Sres. Jorge Dionicio Elizabeth Iglesias (D.N.I. 10.175.044) y María Cristina Busteros (DNI 12.506.691), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Jorge Dionicio Iglesias y 1000 cuotas a María Cristina Busteros, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma conjunta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Paraguay 419 PB 25 de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 135.701

CADENA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 17-11-97. 2) Socios: Rolando Mociulsky DNI 21.552.273, 22-4-70, argentino, comerciante, casado, Estrada 750 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Horacio Cesarini, DNI 4.539.293, 1-1-46, argentino, comerciante, casado, Ing. White 5343 Carapachay Pcia. de Bs. As. y Luis Aurelio Cesarini, argentino, divorciado, contador público, LE 4.411.088, 2-4-43, Andonaegui 2528, Capital. 3) Denominación: CADENA DE SERVICIOS S.R.L. 4) Sede social: Av. Corrientes 848 7o. P. Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a: Organización de promociones de productos comerciales en ferias, mercados, supermercados y/o cualquier otro destino. Estudios de mercado para empresas en relación a productos comerciales, representaciones de productos para colocación, distribución y ventas en todo el territorio. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 6.000.- 8) Administración y representación: A cargo de los gerentes indistintamente por el término de un año. 9) Gerentes: Los sres. Horacio Cesarini y Luis Aurelio Cesarini. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero.

Abogado - Ernesto Mociulsky
Nº 135.687

C-NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 10 de noviembre de 1997, en la sociedad C-NET S.R.L., inscripta bajo el número 7066 del Libro 105 de SRL, los socios por unanimidad decidieron ceder cuotas sociales quedando el capital social distribuido como resulta de la cláusula cuarta: Cuarta: El capital se fija en la suma $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 c/u distribuidas de la siguiente manera: 125 cuotas para el Sr. Daniel Eduardo Cotic, 125 cuotas para la Sra. Mónica Graciela Tracchia, 125 cuotas para el Sr. Jorge Eduardo Obiols y 125 cuotas para la Sra. Claudia Liliana Gallo.

Abogado - Carlos Alejandro Valladares
Nº 135.685

EDICIONES UNIVERSALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 17-5-95 Nº 3364, Lº 102 de S.R.L. Por certificación escritura del 3-11-97; Juan José Hanna DNI 14.376.258 vende, cede y transfiere 980 cuotas de valor nominal $ 1.- de las que él tiene y le corresponde en "EDICIONES UNIVERSALES S.R.L.". Las que son adquiridas por Antonia Elena Ríos —socio entrante—, argentina, viuda, DNI 1.798.617, quien constituye domicilio en Alem 654, Lomas de Zamora. Valor nominal $ 1.- cada una; precio por la cesión $ 980. Los socios resuelven por unanimidad modificar la constitución de EDIFICIOS UNIVERSALES S.R.L.: el socio cedente Juan José Hanna posee 10 cuotas a $ 1.- valor nominal total $ 10.-; María Cristina Hanna posee 10 cuotas a $ 1.- valor nominal total $ 10.- y Antonia Elena Ríos 980 cuotas a $ 1.- valor nominal total $ 980.

Socio Gerente - Juan José Hanna
Nº 135.763

EMPRENDIMIENTOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por instrumento privado del 12 de noviembre de 1997. 2) Socios: Mónaco, Susana Ester, 50 años, divorciada, argentina, comerciante, Garibaldi 3424, Virreyes, San Fernando, Pcia. Bs. As., DNI 5.461.624 y Casado, Florentino Mario, 69 años, divorciado, argentino, comerciante, Bélgica 777, Hurlingham, Pcia. Bs. As., DNI 4.781.283. 3) Denominación: EMPRENDIMIENTOS DEL NORTE S.R.L. 4) Domicilio en Ciudad de Buenos Aires, actual en Av. Federico Lacroze 3083, 5º A. 5) Duración: 10 años desde inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros toda actividad relativa a la industria de la construcción de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, así como la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, incluidos su administración y/o co-administración. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender explotar y realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna; solicitar, dar y tomar dinero prestado con garantías personales o reales o sin ellas, ya sea de particulares, bancos oficiales o particulares, constituir, adquirir o ceder derechos reales de hipoteca, celebrar contratos de prenda de cualquier clase, tomar participaciones, incorporarse a otras sociedades o empresas o fusionarse con ellas de acuerdo con las disposiciones de ley, ejercer representaciones o mandatos; dar y aceptar condiciones y en general, realizar cuantos actos lícitos sean necesarios para mejor cumplimiento de su objeto, ya que la enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. 7) Capital: $ 4.000.- 8) Administración: Un Socio Gerente por tres ejercicios, designado Susana Ester Mónaco. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Susana Ester Mónaco
Nº 74.741

F.E.I.M.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (FORJADO Y ESTAMPADO INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS) SANMINIC S.R.L.

El 16-7-97, los herederos de la sucesión de Raúl Genisio ceden, veden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Haydeé Beatriz Fernández, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI 13.800.724, Payadores 1963, Ituzaingó; por el precio de $ 150.000. Los actuales socios Héctor Genisio y Haydeé B. Fernández, el 29-10-97 deciden prorrogar el plazo de duración por 94 años más y modificar la cláusula 3º así: Duración: 99 años a partir del 24-3-94.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 74.682

GAVILAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 11/11/97. Rec. Nº 72.987. GAVILAN CONSTRUCCIONES S.R.L.: Elida Lagrotta y Julio César Bosco renuncian a la gerencia el 30/9/97.

Abogada - Susana María Tarnoski
Nº 74.791

GEMATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Ernaldo Jorge Gelo, argentino, ingeniero, casado, nacido 29/05/52, DNI 10.391.748, domicilio Anchorena Nº 1318, La Lucila, S. Isidro, Bs. As. y Hugo Manuel Manzur, argentino, comerciante, casado, nacido 27/10/47, DNI 5.222.337, domicilio Rioja Nº 2651, Piso 1ro., Dpto. 4to., Olivos, Vicente López, Bs. As.; 2) GEMATEC S.R.L. 3) Inst. priv. 14/11/97. 4) Calle Arce Nº 518, Piso 6 to., Dpto. A, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, distribución y todo tipo de comercialización, respecto de materiales, materias primas, productos semielaborados y terminados, relacionados con equipos e insumos para todo tipo de laboratorios y hospitales. Comercialización de servicios de bioingeniería. b) Fabricación: Elaboración y fabricación de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados y terminados, relacionados con equipos e insumos para todo tipo de laboratorios y hospitales. c) Importación y exportación: De artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras, en especial de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados y terminados, relacionados con equipos e insumos para todo tipo de laboratorios y hospitales. d) Servicios: Servicios de consultoría y de asistencia técnica en lo referente a equipos e insumos para todo tipo de laboratorios y hospitales y servicios de bioingeniería, e) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandatos: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Ernaldo Jorge Gelo y Hugo Manuel Manzur. 10) Cierre ejercicio 30/06 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 135.780

GENJI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto de constitución de GENJI S.R.L., publicado el 21/11/97, bajo el recibo Número: 0044-00074263, en el punto referente a la sede social debe leerse así: Amenábar 2313, PB, Departamento "1", Capital Federal. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Abogada - Patricia Noemí Amat
Nº 74.723

HALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Jorge Ardanaz, nació 20/10/40, ingeniero civil, L.E. 4.361.006, Paroissien 1773, 6º, "C", y Roberto José Aranda, nació 4/1/35, maestro mayor de obras, D.N.I. 4.135.952, Triunvirato 2763, 2º, "9", ambos argentinos, casados, de Capital Federal. 2) 6/11/97. 3) HALPA S.R.L. 4) Triunvirato 2763, 2º, "9", Cap. Federal. 5) Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. 6) 3 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerentes: Ambos socios. 9) Gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 135.750

HOGAR SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/11/97. Socios: Nicolás Domingo Raschella, 46 años, argentino, casado, empresario, DNI: 8.637.042, Aguilar 3931 Lanús; José Raschella, 49 años, italiano, casado, empresario, DNI: 93.222.140, Aguilar 3921 Lanús. Denominación: "HOGAR SUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de muebles, en todas sus formas, materiales y modalidades, sus partes, repuestos y accesorios. b) Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. San Juan 4377 2º "6" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 74.720

IGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Marturano, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, D.N.I. 16.658.509, Martiniano Leguizamón 405, Capital Federal; Gustavo Fabián Marturano, argentino, soltero, comerciante, de 29 años de edad, D.N.I. 20.470.305. 2) Instrumento privado 17-11-1997. 3) IGUS S.R.L. 4) Virrey Loreto 2478, Piso 9, Departamento "B" de la Capital Federal. 5) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la instalación, explotación y administración de supermercados y negocios de autoservicio, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, su venta y transporte. 6) 20 años a partir de la inscripción. 7) $ 20.000,00. 8) Representación legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) 30 de abril de cada año.

Autorizada - María Lorena Espen
Nº 135.667

INDICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que, por instrumento privado del 14/11/97 reunidos los socios, que componen el 100 % del capital social; Francisco Ricardo Arena, de 44 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nro. 3788, piso 2do., Dto. "E", Capital Federal, con D.N.I. Nro. 10.400.482 y Diana Noemí Jabif, de 40 años, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Hipólito Yrigoyen Nº 3788, Piso 2do., Dto. "E", Capital Federal, con D.N.I. Nro 12.976.618; resolvieron, debido al cambio de la denominación de la sociedad, modificar el contrato social en su artículo 1ero., quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina BUENOS AIRES SURVEY S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel Cambón
Nº 135.653

INDOSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 23/10/97, Registro 198 Deepak Shivlani vendió a Claudio Omar Alvite, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI. 16.190.325, domiciliado en Canale 399 Adrogué, Pcia. Bs. As. 2.500 cuotas de la sociedad INDOSYS S.R.L. por $ 2.500 y modificar la cláusula 4ª, suscribiendo Deepak Shivlani 2.500 cuotas; María Jimena Fragozo 4.800 cuotas; Claudio Omar Alvite 2.500 cuotas y Diego Matías Mirabelli 200 cuotas. Gerentes: Deepak Shivlani; María Jimena Fragozo y Claudio Omar Alvite.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 135.729

INDUSTRIA TRIPERA ARGENTINA (I.T.A.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIA TRIPERA ARGENTINA (I.T.A.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Instrumento: 17/11/97. Reconducción por expiración del plazo y reforma de la cláusula 2ª. Duración: 15 años contados desde la inscripción de la reconducción.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 74.709

LAGOS LABORATORIO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 316 del 3-11-97 el Sr. Carlos Alberto Hermida cede, vende y transfiere al Sr. Joaquín Alberto Lagos (arg., casado, 22-7-44, comerciante, L.E. Nº 4.437.251, Carlos Tejedor 2031 - Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As.), 1.500 cuotas, que son la totalidad de las que posee en la sociedad y el Sr. Julio César Calvete cede, vende y transfiere al Sr. Joaquín Federico Lagos (arg., soltero, 13-4-75, D.N.I. Nº 24.564.208, comerciante, Carlos Tejedor 2031, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As.). 1.500 cuotas, que son la totalidad de las que posee en la sociedad. Los nuevos socios resuelven establecer el domicilio social en Jorge Newbery 1829 - Cap. Fed.; aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 5.000 y reformar los arts. 3º, 4º y 5º del contrato social: Art. 3º: "El capital social se fija en la suma de $ 5.000 el que se halla dividido en 5000 cuotas de $ 1,00, v/n c/u, suscriptas por los socios por partes iguales o sea que c/u de ellos suscribe 2.500 cuotas equivalentes a $ 2.500". "Art. 4º: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su registración, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Art. 5º: "Quedan designados gerentes con el uso de la firma social y representación legal de la sociedad ambos socios, en forma indistinta. Durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad y darán una garantía de $ 500,00 que depositarán en la caja social. Tendrá amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, a tenor del art. 1881 del Cód. Civil y del art. 9 del Dec.-Ley 5965/63, con las limitaciones establecidas que se establecen en esta misma cláusula. Podrán, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos y compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizando todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Especialmente se requerirá la firma conjunta de ambos gerentes, o resolución expresa de su aprobación, resuelta por mayoría de votos en reunión de socios celebrada al efecto, de la cual podrá dejarse constancia en el libro de Actas, para todos aquellos actos o contratos relacionados con la disposición de: a) bienes inmuebles de la sociedad; b) contratos de marcas, licencias de propiedad intelectual, incluso los relativos a la transferencia de tecnología y know-how. Se entenderá por acto de disposición, no sólo la compraventa, cesión, permuta o dación en pago, sino también cualquier otro acto jurídico que compromete al bien, incluida la constitución de derechos reales de hipoteca, prenda o usufructo. El Sr. Carlos Alberto Hermida renuncia a su cargo de gerente, designándose gerentes a: Joaquín Alberto Lagos y Joaquín Federico Lagos.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 135.775

LAIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24-10-1997, Carlos María Dutra cedió a su consocia Asunción Rodríguez, 106 cuotas que poseía y a Benigna Madrid, 13-2-1933, 2 cuotas que poseía. Reforma: 4) Beruti 2349, 1º p., "B", Cap. Fed. 7) $ 12.000. 8) Gerencia, indistintamente, por 3 ejercicios. 9) Benigna Madrid, Asunción Rodríguez, Carlos María Dutra, designados gerentes.

Autorizado - Carlos A. Carabba
Nº 74.688

MACROINSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato. Escrit. Nro. 665 del 19 de noviembre de 1997. Reg. 1337, de Capital, José Gentili, arg. casado, ingeniero electromecánico, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.288.212; 18/11/38, dom. Remedios de Escalada de San Martín 461, Cap. y Miguel Angel Sorzi, arg. casado, ingeniero mecánico, DNI 16.019.510; 23/12/62, dom. Medrano 1093 3ro B, Cap. Plazo: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Obras y construcciones civiles. Fabricación, ensamble y montaje de estructuras industriales, en particular, sistemas de alimentación de equipos generadores, calefactores y/o refrigeradores. Instalación de sistemas para el tratamiento y conducción de fluidos, fabricación de sus partes elementos constituyentes. Importar y exportar tecnología, equipos y maquinarias. Capital: $ 20.000, divid. en 2.000 cuotas de $ 10 c/u, suscri. Gentili: 1.000; Sorzi: 1.000. Adm: los 2 socios son gerentes, con uso de firma indistinta. Cierre de ejer: 30/6.

Escribana - Lidia Dvoskin
Nº 135.688

MENSAJERIA LA RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/11/97. Socios: Francisco Rubén Vertz nac. 04/10/72, D.N.I. 23.028.687, Analgalá1421, Dpto. 2, Cap. Fed.; Claudio Eduardo Robledo, nac. 23/10/64, D.N.I. 17.137.141, Suecia 930, Barrio San José, Temperley, Pcia. Bs. As., Ariel Hernán Negro, nac. 29/07/74, D.N.I. 23.768.404, Analgalá 1421, Dpto. 2 Cap. Fed., todos argentinos, solteros y comerciantes: Denominación: MENSAJERIA LA RED S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicio: Servicio de correspondencia, mensajería, transporte de documentación, despacho y distribución de bultos, encomiendas, paquetes, con vehículos, motocicletas, camiones y cualquier otro medio de transporte propio o de terceros, a nivel nacional o internacional. Tramitaciones y servicios empresariales, mandataria y cobranzas por cuenta de terceros. Capital $ 2.100 Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a los Sres. Francisco Rubén Vertz, Claudio Eduardo Robledo y Ariel Hernán Negro. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 74.745

MENSAJERIA RAPID DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/11/97. Socios: Carlos Raúl Rodríguez nac. 29/1/72, uruguayo, casado, comerciante, D.N.I. 93.469.080, Gavilán 457, Dpto. 2, Cap. Fed.; Germán Gerardo Gómez, nac. 12/07/67, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 18.628.747, Churrinche 4380, Temperley, Prov. Bs. As. Cap. Federal; Denominación: MENSAJERIA RAPID DELIVERY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicio: Servicio de correspondencia mensajería, transporte de documentación, despacho y distribución de bultos, encomiendas, paquetes, con vehículos, motocicletas, camiones y cualquier otro medio de transporte propio o de terceros, a nivel nacional o internacional. Tramitaciones y servicios empresariales, mandataria y cobranzas por cuenta de terceros. Capital: $ 2.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquie-

ra de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designan gerente a los Sres. Carlos Raúl Rodríguez y Germán Gerardo Gómez. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 74.746

MERBAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Eduardo de la Merced, argentino, casado, 20/1/45, ing. civil, LE 5.708.663, Azcuénaga 1221, 7º, Cap. Fed. y Horacio Bavassi, argentino, soltero 18/9/52, abogado, DNI 10.431.496, Don Bosco 168, San Isidro, Bs. As. 2) Escritura: 20/11/97. 3) MERBAK S.R.L. 4) Cabildo 3816, 4º "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: Construcciones: edificios, obras e instalaciones de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas. Ingeniería y arquitectura: prestación de servicios de esas especialidades en todo tipo de proyectos y asesoramientos. Inmobiliario: compra, venta, locación y administración de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Comerciales: importacón, exportación y comercialización de bienes, servicios y tecnología vinculados con la ingeniería, arquitectura y la construcción. Mandataria: ejercicio de gestiones de negocios, mandatos comerciales, administraciones de bienes de capital y/o de empresas y promoción de consorcios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa e indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al Estado e intervenir en licitaciones y concurso de precios de cualquier clase. 6) 20 años. 7) $ 5.000. 8) El socio en carácter de gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31/3 c/año. Gerente: Francisco E. de la Merced

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 135.713

N. C. M. Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: instrumento privado del 20/11/97. Socios 1) Ana Inés Cedrés, argentina, casada, de 48 años de edad, publicitaria, L.C. Nº 06.145.593 domiciliada en Cabello 3743, 1er. piso, departamento "B", Buenos Aires, 2) Agustina María Quirno, argentina, casada, de 27 años de edad, publicitaria, D.N.I. Nº 21.482.317, domiciliada en Austria 2247. 5º piso, departamento "21", Buenos Aires, 3) Sebastián Enrique Mosqueda, argentino, casado, de 29 años de edad, publicitario, D.N.I. Nº 20.009.439, domiciliado en Olazábal 1662, 4º piso, departamento "A", Buenos Aires, 4) Elda Mosqueda, argentina, casada, de 55 años de edad, publicitaria, D.N.I. Nº 09.970.704, domiciliada en Austria 2670, 1er. piso, departamento "A", Buenos Aires, y 5) Eduardo Guillermo Neumann, argentino, casado, publicitario, L.E. Nº 04.449.936, con mismo domicilio que la anterior. Denominación: "N.C.M.Q. S.R.L.". Duración: 5 (cinco) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a la explotación del ramo de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, así como a la representación de medios de comunicación, de terceros o propios, tanto gráficos, radiales, televisivos, etc., pudiendo a tal fin abrir sucursales y otorgar y/o recibir representaciones, y/o integrar sociedades con terceros. Capital: $ 15.000 (quince mil pesos), divididos en mil quinientas cuotas fijas de $ 10 (diez pesos), cada una, suscriptas por: 1) Ana Inés Cedrés 300 (trescientas) cuotas, 2) Agustina María Quirno y 3) Sebastián Enrique Mosqueda 75 (setenta y cinco) cuotas cada uno. 4) Elda Mosqueda 450 (cuatrocientas cincuenta) cuotas, y 4) Eduardo Guillermo Neumann 600 (seiscientas) cuotas. Integración: 25 (veinticinco) % en efectivo. Saldo en 2 (dos) años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerentes, en forma individual e indistinta. Gerentes designados: Eduardo Guillermo Neumann y Elda Mosqueda. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Esmeralda 740, 4º piso oficina 415, Buenos Aires.

Autorizado - Miguel Angel Vivenzi
Nº 135.691

NEOFOLK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Horacio Baccon, arg., divorciado, representante artístico, nac. 22/03/56, DNI 11.849.709, dom. Doblas 232 Cap. Fed. Mabel Graciela Ongaro, arg., casada, coordinadora artistica, nac. 05/10/52, DNI 10.823.360, dom. Moldes 1519 Cap. Fed. Se denomina "NEOFOLK S.R.L." con domicilio en la Cdad. de Bs. As. Su duración es de 20 años. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la organización de espectáculos públicos y/o privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. La promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. La organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. La elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos y afiches en la vía pública; promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudios de mercados, relaciones con las actividades enumeradas precedentemente. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. El capital es de $ 8.000, representado en cuotas 800 de $ 10 v/n c/u. La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente, por 10 ejercicios. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Se designa gerentes a Norberto Horacio Baccon y Mabel Graciela Ongaro. Se fija domicilio social en Rojas 331, P3 "B", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 74.712

ODONTOLOGIA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Cadel, argentino, comerciante, 10/10/1963, casado, D.N.I. 16.835.320, domicilio en Iberá 2442, Dto. B, Cap. Fed. e Italo Atilio Facio, argentino, casado, 26-11-1932, comerciante, L.E. 5.582.943, domicilio en Paraná 2824, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) 06/10/97 3) ODONTOLOGIA NORTE S.R.L. 4) Alvarez Thomas 1506, de Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: A) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios asistenciales odontológicos; B) La fabricación, elaboración, fraccionamiento y comercialización de todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento de lo determinado en el inciso anterior; C) Instalaciones para prestación de servicios odontológicos que incluyen todas la especialidades, laboratorios de prótesis dental, atención de urgencias, a domicilio por odontólogo o unidad móvil; D) Instalar consultorios externos; E) Hacer convenios con otras entidades en relación al objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años 7) $ 2.000. 8) 31/10 de cada año 9) Directorio: Gerentes: Claudio Cadel e Italo Atilio Facio.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 135.782

PAPELERA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1389, 1º 106 de S.R.L. 7/3/97) Por 1 día: 1) Instrumento privado: 31/10/97. 2) Jorge Ernesto Musante cede 30 cuotas a Mariano Gastón Lorenzo, argentino, 1/3/76, DNI: 24.801.184, soltero, Sixto Fernández 655, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 3) Jorge E. Musante Renuncia cargo Gerente, se nombra a Mariano G. Lorenzo.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 74.717

PIZARRAS FRANCESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 77, Fº 233, del 11/11/97, Reg. 740, C.F. Patricio Osvaldo Vilas transfirió a Jaime Alberto Rossello, arg, nac. 7/3/39, LE 5.624.550, casado, comerciante, dom. Billinghurst 2491, 8º D, C.F. sus 25 cuotas de v/n $ 0,10 c/u y 1 voto y renunció al cargo de Gerente, nombrándose en sustitución al cesionario. I.G.J. Nº 1.509.218.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 74.704

RIGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. Nº 216 del 14-11-97 pasada ante Esc. Daniel Badra, Reg. 1688 de Cap. Fed., se reformaron los Arts. 1º (Denominación social) y 8º (Cierre de ejercicio) de "RIGI S.R.L.". Los Socios Giuseppe Giorgio Ciarrapico, soltero, nac. 2-1-67, titular del Pasaporte Italiano 500.395E., y desde el 18-06-97 el número 0234688, domic. San Martín 551, P.B. "32", Cap. Fed.; y Antonio Ciarrapico, divorciado, nac. 23-9-30, Pasaporte Italiano 12.501, domic. en Libertad 1652, 7 "A" Cap. Fed., ambos italianos, comerciantes, dejan redactados los artículos modificados de la siguiente forma: "Artículo primero" Con la denominación de 'Anagrama S.R.L.' continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de 'RIGI S.R.L.' y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". "Artículo octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración".

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 135.703

SEGURIDAD HUARPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Erich Alfredo Kovacs, argentino de profesión militar retirado, casado, nacido 11/06/35, LE 4.843.084, domicilio Francisco Beiró Nº 1751, Florida, V. López, Bs. As. y Fernando Julio Bravo, argentino, de profesión militar retirado, casado, nacido 09/07/34, LE 6.751.526, domicilio Virrey Olaguer y Feliú Nº 3052, Piso 12, Dpto. B, Cap. Fed.; 2) SEGURIDAD HUARPES S.R.L. 3) Inst. Priv.. 11/11/97. 4) Calle Virrey Olaguer y Feliú Nº 3052, Piso 12, Dpto. B, Cap. Fed. 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Proporcionar servicios de seguridad, policía privada e investigaciones, averiguaciones de orden civil y comercial, averiguaciones de solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, traslado de valores. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Director Técnico Ejecutivo: Erich Alfredo Kovacs. 10) Gerentes: Erich Alfredo Kovacs y Fernando Julio Bravo. 11) Cierre ejercicio 30/06 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 135.781

SEGURIDAD SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura del 28.10.97. Registro 1046 de Capital, María Silvia Vélez de Villa y Juan Carlos Bruno Moreno Cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 300 cuotas de $ 10 VN c/1 a Carlos César Paredes, argentino naturalizado, casado, mecánico, 41 años, DNI 92.338.309, domicilio Campichuelo 5982, Wilde, Pcia. Bs. As. y a Pablo Javier Benitez, argentino, soltero, empleado, 19 años, emancipado comercialmente DNI 26.392.708, domicilio Solís 924, 1º "6", Capital. Los socios cedentes renuncian a la gerencia. Los nuevos socios modifican cláus. 3: El Capital social se fija en la suma de pesos tres mil, suscripto por los socios en 300 cuotas equivalentes a pesos diez V.N. c/una e integrado totalmente" y se designan gerentes ambos socios que actúan en forma individual e indistinta.

Escribana – Ethel B. Olechea
Nº 135.771

SUD TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. SUD TOURS S.R.L. Intrum. Privado de 17/10/97. Reconducir la sociedad. Modificación Art. 2º. "Segundo: Duración: Su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción". Sede social: San Martín 663, 4º Piso, Cap. Fed. Se acepta la renuncia a su cargo de gerente a la Sra. Alejandra Patricia Vegh de D' Alvia

Autorizado - Julián Daniel Peralta
Nº 135.648

SUD TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales SUD TOURS S.R.L. Instrum. Privado del 11/09/1997. La socia Alejandra Patricia Vegh de D' Alvia, cede vende y transfiere a la socia Susana Silvia Penzo, 240 cuotas sociales y a Juan Cayetano Tiriduzzi, argentino, nacido 7/12/35, divorciado, comerciante, LE 5.157.873, domicilio San Martín 573, 1º piso, Quilmes, Prov. Bs. As., 60 cuotas. Designan gerente a Susana Silvia Penzo.

Autorizado - Julián Daniel Peralta
Nº 125.649

THE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Gabriel Freid, 24-8-1966, casado, arg. comerciante, DNI 18.011.004; Karina Elizabeth López, 25-11-1971, soltera, arg. comerciante, DNI 22.471.870, domiciliados en Virrey Liniers 434, Haedo, Pcia. Bs. As., 2) Escritura 14-11-97. 4) Avda.. Corrientes 2451, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, administración, mandato, comisión, representación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. b) Constructora: compra, venta, arrendamiento explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza sean urbanos o rurales, incluidos los de Ley 13.512. c) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación de productos agropecuarios, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación, textiles en general, calzado, marroquinería o indumentaria y accesorios. d) Industrial: fabricación, elaboración, entintado y estampado sobre textiles en general, productos y subproductos textiles, sintéticos y plásticos, comercialización de la materia prima y productos textiles en general y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas e) Mandataria: todo tipo de mandatos y representaciones. e) Financiera: aporte, asociación o inversión de capitales para toda clase y tipo de operaciones financieras, excluidas las de Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 5000. 8) Gerencia, por duración sociedad. 9) Marcelo Gabriel Fried, designado Gerente. 10) 10 octubre.

Autorizado - Carlos Carabba
Nº 74.689

TOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión Picon Sebastián, a favor de Leonor Rita Gherschy y Oscar Coradino, la suma de Mil seiscientos cincuenta cuotas de valor nominal un peso cada una, 2) 01/11/97; 3) "TOLA S.R.L.". 4) Gerentes: Leonor Rita Gherschy y Oscar Coradino.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 74.781

TRADE UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Cesión de cuotas partes TRADE UP SRL: Contrato Privado: 13-11-97. Cedentes: Raúl Jorge Castro, DNI 13.935.150, comerciante, con domicilio en Austria 2039 - piso 8vo. Dto. "E" de

Cap. Fed. y Jorge Gustavo Barbieri, casado con Griselda Gladys Elizalde DNI 12.660.454 - comerciante - con domicilio en Paraguay 2035-piso 5to., Dto. "C" - primer cuerpo de Cap. Fed. Cesionario: Héctor Angel Tiberi, DNI 4.527.383 comerciante, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1308, piso 18, Dto. "A" de Cap. Fed. Raúl Jorge Castro cede la cantidad de sesenta y seis cuotas en la suma de pesos seiscientos sesenta y Jorge Gustavo Berbieri cede la cantidad de sesenta y siete cuotas en la suma de pesos seiscientos setenta. Las cuotas que se ceden corresponden a la tenencia que los cedentes tienen y les corresponden en la sociedad TRADE UP S. R. L. cuyo contrato fue inscripto en la I.G.J. con fecha 3-6-97, bajo el Nº 3906, del Libro 106 de SRL. Se acuerda reformar la cláusula cuarta adecuándola a la nueva integración del capital la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en mil cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Raúl Jorge Castro suscribe la cantidad de trescientas treinta y cuatro (334) cuotas sociales, que importan la suma de tres mil trescientos treinta y cuatro pesos ($ 3.334), el Sr. Jorge Gustavo Barbieri, suscribe la cantidad de trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales, que importan la suma de tres mil trescientos treinta y tres pesos ($ 3.333), y el Sr. Héctor Angel Tiberi, suscribe la cantidad de trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales, que importan la suma de tres mil trescientos treinta y tres pesos ($ 3.333). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Abogado - Raúl J. D'Amato
Socio gerente - Jorge Gustavo Barbieri
Socio gerente - Héctor Angel Tiberi
Nº 74.772

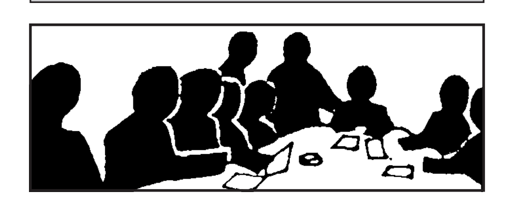
VANIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/11/97. Socios: Jorge Alejandro Rebuffo, arg. soltero, comerciante, nacido el 11/1/73, DNI 23.126.400, Perón 1209, 6º, C. Cap.; y Pablo Román Villecco, arg. soltero, comerciante, nacido el 20/5/73, DNI 23.277.297, Billinghurst 1575, 5º A, Cap., Domicilio: Perón 1209, 6º, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización: distribución, instalación, alquiler, service de equipos de computación y de comunicaciones, desarrollo de equipos de alta tecnología, la prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo de implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas: alquiler y venta de software estándar y/o a medida. Exportación e importación. El ejercicio de representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/11. Gerente: Jorge Alejandro Rebuffo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 74.707

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPI

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio y en cumplimiento del Art. 21º del Estatuto, a la 54º Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALPI, que tendrá lugar el 10 de diciembre de 1997, a las 15, en Soler 3945, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de cuentas correspondientes al 54 ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1997.
2º) Elección de miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de las señoras: Susana D. de Vila Echagüe, María Adelina M. de Peña, Susana Alcira Núñez, Cecilia L. de Latugaye, Ana Marilyn G. de Cullen, Ivonne G. D. de España, Elena María F. de Blasco, Teresa R. de Gaviña Naón, María Cristina V. de Iribas, María Teresa G. F. de Sola y María A. M. de Suero. Elección de miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de las señoras, Zulema P. de Ceballos Moreno, Estela G. de Latugaye, Luisa P. E. de Green, Isabel C. R. de Freiwald, Clyde M.M. de Sarmiento y Ana María O. de Dominguez, que terminan su mandato. (Art. 21º del Estatuto).
3º) Designación de un Revisor de Çuentas y un Revisor de cuentas Suplente. (Art. 21º del Estatuto).
4º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social (para este punto la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
5º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a usted con la mayor consideración.
Buenos Aires, noviembre de 1997.
Presidente - Susana D. de Vila Echagüe
Secretaria - Susana A. Núñez

Art. 21º: Anualmente dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio, cuya fecha de clausura será el 30 de junio, la Comisión Directiva convocará a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto o con el número de asociados presentes, media hora después de la Convocatoria.
e. 26/11 Nº 135.574 v. 26/11/97

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS, JUBILADOS, PENSIONADOS, FAMILIARES Y DE OTRAS ACTIVIDADES EN GENERAL
(Matrícula C.F. 544)

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS, JUBILADOS. PENSIONADOS, FAMILIARES Y DE OTRAS ACTIVIDADES EN GENERAL, convoca a todos los asociados a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1997 a las 17 hs. en las instalaciones de la calle Ecuador 376 —Once— de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de los Reglamentos de Vivienda y Educación y Cultura.
Vocal 1ro. a/c Presidencia - José Ernesto González
Secretario - Raúl Bustamante
e. 26/11 Nº 74.509 v. 26/11/97

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1997 a 10.00 hs. en primera convocatoria, en la sede Social calle Lavalle 392 - 5to. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás cuadros complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de las Autoridades de la Asociación.
5º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los socios residentes y no residentes.
6º) Análisis del presupuesto administrativo para el próximo ejercicio 1997/98. Determinación de las cuotas y aportes sociales y mutuales, para los socios activos y honorarios.
7º) Fijación de la cuota de ingreso.
8º) Determinación del monto del subsidio por fallecimiento y/o Prima por Limite de Edad.
Presidente - Ruben Barquet
Secretario - Julio César Longa
e. 26/11 Nº 135.509 v. 28/11/97

"B"

BONAFIDE
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1997, a las 10,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y reforma del Artículo 19º del Estatuto Social.
3º) Modificación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y reforma de los Artículos 11º, 12º, 14º, 20º y 22º del Estatuto Social.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Presidente - Iván Canales Vandewijngaerden

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550 deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el 09.12.97, inclusive, en Av. Córdoba 883, 7º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas depositando una costancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A., Sarmiento 229, Capital Federal.
e. 26/11 Nº 135.510 v. 2/12/97

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES CITRICOS DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día miércoles 10 de diciembre de 1997, a las 16,00 horas, en la sede de la entidad, sita en la calle Lavalle 3161, Planta Baja, Oficina "A", de esta Capital Federal, a los señores socios activos a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor, del Ejercicio XXIII, cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores Enzo N. Rita, Fernando Oris de Roa, Adolfo Ablático, Miguel González Balcarce, Lucas Fornasiari y Santiago Martínez Autin, por finalización de mandato y dos vocales suplentes, por el término de un (1) año en reemplazo de los señores Francisco Cuadros Pardo y Jorge F. Nolte, por finalización de mandato.
3º) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
Presidente - Enzo N. Rita
Secretario - Adolfo Ablático
e. 26/11 Nº 135.482 v. 26/11/97

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S. A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea y Secretario de la misma .
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Presidente - Alejandro Bibiloni
e. 26/11 Nº 135. 568 v. 2/12/97

CAMPEON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1997 a las diez horas, en la sede social sita en la calle Migueletes 1077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la venta de bienes de la Sociedad.
3º) Evaluar el proyecto de TraversRock.
4º) Consideración del aumento de Capital Social hasta el quintuplo del mismo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 19.550 y el artículo quinto de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Rubén Valentini
e. 26/11 Nº 74.661 v. 2/12/97

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De autoridades por el período 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre del 2000, a realizarse el día 21 de diciembre de 1997, de 9 a 18 horas, en nuestro Polideportivo "Padre José Bracco", ubicado en Lisandro de la Torre 2288, de esta Capital Federal. Se elegirán, 1 Presidente, 1 Vicepresidente 1º, 10 miembros titulares, 7 miembros suplentes, 5 titulares y 3 suplentes para la Comisión Fiscalizadora y 15 Representantes de los asociados. (Art. 50-52 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Juan Angel Guerra
Prosecretario - Walter Ordoñez
e. 26/11 Nº 135.483 v. 26/11/97

CLUB REMEROS ESCANDINAVOS
Nº Registro I.G.J.530

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 9 de noviembre de 1997, según consta en Acta Nº 1219, y de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios del CLUB REMEROS ESCANDINAVOS, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de Tupac Amaru Nº 1046, de la Ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 20 de diciembre de 1997, a las 17 hs. con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
b) Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General al 30 de junio de 1997.
c) Votación de su aprobación.
d) Presentación del Presupuesto para el ejercicio venidero.
e) Elección de Comisión Directiva.
f) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales art. 5.
g) Modificación de Estatutos.
h) Determinar las facultades especiales que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.
i) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.
Presidente - María Teresa Andresen
Secretaria - Sonia Bremer
e. 26/11 Nº 135.526 v. 26/11/97

"E"

EG12
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en Manzanares 4424 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación de los honorarios del directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de las garantías.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Eduardo Nine
e. 26/11 Nº 135.460 v. 2/12/97

EXTEL
Sociedad Anónima
A 115.256

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1997, en la sede social, Paraná 275, Piso 3º, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 28 de febrero de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.

7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - José A. Elman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 26/11 Nº 139.639 v. 2/12/97

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus Entidades afiliadas a la Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1997 a las 13,30 horas, en cumplimiento de la facultad otorgada por el Art. 43 del Estatuto, a realizarse en su sede Talcahuano 479, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes.
2º) Elección de dos (2) delegados para que conjuntamente con autoridades de la Asamblea firmen el acta.
3º) Tratamiento posibilidades de compra de un inmueble para funcionamiento de la Entidad.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Aued
Secretario General - Daniel O. Fassio
e. 26/11 Nº 74.635 v. 26/11/97

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus Entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1997 a las 14,30 horas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42 del Estatuto, a realizase en su sede Talcahuano 479, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes, un (1) Presidente y dos Vocales.
2º) Aclaración motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4º) Elección de dos (2) delegados para que juntamente con las autoridades firmen el acta.
5º) Consideración de Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año.
6º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral del acto eleccionario de autoridades.
7º) Elección por votación secreta y personal entre los delegados presentes acreditados en la Asamblea, en la forma indicada en los Arts. 56 y 57 del Estatuto para ocupar los siguientes cargos del Consejo Directivo, un (1) Presidente por tres (3) años, por cesación de mandato de Carlos Alberto Aued, designación de siete (7) Vocales por tres (3) años por cesación de mandato de Eduardo E. Crivelli Granelli, Carlos E. Osandon, Andrés O. Martino, José Luis Izetta, Angel C. Lo Brutto, José A. Almirando, Horacio R. Lissi, designación de tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por cesación de mandato de Rubén A. Bucafusco, Osvaldo Rolandelli, Juan C. Zanelli.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Aued
Secretario General - Daniel O. Fassio
e. 26/11 Nº 74.636 v. 26/11/97

"G"

GLOBAL VENDING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 15 de diciembre de 1997, a las 14:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey Liniers 42, 1º piso, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/3/1997.
c) Consideración de la gestión del directorio y determinación del número de directores que integrarán el órgano de administración y designación de Directores Titulares y Suplentes.
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
e) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 1998.
Presidente - Timothy David Read
e. 26/11 Nº 135.541 v. 2/12/97

"M"

M. G. R. S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7º piso Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97. Proyecto de Distribución de Resultados.
Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238 - Ley 19.550). El Directorio.
Director - Julio C. Gayol
e. 26/11 Nº 135.588 v. 2/12/97

M.G.R. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 15 de diciembre de 1997 a las 15 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7º Piso Of. "C" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asambleas.
2º) Consideración de las modificaciones al estatuto social de los Artículos 2º, 11º, 15º y 21º propuesta por el Directorio.
3º) Elección de Autoridades - Directores y Síndicos.
Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238 - Ley 19.550). El Directorio.
Director - Julio C. Gayol
e. 26/11 Nº 135.590 v. 2/12/97

"N"

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres/Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Cap. Fed. a las 18.30 y 19.30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/8/1997.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - José Martínez
e. 26/11 Nº 42.174 v. 2/12/97

"O"

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones
IGJ Nº 6442/285640

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1997, a las 10,00 horas en la calle Corrientes 1312 - Piso 3º - Oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de venta, al Sr. Pedro Callea, de la Unidad Funcional Nº 4, ubicada en el 2º piso de la finca de Arcos 1278/80 de la Capital Federal, por el precio y condiciones que la Asamblea resuelva.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de dicha Asamblea.
Socia Comanditada - Ursula Preuss de Callea
e. 26/11 Nº 74.650 v. 2/12/97

"P"

PROMOBRAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que la Inspección General de Justicia de la Nación ha convocado a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el 16 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, en San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, Biblioteca de la I.G.J. a los fines del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales no se ha puesto a consideración de los accionistas los estados contables cerrados al 31 de agosto de 1996.
3º) Informe del Presidente del Directorio sobre las siguientes cuestiones: a) Situación económico financiera de la sociedad, b) Detalle de los departamentos que se han escriturado y deberán escriturarse con indicación de los montos y forma de pago de cada uno, c) Detalle de las sumas abonadas a los proveedores y contratistas de la obra, honorarios a profesionales, montos e intereses y demás gastos, d) situación contractual con el contratista de la carpintería de madera, e) Relación actual que mantiene la sociedad con los profesionales de la obra, Municipalidad y otros organismos, f) Situación de la sociedad frente al I.V.A., otros impuestos, tasas y contribuciones, g) Perspectivas sobre las actividades de la sociedad y su situación económico-financiera.
4º) Elección de los directores titulares y suplentes. Determinación de su número (art. 8 del Estatuto).
5º) Modificación de la sede social.
Abogado - Bernardo Saravia

NOTA: A los efectos del ejercicio de los derechos correspondientes, las acciones deberán hallarse nominativizadas de conformidad con la normativa vigente.
e. 26/11 Nº 139.627 v. 2/12/97

"R"

ROMANELLI Y MENDIOLA SACIIF

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Reconquista 647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y el Síndico Suplente.
3º) Consideración de la gestión de la Sindicatura saliente.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente.
Presidente - Gustavo Cosentino
e. 26/11 Nº 135.612 v. 2/12/97

"S"

SERVINORTE S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.539.510

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en la Sede Social, calle Paraguay 1676, Capital Federal. para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1º Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2º Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 19:00 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, acorde con el artículo octavo del Estatuto Social, con vencimiento de su mandato hasta la aprobación del balance al 31/8/2000.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - Ricardo Guillermo Hileman

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18:00 horas del día 15 de diciembre de 1997.
e. 26/11 Nº 135.494 v. 2/12/97

SYMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SYMEC S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrase el día 15 de diciembre de 1997 a las 17.00 horas, que tendrá lugar en la calle Montevideo 604 Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Ricardo N. Aguerre.
2º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
3º) Designación de nuevo Directorio (nuevas autoridades) y plazo del mandato. El Directorio.
Presidente - Ricardo N. Aguerre

Se informa a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, deberán proceder al depósito y registro de sus acciones en la sede del domicilio social hasta el día 12 de diciembre de 1997 en el horario de 14.00 a 17.00 hs., en la calle Montevideo 604, Piso 6º de Capital Federal.
e. 26/11 Nº 135.479 v. 2/12/97

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S. A. a celebrarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 10 horas en la calle

Perú 359 piso 11, oficina 1105 Capital Federal, sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de término de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 1997 y su destino. Remuneración al Directorio.

Presidente - Gabriel Pirruccio
e. 26/11 Nº 135.531 v. 2/12/97

"T"

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EE.UU., correspondientes al octavo ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el octavo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el octavo ejercicio social.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el noveno ejercicio social.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1998 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1997.
11º) Consideración de la creación de un Programa global de endeudamiento, consistente en la emisión y re-emisión de obligaciones negociables de corto plazo (plazo de amortización desde 31 días hasta 1 año), no convertibles en acciones, nominadas en pesos, en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda y con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta un monto máximo en circulación durante la vigencia del Programa de doscientos millones de dólares estadounidenses (U$S 200.000.000). Determinación del plazo de vigencia del Programa y del destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al mismo. Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto y plazo autorizados por el Programa Global, incluyendo, sin carácter limitativo, moneda de emisión, valor nominal, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago de cada serie o clase y del fiduciario si lo hubiera. Delegación en el Directorio de amplias facultades para solicitar o no, a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos correspondientes del exterior, la autorización del Programa Global y la autorización de oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, (utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás reglamentaciones en la materia) como así también para solicitar o no, la autorización de cotización de los títulos en bolsas y mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros titulares, las facultades que le delegue la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II, punto 2.2.1, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 12 de diciembre de 1997 a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 26/11 Nº 42.195 v. 2/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Argentina del Carmen Bulacio Nuñez, domicilio Boulogne Sur Mer 896, Tapiales, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. CRAMER 2385, Cap. Fed. a Natalia Cairo domiciliada Av. Gaona 2350, 1º C, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 26/11 Nº 135.596 v. 2/12/97

"F"

Odillo Licetti, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2173, Dep. G., Buenos Aires, transfiere a Gerardo Domingo Keller, con domicilio en Concordia 4968, Dep. 1, Buenos Aires, negocio de Casa de Lunch sito en calle FRENCH 2172, de Capital, expediente Nº 073070/91. Reclamos de ley el mismo local.

e. 26/11 Nº 135.585 v. 2/12/97

"S"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Raúl Jesús Leiva, con domicilio en la calle Viamonte 2534, 3º piso, dto. 12, Capital vende a Agustín Rieiro, con domicilio en la calle Ladines 2832, Capital, el 30% indiviso que tiene y le corresponde del negocio de "Elab. de productos de panadería con venta directa al público (500202); Com. Min. Despacho de pan y productos afines (601020); Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030)", sito en SOLIS 302, PB, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 26/11 Nº 135.486 v. 2/12/97

"T"

Jorge Pallares, L.E. Nº 7.533.084 con domicilio en Thames Nº 1717, Cap., avisa que transfiere el Fondo de Comercio del local sito en THAMES 1733, P.B., Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 026863/89 para el rubro (502.241) taller de Soldadura Autógena y eléctrica, (503.100) Reparación de Automóviles excepto Reparación de Carrocería y Rectificación de Motores, Taller de Reparación y Carga de Acumuladores, Reparación Armado y Colocación de Instrumental para Automotores, Taller de Alineación y Balanceo, Tapicería de Automóviles a los Sres. Antonio Alejandro Carranza y Huido Rolando Carranza, con domicilio particular en la calle Santos Vega 5930, Piso 3, Dpto. "C", Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, calle Thames Nº 1733, Capital.

e. 26/11 Nº 135.570 v. 2/12/97

"V"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, Avisa que Adriano Cuenya, Adriano Cuenya y Cecilio Corte Verdera domiciliados en Yatay 570, Capital, Venden a Pablo Antonio Papagno e Isabel Noemí Papagno, domiciliados en Asamblea 4783, Caseros, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (Sin Elaboración), sito en VIAMONTE Nº 2301, P.B. y Sotano, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 26/11 Nº 74.541 v. 2/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AECO S.A.

Se hace saber a los señores Accionistas de AECO S. A., que por asamblea general extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1997, se dispuso aumentar el capital social en la suma de $ 270.000.-, mediante la emisión de 270.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de v$n 1.- cada una y de cinco votos por acción, para ser suscriptas e integradas a la par, en efectivo, en el momento de la suscripción. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se comunica a los señores Accionistas que podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente por el plazo de 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto. A dichos efectos, los accionistas deberán concurrir —acreditando debidamente su carácter de tal— a la sede social sita en Gualeguaychú 3310, 6º B de la Cap. Fed., los días lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.

Presidente - María Cristina Evangelista
e. 26/11 Nº 135.525 v. 28/11/97

ASESORGAN Sociedad Anónima

y

FRANCOSA S. A.

Fusión de Sociedades. Se hace saber por 3 días que ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 949, Piso 4º, Cap. Fed., inscripta el 21/8/70 bajo el Nº 3445 al Fº 266 Lº 72 T A de Est. Soc. Anón. Nac. Reg. Públ. Com. I.G.J. ha resuelto fusionarse con FRANCOSA S.A., con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 949, Piso 4º, Cap. Fed., inscripta el 12/3/80 bajo el Nº 573 Lº 93 Tº A de Soc. Anón. Reg. Públ. Com. I.G.J. La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 10/9/97 entre las partes y aprobado por Asambleas Grales. Extraordinarias celebradas ambas el 30/10/97. FRANCOSA S. A., cuyo patrimonio será absorbido por ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA, será disuelta sin liquidarse conforme art. 82 y siguientes de la ley 19.550. El capital social de ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA será aumentado en la cantidad de $ 1.800.000 elevándose de $ 3.700.000 a $ 5.500.000, representado por 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas. A esta fecha, según surge de los balances especiales de fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos: ASESORGAN SOC. ANON.: Activo: $ 4.870.785,86; Pasivo: $ 229.281,29. FRANCOSA S.A.: Activo $ 2.952.267,61; Pasivo: $ 503.238,87. Los balances especiales de cada sociedad al 30/6/97 y el balance consolidado de fusión en su fecha quedan a disposición de los accionistas y acreedores por el término de ley en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Cap. Fed.

Presidente de Asesorgan Sociedad Anónima - Alejandro C. Kipp
e. 26/11 Nº 135.522 v. 28/11/97

ASOCIART S. A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

El Directorio de ASOCIART S. A. ART informa que en la reunión del día 16 de octubre de 1997 se aprobó dar curso al procedimiento solicitado por La Fraternidad Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para vender la nuda propiedad de su paquete accionario en Asociart S. A. al Deustche Bank de Argentina, de acuerdo a los términos del convenio firmado entre ambos, copia del cual se encuentra a disposición de los accionistas. La presente se efectúa a tenor de lo dispuesto en el artículo 9, ap. 2.a de los estatutos vigentes.

Presidente - Roberto Baldomero Vazquez
e. 26/11 Nº 135.552 v. 26/11/97

"B"

BANCO VELOX S. A.

Aviso Art. 10 Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables. BANCO VELOX S.A. (el "Banco") con sede San Martín 298, (1004) Buenos Aires, constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 21 de abril de 1983 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1983 bajo el número 9039 del libro 99, tomo "A" de Sociedades Anónimas con un plazo de duración que vence el 11 de junio de 2067, por el presente informa que, de acuerdo con la resolución del directorio del Banco del 14 de noviembre de 1997, ha autorizado la emisión de una primera serie de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones y subordinadas por un valor nominal de capital de quince millones de dólares estadounidenses (U$S 15.000.000) y un plazo de amortización de cinco (5) años contados desde la fecha de emisión (las "Obligaciones Negociables") en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables constituido por el Banco en los términos del apartado 2.6.9 del capítulo VI del libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (texto conforme Resolución General Nº 290/97) con un plazo de cinco (5) años por un monto máximo en circulación de treinta millones de dólares estadounidenses (U$S 30.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") para la emisión de distintas series o tramos de obligaciones negociables con garantía común, simples, subordinadas, o no subordinadas, no convertibles en acciones que califiquen como "obligaciones negociables" en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962), decreto reglamentario Nº 156/89 y resoluciones generales aplicables de la CNV por hasta el mencionado monto máximo y con plazos de amortización entre treinta y un (31) días y veinte (20) años. La creación del Programa ha sido dispuesta por la asamblea general extraordinaria de accionistas del Banco celebrada el 14 de agosto de 1997 y por las resoluciones del directorio del Banco del 4 de agosto de 1997 y del 14 de agosto de 1997 y aprobada por la CNV mediante resolución de su Directorio Nº 11.961 del 13 de noviembre de 1997. Las Obligaciones Negociables serán emitidas en forma escritural y su registro será llevado por la Caja de Valores S. A. Se ha solicitado la cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Valores de Montevideo. Las Obligaciones Negociables serán computadas como patrimonio neto complementario del Banco una vez obtenida la pertinente autorización del Banco Central de la República Argentina. El Banco es un banco privado, con sede

en Buenos Aires, que presta servicios bancarios tales como operaciones de préstamos, depósitos, comercio exterior, cambios y demás operaciones bancarias y financieras a las medianas empresas, intermediarios financieros y personas físicas de alta renta. La actividad principal del Banco es la de un banco comercial privado en la Argentina, conforme a los términos establecidos por la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias, y como agente del mercado abierto operando en el mercado extrabursátil de títulos públicos y privados. El Banco Central de la República Argentina, en su carácter de organismo de contralor de las entidades financieras en el país, autorizó el funcionamiento del Banco como banco comercial el 30 de noviembre de 1983 a través de la Comunicación "B" 880, habilitándolo con la máxima categoría admitida ("C") para operaciones de cambio y de comercio exterior. La CNV, en su carácter de organismo de contralor del mercado de capitales en el país, autorizó y registró al Banco como Agente del Mercado Abierto de Títulos Valores bajo el número 48 para operaciones en el mercado extrabursátil de títulos públicos y privados. El Banco tiene emitidas obligaciones negociables subordinadas autorizadas a la oferta pública por la CNV por valor de diez millones quinientos mil dólares estadounidenses (U$S 10.500.000) emitidas a un plazo de siete (7) años contados a partir del 11 de octubre de 1995. El capital de dichas obligaciones negociables subordinadas se amortizará en cinco (5) cuotas anuales iguales y consecutivas, venciendo la primera los tres (3) años a contar desde el 11 de octubre de 1995. Las fechas de amortización del capital de las mismas serán las siguientes: primera cuota el 11 de octubre de 1998, segunda cuota el 11 de octubre de 1999, tercera cuota el 11 de octubre del 2000, cuarta cuota el 11 de octubre del 2001 y quinta cuota el 11 de octubre del 2002. El capital social del Banco a la fecha es de Pesos Treinta y Seis Millones Ciento Ocho Mil ($ 36.108.000.-) y el patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 1997 es de Pesos Cincuenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil ($ 50.443.000.-). Al 30 de setiembre de 1997, el banco tenia una deuda con garantía o privilegio especial que ascendía a Pesos Diecinueve Millones Veintiséis Mil ($ 29.026.000.-).

Gerente de Negocios - Albina Zitarosa de Amoreo
Gerente Banca Institucional - Marcelo Artigala
e. 26/11 Nº 135.620 v. 26/11/97

BIVAC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 11.821, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Acta de Directorio del 5 de noviembre de 1997. Se resolvió ratificar totalmente lo resuelto por la reunión del Directorio de fecha 31 de octubre de 1997. Ratificando por lo tanto en su punto III), la Constitución del domicilio social de la sociedad BIVAC ARGENTINA S.A. en la Avenida Leandro N. Alem 712, Segundo piso de Capital Federal.

Autorizada - Luisa Ernestina Capo
e. 26/11 Nº 135.604 v. 26/7/97

BIVAC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 11.821, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea Extraordinaria del 7 de noviembre de 1997. Se resolvió por unanimidad, ratificar totalmente lo resuelto por la Asamblea de fecha 31 de octubre de 1997. Por lo tanto. Se ratifica: a) Designación de Vicepresidente con aceptación de su cargo: Señor Olivier Jean-Marie Roland Michel, francés, casado, nacido el 8-11-1954, Director de empresas, titular del pasaporte francés Nº 95AE56283, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 1134, Noveno piso de Capital Federal. b) Organización de la representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. En consecuencia se resuelve la modificación del artículo 8 del Estatuto Social.

Autorizada - Luisa Ernestina Capo
e. 26/11 Nº 135.605 v. 26/7/97

BUENOS AIRES SOFTWARE
S. R. L.

Inscripta en I.G.J., el 1-8-84, bajo el Nº 3504, Libro 84, Tomo de SRL. Por instrumento privado de fecha 21-10-97, los socios de BUENOS AIRES SOFTWARE SRL, resolvieron en forma unánime modificar la sede social, de la calle Salta 324, Piso 2, de Capital Federal, fijando la nueva sede social en Chacabuco 314, Piso 9 de Capital Federal.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 26/11 Nº 74.536 v. 26/7/97

BUENOS AIRES SUPPORT
S. R. L.

Inscripta en I.G.J., el 9-6-92, bajo el Nº 5042, Libro 96, Tomo de SRL. Por instrumento privado de fecha 21-10-97, los socios de BUENOS AIRES SUPPORT SRL, resolvieron en forma unánime modificar la sede social, de la calle Salta 324, Piso 3, de Capital Federal, fijando la nueva sede social en Chacabuco 314, Piso 9 de Capital Federal.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 26/11 Nº 74.535 v. 26/7/97

"C"

CARLOS A.P.M. SASTRE Y MARIA TERESA SASTRE DE DEL SOLAR DORREGO SOCIEDAD DE HECHO REGULARIZADA EN S.R.L.

Por reunión de socios del 15/8/97 se regularizó en S.R.L. y aprobó la disolución sin liquidación por fusión con SASTRE INCHAUSPE S.A.

Socia - María Teresa Sastre
e. 26/11 Nº 135.638 v. 26/7/97

CENTRO DE IMPLANTES Y REGENERACION ORAL
S. R. L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 30/10/97 y Acta del 30/10/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad al 30/4/97 designado liquidador al Sr. Jorge Eduardo Jasminoy. Insc. 20/3/92, N. 2003, L. 95 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/11 Nº 135.559 v. 26/7/97

COLEGIO DEL SOL
S. R. L.

Inscripta bajo Nº 4534, libro 94, tomo S.R.L. en fecha 18/7/91 ante I.G.J., comunica que por Acta Nº 6 de fecha 20 de agosto de 1997, renuncia al cargo de gerente de la misma el Sr. Jorge Miquet, todo lo cual es aceptado por unanimidad de los socios.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 26/11 Nº 135.523 v. 26/7/97

COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Registro Nº: 1499. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 3 de noviembre de 1997, y por resolución del Directorio, Acta Nº 1689 del día 7 de noviembre de 1997, se decidió el aumento del capital y la emisión de 5.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal $ 0,10 cada una y derecho a un voto por unidad, a ser suscriptas a la par en función de la tenencia de cada Accionista y con derecho a acrecer, pagaderos al contado y con goce de dividendos a partir del 1º de julio del corriente año. El Directorio.

Presidente - Marta Inés Tagliacozzo de Blanco
e. 26/11 Nº 135.622 v. 26/7/97

CONSTRURED
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 9.10.97 y reunión de directorio del 23.10.97, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Fred A. Vierra; Directores Titulares: Mariano Ibáñez, Gregory Armstrong, William Wedum, Luis Emilio Martín de Bustamante Vega, Marcial Portela, Luis Suarez, Martín Ruete Aguirre y Fabián A. de Paul; Directores Suplentes: Eduardo Eurnekian, Marcelo Eduardo Bombau, Javier Martín Petrantonio, David Evans, Pedro Gonzáñez Ajates, José Ramón Vela, Jacinto Díaz, Hugo Oscar Berlingeri, Alejandro Burzaco y Adrián A. Gostuski.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
e. 26/11 Nº 135.516 v. 26/7/97

CONSULTORA TORCY
S. A. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/7/97, la sociedad uruguaya "CONSULTORA TORCY S.A.", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 118, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Av. Córdoba 417, 1º 1, Capital Federal; y c) Designar representante a Jorge Eduardo Reynoso, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. 5.578.189, domicilio Avenida Córdoba 417, 1º 1, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 26/11 Nº 135.548 v. 26/7/97

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1997, se dictaminó, respecto de las cuotapartes del "BR Renta Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del fondo y características de la administración del mismo".

"BR Renta Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Geinver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/11 Nº 135.562 v. 26/7/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA
SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1997, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Mates Serie-I, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados a tasa variable Mates Serie-I, con vencimiento en el año 2001, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S. A. Banco. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que 'la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado'.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/11 Nº 135.564 v. 26/11/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA
SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1997, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de las obligaciones negociables con cesión de regalías petroleras emitidas por la Provincia de Mendoza por 150 millones de dólares, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados. La mejor calificación asignada se justifica por la experiencia internacional y la solvencia de las empresas productoras, las coberturas del bono y la sólida calidad crediticia de la Provincia de Mendoza. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/11 Nº 135.565 v. 26/11/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 11 de noviembre de 1997 se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los bonos con vencimiento en los años 2002 y 2007 por un monto de hasta 250 millones de dólares emitidos por la Provincia de Mendoza, mantener la categoría "AA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/11 Nº 135.566 v. 26/11/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1997, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Emerging Markets Principal Protected Equity Linked Notes, asignando la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco. La Calificación obtenida surge del análi-

sis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/11 Nº 135.567 v. 26/11/97

"E"

EL OLIVILLO
Sociedad Anónima

Inscrip. 8/10/76 con el Nº 3746, Lº 85, Tº A de Estat. Nac. Domicilio especial: Tucumán 1613, 2º C, Capital. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 91 del 8/4/97 se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 0,000101, reintegrando los accionistas a la sociedad las respectivas acciones con efecto desde el 28/2/97. 2) Capital anterior $ 0,0006967. Capital actual $ 0,0005957. 3) Valores anteriores a la reducción: Activo $ 911.302,62. Pasivo $ 217,140. Valores posteriores a la reducción: Activo $ 810,670,44. Pasivo $ 217,140. 4) Las oposiciones se recibirán en el domicilio especial, los días hábiles de 10 a 13 hs.

Abogado - Marcos A. España Solá
e. 26/11 Nº 135.573 v. 28/11/97

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 1.565.960

Inscripción en I.G.J. 2/12/92 Nº 11.772, Tº A, Libro 112. Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/3/97, la Asamblea Ordinaria y Especial de Clase A celebrada el 12/5/97, las reuniones de Directorio del 31/3/97, 12/5/97 y 25/6/97 y la reunión de la Comisión Fiscalizadora del 18/7/97, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alberto Condorelli; Vicepresidente: Sr. Héctor Elías Morales; Directores Titulares: Sres. Carlos Eduardo Ayerra, Donato Cortez, Miguel de Oromi Escalada; Timothy Joseph Borkowski, Donald Gene Gartman, John Michael Denison, Carlos Alberto Gil. Directores Suplentes: Sres. Ignacio María Casares, Héctor Aquiles Mairal, Michael Lee Jines, Osvaldo D'Alessandro, Jeffrey Siegel y Juan Buculini. Síndicos Titulares: Sres. Omar Raúl Rolotti, Hugo Alberto Luppi y Juan José Valdez Follino. Síndico Suplente: Sr. Marcelo Daniel Sonnante. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 26/11 Nº 135.544 v. 26/11/97

E. PAGANI Y CIA.
S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 17/11/97, al Folio 1015 del Registro 70 de esta Capital se procedió a designar por el plazo de 5 ejercicios gerentes de E. Pagani y Cía. S.R.L. a los socios Juan Luis Pagani y Edgardo Luis Pagani quienes actúan en forma indistinta.

El Escribano
e. 26/11 Nº 135.571 v. 26/11/97

ETHICAL PHARMACEUTICALS SOUTH AMERICA
S.A.

Inscripta el 30/5/96 bajo el Nº 4946, Lº 118, Tº A de S.A. comunica que por Asamblea del 29/7/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ron Albano; Vicepresidente: Michael O'Sullivan; Directores Titulares: Andrew Brown, Sergio Lucero, Francisco Stefano, Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Guillermo Malm Green.

Abogado - Rafael A. Dillon
e. 26/11 Nº 135.514 v. 26/11/97

EURO MARCHE
S.A.

Nº R. 86188. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/8/1997, el Directorio integrado: Presidente: Luis Guillermo Rossi; Síndico Titular: Alejo Bacca Castex; Suplente: María Fernanda de la Cereza.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
e. 26/11 Nº 135.546 v. 26/11/97

"F"

FINANCIAL ESTATE
S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Designación de cargos: Presidente: Juan Rafael Maleh; Director Suplente: Elías Maleh por el plazo de 3 años. Resuelto por Asamblea General Ordinaria Unánime 3 del 4/4/97. I.G.J. el 20/4/1994 Nº 3559, Lº 114, Tº A de S.A.

Escribano - Guillermo J. Alice
e. 26/11 Nº 135.506 v. 26/11/97

FS
S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 10/3/97, las señoras Elsa Ruiz de Feldchtein y Paula Andrea Zimerman de Slominsky renunciaron a partir del 1/11/97 al cargo de socias gerentes.

Autorizado - Luis Héctor Szuster
e. 26/11 Nº 135.607 v. 26/11/97

FUCHS ARGENTINA
S.A.

(Inscripta 20/5/82, Nº 2942, Lº 96, Tº A S.A.). Por AGE del 9/7/97 y Acta de Directorio del 9/7/97, se designaron directores: Presidente: Sr. Alexander Aschwin Kurt Friedrich Von Griesheim. Vicepresidente: Sra. Lidia Noemí Martínez. Director Titular: Sr. Albino Cardoso Filho. Director Suplente: Sr. Stephan Fuchs.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 26/11 Nº 74.606 v. 26/11/97

FUTBOL JUNIOR
S.R.L.

—DISOLUCION—

Fútbol Junior S.R.L. en liquidación hace saber que en reunión de Socios del 14/8/97, se resolvió por unanimidad: 1) Dictar la disolución de la sociedad. 2) Designar liquidador al Sr. Carlos Alberto Kenny.

Escribano - Hernán Liberman
e. 26/11 Nº 135.595 v. 26/11/97

"G"

GERLING GLOBAL REASEGUROS
S.A.

Inscrip. RPC 6/2/96 Nº 995 Lº 118, Tº A de S.A. Por esc. 1141 del 1/11/97, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 27/8/97, designó: Presidente: Norbert Strohschen. Vicepresidente: Sergio Bunin. Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Suplente: Manfred Canz, por licencia de Norbert Strohschen se designa a Sergio Bunin como Vicepresidente a cargo de la Presidencia y a Rodolfo Heriberto Dietl como Director a cargo de la Vicepresidencia.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 26/11 Nº 135.576 v. 26/11/97

GIPU
S.R.L.

—DISOLUCION—

GIPU S.R.L. en liquidación hace saber que en Reunión de Socios del 14/8/97, se resolvió por unanimidad 1) Dictar la disolución de la sociedad. 2) Designar liquidador al Sr. Carlos Alberto Kenny.

Escribano - Hernán Liberman
e. 26/11 Nº 135.594 v. 26/11/97

"I"

INDUSTRIAS MAHELI
S.A.
I.G.J. 486.802

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 115 del 3/9/97, la sociedad trasladó la sede social a la Avenida Belgrano 1394, 4º piso "A", Capital Federal.

Presidente - Abelardo González
e. 26/11 Nº 135.503 v. 26/11/97

"K"

KING AIR
S.A.

Comunica por Asamblea Unánime del 10/11/97 y esc púb. del 14/11/97 ante esc. Adrián Comas, se resolvió disolver en forma anticipada la sociedad y nombrar como liquidadores con firma indistinta a José Fernando Caparros Gómez y Jorge Fidalgo. La Sociedad.

Escribano - Adrián C. Comas
e. 26/11 Nº 74.576 v. 26/11/97

KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO. KABEL - AUTOMOBILTECHNIK (Sucursal Buenos Aires)

Insc. RPC 15/5/97, Nº 759, Lº 54, Tº B de Est. Extranjeros. Por esc. 196 del 4/11/97, Reg. 1201 de Cap. Fed., otorgó poder gral. amplio a Gerardo Rodolfo José Zschocke, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 26/11 Nº 135.580 v. 26/11/97

"L"

LA CORALIE
S.A.

Por acta del 8/5/95 ha resuelto su cambio de jurisdicción a Intendente Alvear, Provincia de La Pampa.

Presidente - Alejandro Paparatto
e. 26/11 Nº 74.557 v. 26/11/97

LATIN OVERSEAS CORP.

La Junta Directiva de la sociedad extranjera LATIN OVERSEAS CORP., con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá, resolvió con fecha 18 de septiembre de 1997: a) Instalar una sucursal en la República Argentina; b) Establecer la sede social en la calle San Martín 140, piso 14, Capital Federal, República Argentina; c) Designar representante al señor Rogelio Rubén Corzo, casado, argentino, con domicilio en la calle 25 de Mayo número 920, Block A, piso 10, Departamento "D", de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina; d) Otorgar poder a los Dres. Alejandro Diego Quiroga López, Inés Amparo Riobó, Florencia Navarro Cox, y a los señores Fernando Reiris Insaurralde y Luis María Zone, y/o a la persona que éstos designen para que actuando en forma indistinta representen a LATIN OVERSEAS ante la Inspección General de Justicia de la República Argentina o ante cualquier otra autoridad administrativa que corresponda, suscriban y presenten toda la documentación necesaria a los fines de inscribir a la sociedad LATIN OVERSEAS CORP en los términos del art. 118, Ley 19.550 La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros.

Autorizada - María Florencia Navarro Cox
e. 26/11 Nº 135.540 v. 26/11/97

LOS AMERICANOS
S.A.

Hoy

DISTRIBUIDORA DELFABRO
S.A.

Insc. RPC 5/10/71 Nº 3554, Fº 168, Lº 75, Tº A de S.A. Por esc. 1074 del 24/10/97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 27/5/97, designó Presidente: María Celia Delfabro de Pia Mangione; Vicepresidente: Emelda Teresita Restelli de Delfabro; Director Titular: Luis Juan Delfabro; Director Suplente: Doris Alejandro Delfabro Delaumann, x 3 años.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 26/11 Nº 135.575 v. 26/11/97

"M"

MACDUL CORPORATION
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 10/11/97 MACDUL CORPORATION S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Lavalle 1768, 8 Piso 87, Bs. As. Representantes: Eduardo M. Bottin, D.I. 12.289.407, argentino, casado, contador, 30/8/56 y Carlos Antonio Hepp, D.I. 4.613.037, argentino, casado, industrial, 18/12/44, ambos con domicilio legal y real en Lavalle 1768, Piso 8 87, Bs. As.

Eduardo Manuel Bottin
Carlos Antonio Hepp
e. 26/11 Nº 135.527 v. 26/11/97

MECTAC
S.A.

10/7/75 Nº 1632 Fº 197 Lº 83 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 de fecha 30/9/97, se aceptaron las renuncias presentadas por Osvaldo B. Díaz, Roberto O. Martínez y Serafín A. Barrera a sus cargos de Directores Titulares; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 285 de fecha 1/10/97, se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Angel Della Savia; Vicepresidente: Alicia Margarita Pascucci; Director Titular: Luis Alberto Tassile; Síndico Titular: Mario Francisco Cattaruzzi, Síndico Suplente: Mario Melij Schnir.

Presidente - Angel Della Savia
e. 26/11 Nº 74.552 v. 26/11/97

"N"

NORTHSTAR DEVELOPMENT GROUP INC.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22/5/97; los directores de "NORTHSTAR DEVELOPMENT GROUP INC." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Mansilla 3056, 2º, Capital, y nombrar Representante de la misma al Señor Claudio César Zolezzi, Titular del DNI: 20.568.186.

Apoderado - Claudio César Zolezzi
e. 26/11 Nº 74.551 v. 26/11/97

"O"

OMEGA JEFFERSON PILOT SEGUROS DE VIDA
S.A.

I.G.J 14/11/1995 Nº 10.795. Libro 117, Tomo "A" de S.A. Se comunica que por resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria del 10 de noviembre de 1997, se designaron los miembros del Directorio para el presente ejercicio, que quedó conformado como sigue: Presidente: John David Hopkins; Vicepresidente: Carlos Miguel Fucito; Directores Titulares: John Duncan Fleming, Daniel Gregorio Castro Viera y Carlos Raúl Fernández Blanco; Directores Suplentes: Clifton W. Eason, Dennis R. Glass, Luciana Aquino, Ernesto Eduardo Fucito y Gerardo Carlos Fucito.

Apoderado - Fernando D. Hernández
e. 26/11 Nº 135.549 v. 26/11/97

"P"

PASEO DE COMPRAS MORENO
S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Infórmase a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del día 20 de marzo de 1997, se resolvió el aumento de Capital Social a $ 2.000.000- mediante la emisión de $ 800.000 (pesos ochocientos mil) en 8.000 (ocho mil) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y un valor nominal de $ 100 (cien) cada una, cuya integración deberá realizarse totalmente en efectivo. Los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo legal de 30 días en su local social de Rivadavia 9612 1ª A Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Héctor Ricardo Bezos
e. 26/11 Nº 135.635 v. 27/11/97

PESUAR
S.A.
I.G.J. N 1.543.400

Expte. I.G.J. Nº 267.277. Se aclara que en la publicación del 4. 7 y 8 de abril de 1997 (Nª 107329) se omitió informar que el Activo en el Balance Especial luego de la reducción era de $ 2.588.972,31 y el Pasivo de $ 607.550,15.

Autorizado - Francisco Javier Branda
e. 26/11 Nº 135.563 v. 28/11/97

POL SONYE
S.A.

Comunica que en la publicación de fecha 12/11/97 recibido Nº 72.985, se designó como Director Suplente a Alvar Antonio Castro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/11 Nº 135.493 v. 26/11/97

PROA AUSTRAL
S.R.L.

Inscr. en la I.G.J. el 2-10-90, bajo nº 5417, 1º 93 de S.R.L. Se hace saber que por escrt. del 20-10-97, Reg. 677, Cap., ambos socios Luis Alberto De Antoni, arg., cas., 9-7-39, docente, L.E. 4.296.131, dom. La Pampa 3179, 1º, Cap.; y Juan Carlos De Antoni, arg., divo., 29-10-41, contador, LE. 4.376.963, dom. Navarro 3078, 1º, Cap., por unanimidad declaran disuelta la sociedad y se constituyen en liquidadores de la misma para actuar en forma indistinta.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 26/11 Nº 135.553 v. 26/11/97

"R"

R.M.K.
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 1 del 24/9/97, se aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio Rubén Mario Kusnier, Héctor José Paz y Lenoardo Paz y se designó sus reemplazantes y en reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron y asumieron los cargos: Presidente: Marta Inés Vázquez DNI 2.743.610; Vicepresidente: María Laura Ardevol, DNI 18.528.441; Director Suplente: Héctor José Paz, DNI 4.327.575. Y por Reunión de Directorio nro. 03 del 24/9/97 se cambió la Sede social a Arenales 2078, Piso 2do. "E", Capital. Sin reforma estatutaria. Protocolización: Escritura Nro. 78 del 4/11/97, Fº 247, Reg. 1205.

Escribana - Mónica Luis Ciro
e. 26/11 Nº 74.654 v. 26/11/97

"R"

RESWIL
Sociedad Anonima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

12/6/71 Nº 2384 Fº 296 Lº 74 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 de fecha 2/7/97, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio Nº 100 de fecha 10/7/97, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Alberto Naiman; Vicepresidente: Esther Wotczina de Kraut; Directores titulares: Norberto Enrique Buzas, Hugo Sergio Signori, Celestina Cobas de Fidalgo, Mabel Inés Rodríguez, Directores suplentes: Beatriz Marisa Kraut de Naiman, Graciela Silvia Kraut de Buzas; Síndico titular: Miguel Santiago Kalmus; Síndico suplente: Julio Albor.

Presidente - Jorge Alberto Naiman
e. 26/11 Nº 74.553 v. 26/11/97

ROXIWEY
S. A.

Lº 122 - Tº "A" Nº 9117. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 7/11/97, renunciaron Nélida Juárez como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/11/97, se designó a Julio César de Martino (hijo) como Presidente y Julio César de Martino (padre) como Director Suplente.

Presidente - Julio César de Martino (hijo)
e. 26/11 Nº 74.506 v. 26/11/97

ROXIWEY
S. A.

Lº 122 - Tº "A" Nº 9117. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 10/11/97, se trasladó el domicilio social a la calle Lavalle 1559, Cap. Fed.

Presidente - Julio César de Martino (hijo)
e. 26/11 Nº 74.507 v. 26/11/97

"S"

SACRIWORLD
Sociedad Anónima

Esta sociedad, inscripta bajo el Nº 1949 del libro 54, tomo B, de Estatuto de Extranjeras, hace saber la constitución del nuevo domicilio de la sede social en la Avda. Córdoba 1646, piso 13º Oficina 308, Capital Federal.

Apoderada - Beatriz María Teodolinda Martelli Jáuregui
e. 26/11 Nº 135.618 v. 26/11/97

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 545/95 (B.O. del 18/4/95) - modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18/11/96) como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/4/95), ascendía al 31 de octubre de 1997 a la suma de u$s 189.323.640,87. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 26/11 Nº 135.561 v. 26/11/97

SERVICIOS DE GESTION HOSPITALARIA
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/6/97, se designaron como Directores Titulares a los señores Jorge Demaría, Jorge Alberto Kaloustian, John Cuny, Rubén Osvaldo Luchinsky, y como Directores Suplentes a los señores Marcelo Aubone y Graciela Angeletti. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/7/97, se aceptó la renuncia formulada por el señor John Cuny a su cargo de Director Titular, y se designaron como Director Titular al señor Marcelo Aubone y como Director Suplente al señor Jorge Osorio. Por Acta de Directorio del día 30/6/97 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Jorge Demaría, y vicepresidente, señor Jorge Alberto Kaloustian.

Presidente - Jorge Demaría
e. 26/11 Nº 135.485 v. 26/11/97

SOMARTEX EAST
S. A.

Sucursal Argentina, inscripta en la I.G.J. el 26/9/97 Nº 1711 Lº 54 Tº B de Estatuto Extranjeras, comunica la designación de nuevo Apoderado y Representante Legal: Sr. Rodolfo Carlos Salengo, DNI 4.123.279; manteniéndose el domicilio legal de la sociedad en Av. Córdoba 657 1º Capital Federal.

Presentante - Fernando Sánchez Badenas
e. 26/11 Nº 135.481 v. 26/11/97

"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripción en I.G.J.: 28.7.1948 - Nº 489 - Tomo "A" - Fº 183 - Libro 48 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 255.133/5149. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1997 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Vicepresidente: Sr. Raúl Alberto Bennasar, Directores Titulares: Sres. Juan Canelotto, Federico Alejandro Peña (h.), Roberto Rocca, Roberto Bonatti, Carlos Manuel Franck; Directores Suplentes: Sres. Daniel Roberto Sammartino y Héctor Masoero, Síndicos Titulares: Sres. Martín Recondo, Cristian Juan Pablo Mitrani, Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza, Horacio Ramón de las Carreras, Marcelo Daniel Sonnante. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastian
e. 26/11 Nº 135.545 v. 26/11/97

TRAECO
S. A.

Acta de Directorio. Por instrucción privada fecha 18 de noviembre de 1996. Se informa que la asamblea designó directores titulares a los Sres. Gerardo Rappenecker, Adolfo Rappenecker y Ricardo Chamorro, correspondiendo en consecuencia designar un presidente, un vicepresidente y un director. Toma la palabra el Sr. Ricardo Chamorro, y propone la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gerardo Rappenecker. Vicepresidente: Ricardo Chamorro. Director: Adolfo Rappencker.

Presidente - Gerardo Rappenecker
e. 26/11 Nº 135.530 v. 26/11/97

TURISMO ESTRELLA - CONDOR
Sociedad Anónima

(Nº 42, Lº 92 de S.A. del 11.2.81). Comunica que por Asamblea del 20.5.97 se estableció el domicilio social en la Avda. Córdoba 827, 1º de Capital Federal, y se designaron como Síndicos titulares a Gustavo Antonio Cerelli; Carlos Alberto Benac y Federico Joaquín Núñez y suplentes: Federico Ayllon; Alfredo Aprea y Zulema Braunstein.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 26/11 Nº 74.603 v. 26/11/97

"U"

UNIVENT'S
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 9.10.97 y reunión de directorio del 23.10.97, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Fred A. Vierra; Directores Titulares: Mariano Ibáñez, Gregory Armstrong, William Wedum, Luis Emilio Martín de Bustamante Vega, Marcial Portela, Luis Suárez, Martín Ruete Aguirre y Fabián A. de Paul; Directores Suplentes: Eduardo Eurnekian, Marcelo Eduardo Bombau, Javier Martín Petrantonio, David Evans, José Ramón Vela, Pedro González Ajates, Jacinto Díaz, Hugo Oscar Berlingeri, Alejandro Burzaco y Adrián A. Gostuski.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
e. 26/11 Nº 135.517 v. 26/11/97

"V"

VENTUX COMPANY
S. A.

El Directorio, en su reunión del 5-11-97 resolvió establecer una Sucursal en la Rep. Argentina, calle Paraná 230, 4º Capital; designando representante a Salvador Ismael Peredo con LE 8.256.578; sin asignación de capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 26/11 Nº 135.537 v. 26/11/97

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor Camión marca Ford F 350 año 1985, dominio RFO 638 (antes B 2.011.178) en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en H. Yrigoyen 2913, Lanús (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/11 Nº 74.595 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Peugeot 504 XSD TF Año 1996, dominio AUO 717 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/11 Nº 74.599 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Galaxy 2.0L Año 1994, dominio x 688.240 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/11 Nº 74.601 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Suzuki SEL 533 NL 1AC6 Año 1992, dominio L 075.994 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/11 Nº 74.604 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Falcon GL Año 1992, dominio D 038.434 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/11 Nº 74.609 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Fiat Uno CSLA año 1994, dominio RCY 942 (antes x 674.306) en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.610 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Sierra XR4, año 1986, dominio S 527.961, en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.618 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Sierra Ghia GXL año 1986, dominio x 518.105 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.639 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Dodge Tipo chasis con cabina DP 800 año 1975 dominio N 040.695 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5 - 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.592 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Pick Up F 100 N, año 1993, dominio U 101.224 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. El comprador deberá cumplimentar la resolución Nº 3580/92 de la DGI (declaración jurada). Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.596 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Pick Up Nissan - VAL720 T3, año 1993, dominio RSE 508 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.597 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford tipo chasis, con cabina F4000, año 1994, dominio B 2.687.426 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.598 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford tipo chasis, con cabina F4000, año 1995, dominio ACB 630 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.600 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Galaxy 2.0 Ghia, año 1993, dominio A 088.426 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.607 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1994, dominio D 043.740 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 10% e I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.611 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Sierra Ghia "S", año 1988, dominio RXG 461 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.613 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Fiat Spazio T, año 1991, dominio RDP 261 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.614 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Renault 12 GTL, año 1991, dominio X 591.841 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.615 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Peugeot 504 SRTC, año 1991, dominio RMC 762 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.616 v. 28/11/97

El Martillero Hernán F. Miguens con oficinas en Av. de Mayo 651 piso 3º Capital (806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962 subastará el 10 de diciembre de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien automotor marca Ford Escort GL, año 1989, dominio X 506.323 en el estado que se encuentra y exhibe los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % e I.V.A. sobre Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Del informe de dominio surge que el titular deberá regularizar su situación fiscal debiendo el comprador ocuparse de dicho trámite. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia

serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/11 Nº 74.637 v. 28/11/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido en el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 13.00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel, año 1987, motor marca Volkswagen Nº UN908389, chasis marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZGJ008263, Dominio B 2.101.732, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra ESCALANTE VICENTE ANTONIO.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.

e. 26/11 Nº 135.489 v. 28/11/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido en el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 13.00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor marca Volkswagen Nº BE 877049, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ079940, Dominio S 717.007, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguno, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra VIGNATTI, RENE ANTONIO y VIGNATTI RAUL ADAM.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.

e. 26/11 Nº 135.490 v. 28/11/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido en el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 13.00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Ford, tipo Pick Up, modelo F100, año 1992, motor marca Ford Nº NFAE17259, chasis marca Ford Nº KB1JNF-23741, Dominio S 630.287, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguno, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra RECHE EDGARDO SERGIO NORBERTO.

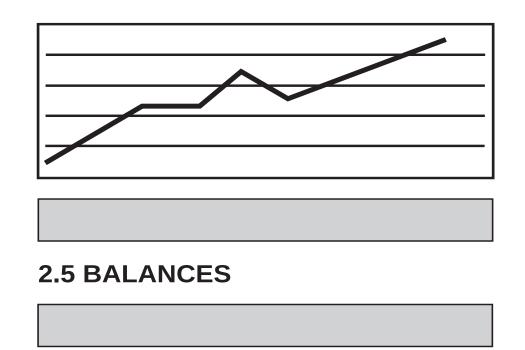
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.

e. 26/11 Nº 135.488 v. 28/11/97

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido en el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 13.00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1996, motor marca Volkswagen Nº BEA000753, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA803115, Dominio AVR 274, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguno, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra AGUIRRE MIGUEL ANGEL y Otro.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Walter Fabián Narváez, martillero.

e. 26/11 Nº 135.492 v. 28/11/97



2.5 BALANCES

TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S. A.

Denominación de la Entidad: TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S. A.
Domicilio Legal: Tacuarí 202 - Piso 11 - 1071 - Capital Federal
Sede Administrativa:
Fecha de Inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires el 21/6/1994
Fecha de las Modificaciones a los Estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 21/6/2093
Inscripta en: (Organismo que Corresponda) Insp. General de Personas Jurídicas Bajo el Nº 5988 el 21/6/94
Inscripta en el registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 523

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS-NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000
APORTES PENDIENTES DE ACREDITACION			325,000	325,000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO: **INICIADO EL:** 01-Jul.-96
CERRADO EL: 30-Jun.-97

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
Disponibilidades	42,373	39,050
Inversiones	4,339,218	4,086,374
Créditos		
Premios a Cobrar	1,312,428	243,341
Reaseguros	490,385	400,712
Coaseguros	272,372	
Otros Créditos	254,616	110,707
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso	23,525	27,268
Otros Activos	59,549	202,901
TOTAL ACTIVO	6,794,466	5,110,353
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
con Asegurados	1,972,993	2,105,432
Con Reaseguradores	648,665	284,704
Con Coaseguradores		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	322,083	185,618
Otras Deudas	151,555	68,218
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	755,647	1,864
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	3,850,943	2,645,836
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	2,943,523	2,464,517
TOTAL PASIVO + P. N.	6,794,466	5,110,353
ESTADO DE RESULTADOS		
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	2,437,384	2,244,113
Siniestros Netos	(1,238,741)	(1,713,365)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(901,367)	(88,068)
Otros Ingresos	39,049	40,364
Otros Egresos		(321,007)
Resultado Técnico	336,325	162,037
Estructura Financiera		
Rentas	584,959	440,705
Resultado por Realización	11,513	
Otros Ingresos	100,858	
Otros Egresos		
Gastos Explotación y Otros Cargos	(258,156)	
Resultado por Exposición a la Inflación		(191,348)
Resultado Financiero	439,174	249,357
Participación de Terceros en Soc. Cont.		
Resultado Operaciones Ordinarias	775,499	411,394
Resultado de Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(296,494)	(167,178)
RESULTADO DEL EJERCICIO	479,005	244,216

LISTADO DE ORIGENES Y APLICACIONES DE FONDOS

	VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/6/97	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/96
	Fondos al inicio del Ejercicio	3,440,186	2,795,371
	Aumento o (Disminución) de los Fondos	463,697	644,815
	Fondos al Cierre del Ejercicio	3,903,883	3,440,186
	CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1)	Ganancia (Pérdida) ordinaria	479,005	244,216
	Partidas que no representan movimientos de fondos	786,801	1,364,941
	Otras Partidas		
	Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,265,806	1,609,157

	VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/6/97	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/96
2)	Ganancia (pérdida) extraordinaria		
	Partidas que no representan movimientos de fondos		
	Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
	Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	1,265,806	1,609,157
3)	Otros orígenes de Fondos	1,286,787	415,256
4)	Otras Aplicaciones de Fondos	(2,088,896)	(1,379,597)
	AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	463,697	644,815

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	AJUSTE CAPITAL	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADO NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/1996
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	1,825,000	140,029	24,975	474,514	2,464,518	2,220,301
Distribución resultados aprobada por del / /						
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de capital						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				479,005	479,005	244,216
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,825,000	140,029	24,975	95'3,519	2,943,523	2,464,517

C.P.N. FERNANDO GIOINO - Presidente. — C.P.N. MARISA ALEMANDI - Síndico. — C.P.N. AURELIO CATTANEO - Auditor.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 — OPERACIONES DE LA SOCIEDAD:

La sociedad es una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación para operar en las ramas que seguidamente se detallan:

* Seguro Previsional.
* Vida Individual.
* Vida Colectivo.
* Sepelio Individual.
* Sepelio Colectivo.
* Accidentes Personales.
* Seguro Obligatorio Vida Decreto 1567/74.
* Salud.

El ejercicio económico de la Sociedad se extiende entre el 1º de julio de cada año y el 30 de junio del año siguiente.

2 — NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (instaurado por Resolución Nº 21.523) y la Resolución Nº 24.097, ambas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Esta última rige a partir del 1/7/95 inclusive, adecuando lo establecido por el Decreto Nº 316/95, respecto de la discontinuidad de los métodos de reexpresión de estados contables; los que en consecuencia se presentan sin reflejar en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir de dicha fecha.

Con fecha 29 de marzo de 1996, la F.A.C.P.C.E., aprobó su Resolución Nº 140/96 en la que resolvió que una variación anual de hasta el 8 % en el índice que establece la R.T. Nº 6, permite aceptar como criterio alternativo la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables. Al 30 de junio de 1997, la inflación acumulada desde el inicio del ejercicio, calculada sobre la base del índice mencionado fue inferior a dicho porcentaje.

3 — CRITERIOS DE VALUACION APLICADOS:

3.1 — Disponibilidades, Créditos, Deudas e Inversiones:

— En moneda nacional: a su valor nominal.

— En moneda extranjera: convertidas a moneda nacional utilizándose los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre correspondiente.

— Cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo: se valuaron a su valor nominal más el interés devengado hasta la fecha de cierre del período correspondiente.

— Títulos Provinciales (Empréstitos Patrióticos Cordobeses): por tratarse de títulos no incluidos en la Resolución General Nº 23.808 de la S.S.N. (circular Nº 3150) de fecha 31/3/95, fueron valuados a su valor nominal.

— Títulos Públicos, Acciones y Obligaciones Negociables: se valuaron a su valor de cotización al cierre menos los correspondientes gastos estimados para su comercialización.

— Préstamos en moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Incluye los intereses devengados hasta dicha fecha.

— Otras inversiones: corresponde a la participación en PREVENCION A.R.T. S.A., cuyas actividades ordinarias se iniciaron a partir del 1º de julio de 1996.

La misma ha sido valuada de acuerdo con el método del Valor Patrimonial Proporcional, utilizándose para tales fines el último Balance auditado al 31 de marzo de 1997 de dicha empresa adicionándole los aportes de capital realizados entre dicha fecha y el 30 de junio de 1997.

3.2 — Activos Intangibles:

Incluye los gastos de funcionamiento incurridos por la Sociedad hasta el momento de iniciación de su actividad ordinaria ocurrido en el mes de julio de 1994, a partir del cual se amortizan en forma lineal por el término de 36 meses.

Se valuaron a su costo incurrido reexpresado hasta el 30 de junio de 1995 discontinuando dicha reexpresión según lo detallado en Nota Nº 2, menos la amortización acumulada proporcional al tiempo transcurrido entre la fecha de iniciación de actividades y la de cierre del período informado.

3.3 — Bienes de Uso:

Valuados a su costo de adquisición reexpresado hasta el 30 de junio de 1995 discontinuando dicha reexpresión según lo detallado en Nota Nº 2, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente en base a los meses de vida útil estimada de cada bien.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

3.4 — Deudas con Asegurados:

Las presentes reservas, cuyo objeto es la cobertura del riesgo definido en el art. 99 de la Ley Nº 24.241, han sido constituidas sobre la base de los procedimientos establecidos por la resolución Nº 23.380 y modificatorias de ésta dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Las mismas tienen el carácter de mínimas y reflejan en forma razonable el total de sus responsabilidades presentes y futuras.

3.5 — Impuesto a las Ganancias:

La Sociedad registra una provisión para el impuesto a las ganancias calculada sobre la base del resultado contable correspondiente al ejercicio con los ajustes impositivos que establecen las normas en vigencia.

3.6 — Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas hasta el 30 de junio de 1995 discontinuando dicha reexpresión según lo detallado en la Nota Nº 2, excepto la cuenta Capital-Acciones en Circulación y Aportes no Capitalizados, las cuales se han mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda del 30 de junio de 1995 se expone en la cuenta Ajuste del Capital.

3.7 — Cuentas del Estado de Resultados:

Se exponen a su valor histórico sin reexpresar, excepto los cargos por consumo de activos no monetarios, cuyo valor se determinó en función de los importes ajustados de tales activos según los lineamientos descriptos en Nota Nº 2.

3.8 — Capital Social:

El capital suscripto e integrado de la Sociedad al 30 de junio de 1997 asciende a $ 1.500.000 y se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.

A la fecha antes mencionada la participación accionaria de la sociedad era la siguiente:

SanCor C.U.L.:	83 %
Asociación Mutual SanCor:	8 %
Asociación Mutual Personal SanCor:	5 %
U.N.C.O.G.A.:	2 %
Asoc. Mutual Atlético Rafaela:	2 %

3.9 — Seguro de Vida Previsional:

Con fecha 16 de mayo de 1996 UNIDOS A.F.J.P. S.A., contrató con la sociedad un seguro colectivo de invalidez y fallecimiento para sus afiliados de acuerdo con lo establecido en el Art. 99 de la Ley 24.241.

La vigencia de esta póliza comenzó el 1º de julio de 1996 y vence el 30 de junio de 1997.

De acuerdo con lo dispuesto por Superintendencia de Seguros de la Nación, la Sociedad registra las primas de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento en el mes en que se produce su recaudación por parte de la Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

3.10 — Información Comparativa:

Los presentes estados contables incluyen información comparativa con igual fecha del ejercicio anterior, encontrándose esta última reexpresada hasta el 30/6/95 en concordancia con las normas descriptas en Nota 2.

C.P.N. FERNANDO ALBERTO GIOINO - Presidente. — C.P.N. MARISA RITA ALEMANDI - Síndico. — AURELIO CARLOS CATTANEO - Contador Público Nacional - Matrícula Nº 7475/06 - C.P.C.E. Sta. Fe Cámara I - Ley 8738 - Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de Fecha: 25/7/97.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
TRAYECTORIA Cía. DE SEGUROS DE VIDA S. A.

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables detallados en el apartado A siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B.

A — Estado Auditados:

1 — Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1997 cuyas cifras resumidas son:

Activo:	6.794.466
Pasivo:	3.850.943
Patrimonio Neto:	2.943.523

2 — Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, el cual arroja una ganancia de $ 479.005.

3 — Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.

4 — Notas y Anexos complementarios de los estados anteriores.

B — Alcance de la Auditoría:

He realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

C — Aclaraciones previas al Dictamen:

La Sociedad discontinuó, a partir del 1/7/95, la reexpresión de los Estados Contables en moneda constante, tal como se indica en Nota Nº 2.

En consecuencia, para cumplir con las normas profesionales, he cuantificado el efecto de la falta de reexpresión en moneda constante, concluyendo que su incidencia no es significativa sobre los Estados Contables en su conjunto.

D — Dictamen:

En mi opinión los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de TRAYECTORIA Cía. DE SEGUROS DE VIDA S. A. al 30 de junio de 1997, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

E — Información especial requerida por Disposiciones Legales:

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1 - Los Estados Contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2 - Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones Nº 21.523 y 24.097 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3 - La Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

4 - Al 30 de junio de 1997, según surge de los registros contables, la situación era la siguiente:

a) Deuda ante el Sistema Unico de Seguridad Social:
— Deuda Exigible: no existía.
— Deuda No Exigible: $ 5.151,08.

b) Deuda ante la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de impuesto a los ingresos brutos:
— Deuda Exigible: no existía.
— Deuda No Exigible: no existía.

Sunchales, 25 de julio de 1997. — AURELIO CARLOS CATTANEO - Contador Público Nacional - Matrícula Nº 7475/06 - C.P.C.E. Sta. Fe Cámara I - Ley 8738.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA; que la firma del dictamen profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a CATTANEO AURELIO C., inscripto/a en la matrícula de Contador Público Nacional con el Nº 7475; y que se han cumplido las disposiciones de la Ley Nº 6854.

Sunchales, 19 de noviembre de 1997.

FIRMA AUTORIZADA - DRA. CPN MARIA ISABEL SOCIN - Firma Autorizada - Cámara Primera del C.P.C.E. Ley 8738.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas:

El Directorio ha presentado para nuestra consideración la Memoria, el Balance General de TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S. A. al 30-6-97 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos.

Hemos examinado dicha documentación y realizado controles administrativos y contables y además funciones previstas en el artículo 294 de la Ley 19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones de Directorio.

En nuestra opinión, en base a la labor realizada y a los informes de los Auditores, expresamos que los mencionados estados contables han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19.550 y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Buenos Aires, agosto de 1997. — C.P.N. MARISA RITA ALEMANDI - p/Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997

Sres. Directores de
TRAYECTORIA
CIA. DE SEGUROS DE VIDA S. A.
Tacuarí 202 - Capital Federal

De mi mayor consideración:

En mi carácter de actuario sin relación de dependencia con TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S. A., certifico que al 30/6/97 las reservas ascienden a:

Reservas Vida Colectivo	$ 466.295,54
Reservas Vida Previsional	$ 1.506.697,51
Total	$ 1.972.993,05

Los valores arriba citados, han sido calculados de acuerdo con lo establecido por las bases técnicas de los planes y reglamentaciones vigentes.

Atentamente, ALBERTO FASTMAN - Actuario UBA - FCE - CPCECF Tº 1 Fº 177.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Nº B363098, Buenos Aires, 21/8/97, 01 O T. 89 Legalización Nº 240034

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/8/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a TRAYECTORIA CIA. SEG. DE VIDA SA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. FASTMAN BERNARDO ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0001 Fº 177 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 135.586

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL SALA 3ª DE LA CAPITAL FEDERAL

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Sala 3ª de la Capital Federal, comunica a "DEL CRUCERO S.R.L." "ARMADORES ASOCIADOS S.R.L." HUMBERTO PEDEMONTI; ROMAN ERDOZAIN; FERNANDO FLOREAL BOVAZZI Y JUAN JOSE NEME, en el juicio "ARENERA RIO DE LA PLATA S.A. c/DEL CRUCERO S.R.L. CIA. DE NAVEGACION Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva" que ha recaído sentencia definitiva cuya parte dispositiva dice: "En Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, hallándose reunidos en Acuerdo los Señores vocales de la Sala III de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal... Y VISTO: Lo deliberado y conclusiones establecidas en el Acuerdo precedentemente transcripto el Tribunal por unanimidad de votos RESUELVE: Revocar la sentencia apelada y declarar que ARENERA RIO DE LA PLATA S.A. ha adquirido por prescripción en los términos del art. 162 de la Ley 20.094 la propiedad del buque objeto de este juicio. Regístrese, notifíquese, líbrese oficio al Registro Nacional de Buques y oportunamente devuélvase. Firmado: Eugenio Bulygin. Octavo D. Amadeo. Nerio Norberto Bonifati. Publíquese por dos días. Art. 343 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Francisco A. López Pereyra, secretario.

e. 26/11 Nº 208.209 v. 27/11/97

CAMARA NACIONAL DE APELACION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA II

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal integrada por los Dres. Jorge Héctor Damarco, Marta Herrera y María I. G. de Conte Grand, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, con sede en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, en los autos Nº 5078/97 "TRANSPORTE NUEVO HORIZONTE c/Resolución C.N.T.A. Nº 262/94 (Expte. Nº 558-000092/94)": Se intima a la parte actora para que ratifique la apelación de fs. 35 bis/36 contra la Resolución de fs. 23/25 y cumpla con lo dispuesto por el art. 57 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de tenerla por no presentada. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Fernando Sanz de Urquiza, secretario.

e. 26/11 Nº 208.186 v. 27/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO LUIS BABSKY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/11 Nº 74.387 v. 28/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BUEY ANTONIO s/Insania" ad referendum de aprobación judicial se procederá a la transferencia de la Parada de Diarios, Revistas y Afines 5º y 6º Edición sita en Rivadavia 6685 de propiedad de los señores Marta Buey y Antonio Buey (h.) en un 50 % cada uno, ambos con domicilio real en la calle Gavilán 155, Piso 1º "D" de la Capital Federal, siendo el comprador el señor Matías Emanuel Pérez Mora, con domicilio real en la calle Rauch 2555 de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, por la suma de dólares estadounidenses cuarenta mil (u$s 40.000). La operación se realizará con la intervención del Escribano Raúl Vidal con domicilio en la Avenida Juan Bautista Alberdi 7305 de esta Capital Federal. La operación citada se efectuará después de transcurridos diez días desde la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.669 v. 2/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes y acreedores de don ANTONIO MAIDANA a comparecer para estar a derecho, bajo apercibimiento de la pérdida del derecho de reclamar la indemnización establecida en la Ley 24.411, en los autos "MAIDANA, ANTONIO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 9º Ley 24.823.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/11 Nº 208.196 v. 27/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 26, Secretaría Unica, cita y emplaza por un (1) día, al Sr. ADOLFO SEBASTIAN ERANSUS, a presentarse y estar a derecho en los autos: "ARNONE, HILDA MARIA c/ ERANSUS, ADOLFO SEBASTIAN s/Autorización de Viaje", bajo apercibimiento de resolverse conforme las constancias de autos. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, juez. Publíquese por dos (2) días y con carácter de Urgente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 26/11 Nº 135.953 v. 27/11/97

Nº 53

Juzgado Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, cita y emplaza por quince días a SANTIAGO TIMOTEO FULES para comparecer y contestar demandar en autos caratulados "BERTAGNI GALLO NESTOR c/FULES SANTIAGO TIMOTEO y Otro s/Prescripción Adquisitiva" (Exp. Nº 92.078/97) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.510 v. 28/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Dr. Gerardo G. Vasallo a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli con domicilio en la calle Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita por cinco días a ALFREDO OSCAR LEITON para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "SUSSMAN RAQUEL DINA c/LEITON ALFREDO OSCAR" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, juez. Publíquese durante 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/11 Nº 135.519 v. 27/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a DOMINGO MUSCIO y EDUARDO TAVELLA, dentro del quinto día a contar dentro de la última publicación constituyan domicilio y opongan excepciones, en los autos "SAN PEDRO CARLOS c/POTENZA CONSTRUCCIONES y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/11 Nº 74.523 v. 26/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de la Capital Federal, cita al Sr. ENRIQUE JOSE AMORES para que dentro del plazo de 5 días se presente en los autos "ZENECA S.A. c/QUINTALES S.A. y Otro s/Ejecutivo" a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 1997. Conforme lo dispuesto por los artículos 145 y 531 inc. 2º C. Pr., cítese por cinco días a ENRIQUE JOSE AMORES, para que se presente a estar en juicio, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.513 v. 26/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza a EDUARDO TAVELLA a fin de que comparezca dentro del término de cinco días, desde la última publicación, a estar a derecho en los autos "SAN PEDRO CARLOS c/TAVELLA EDUARDO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en La Prensa y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.526 v. 27/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "AVICOLA DE BELGRANO S.A. c/LOPEZ DIEGO s/Sumario" cita a LOPEZ DIEGO, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/11 Nº 135.478 v. 27/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, cita a ANALIA GRACIELA SAVILLA y MARCELO FABIAN NICODEMO, a fin que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NICODEMO, MARCELO FABIAN y Otra s/Ejecutivo" (Exp. 24.888) bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/11 Nº 74.515 v. 27/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que RICARDO ANTONIO MUTUBERRIA VILLAREJO de nacionalidad cubano DNI 92.911.947 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Diario Judicial".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 26/11 Nº 134.772 v. 26/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º Capital) hace saber que RICHARD JERRY, D.N.I. Nº 93.272.312, de nacionalidad liberiano, de ocupación empleado, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 26/11 Nº 134.778 v. 26/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS OSCAR CAVALLIERI y a GERARDO GABRIEL CORREA o GABRIEL CORREA o DANILO SHUBERT o DANILO YUBERT o DANIEL SHUBERT o GABRIEL SHUBERT CORREA, a estar a derecho en la causa Nº 25.331 que se le sigue por el delito de "hurto" art 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deberán prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenarse sus capturas a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/11 Nº 208.174 v. 2/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2973/97, cita y emplaza por cinco días, a contar de la publicación del presente a HERNAN FEDERICO GUFFANTI, a fin de que dentro del tercer día de notificado, se presente a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 26/11 Nº 208.202 v. 2/12/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados ARGAÑARAZ JOSE EVARISTO c/PHLOX EXIBRO S.A. s/Accidente Ley Nº 9688 , Nro. Expte. 35.839/93 cita a los herederos de JOSE EVARISTO ARGAÑARAZ, DNI 7.429.895 para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. Publíquese por un día. Firmado Beatriz Miranda Almagro de Hermida, secretaria.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 26/11 Nº 208.166 v. 26/11/97

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por GARCIA BALZAMI, SILVIA JENNY, nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nº 92.620.990, Expte. Nº 1026, secretaría civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.

Campana, 21 de mayo de 1997.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 26/11 Nº 134.663 v. 26/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de MORALES MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, in c. 7º L.C.)

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 26/11 Nº 208.197 v. 2/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber a los señores acreedores que en los autos "OLIVEIRA HNOS. S. A. s/ Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 19 de noviembre de 1997.
Silvia Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.563 v. 27/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 21 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MICENMACHER, MARCOS LUIS s/Quiebra Expte. Nº 80.913 de Don Micenmacher Marco, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24 de febrero de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Florida 537 P. 18, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 26/11 Nº 208.208 v. 2/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CROMOS BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x 3M Argentina S.A.C.I.F.I.A.)", expte. Nº 56092, con fecha 21/10/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel Angel, con domicilio en Salguero 580 Horario de atención: 15.00 - 18.00 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/11 Nº 208.204 v. 2/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/11/97 se decretó la quiebra de GETINO LEANDRO, GETINO JOSE, CEDRON MRIA, DAVICINO DANIEL ESTEBAN (SOCIEDAD DE HECHO QUE GIRA EN PLAZA BAJO EL NOMBRE DE "EXPOLIBRO"). Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto J. Rotenberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, 7º piso, Of. "20" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a al fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 06 de febrero de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Vivian C. Fernández, secretaria interina.
e. 26/11 Nº 208.169 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BOMBIN, NELLY FELICIANA, cuyo síndico es el contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/11 Nº 208.163 v. 2/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SU CARGO S.R.L. con fecha 17 de marzo de 1997, en la cual se ha designado síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de marzo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 29 de abril de 1998. Designar el día 6 de abril de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los socios gerentes de la fallida, Manuel Domingo Pironi, Adriana Delcarlo, Carlos Francisco Villanova (h.) y Carlos Francisco Villanova y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h). Juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/11 Nº 208.164 v. 2/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-11-97 se ha decretado la quiebra de GOOD TRAVELLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 6477 del Lo. 92 de S.R.L. con fecha 02 de noviembre de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 06 de marzo de 1998 presenten al síndico Yolanda Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827 4º piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GOOD TRAVELLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 26/11 Nº 208.207 v. 2/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de ELENA INES GANIN, con domicilio en José Antonio Cabrera 4270, Capital Federal en los autos caratulados GANIN ELENA INES s/Quiebra, Expte nº: 29.136 la cual se designó síndico al señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464 4º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Federico Johnson, secretario.
e. 26/11 Nº 208.221 v. 2/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - 7º piso, Capital en el expediente Nº 29.445 caratulado: SCIOLI S.A.C.I.y F. s/Concurso Preventivo Incidente de Realización Inmueble sito en la calle Darwin 68/72", llama a mejorar la oferta de compra del depósito sito en la calle Darwin 68/72 de esta capital por u$s 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) en los términos del pliego aprobado en autos, que será vendido en la suma de $ 200 (doscientos pesos) desde la fecha hasta el 28 de noviembre de 1997 en el horario de 14,30 a 19 hs. de lunes a viernes en las oficinas del síndico Av. Córdoba 1439, piso 10, Oficina 79/80, Capital Federal. El presente llamado a mejora de oferta se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 1 día en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Rafael Barreiro, secretario.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/11 Nº 135.673 v. 27/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7 de Capital Federal comunica que en los autos "A. MELLINO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha modificado la fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, fijándose una nueva para el 21/11/97 a las 9 hs. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 26/11 Nº 135.500 v. 26/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-11-97 se decretó la quiebra de "DEL POZZO ERNESTO", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-12-97, el art. 35 LC. vence en fecha 05-03-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-04-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 26/11 Nº 208.161 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 31 de octubre de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de "JULIO JOSE PIEDRALBA". El síndico designado es Miguel Angel Lostau, con domicilio en Viamonte 993 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes individual y general el 5 de marzo y 20 de abril de 1998, respectivamente. Audiencia informativa: 7 de julio de 1998 a las 9,30 hs, en sede del Juzgado. El presente edicto ha sido ordenado publicar por cinco días en el Boletín oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/11 Nº 135.484 v. 2/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de BARREIRA MARCELA IRENE su propia quiebra, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1998 presenten al síndico Guillermo Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6º oficina 1 Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BARREIRA MARCELA IRENE su propia quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Rafael Treviño Figueroa, secretario.
e. 26/11 Nº 208.200 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de CLAXXON S.A. s./ Quiebra, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de diciembre de 1997 presenten al síndico Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en Charcas 4230 piso 1º "4" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CLAXXON S.A. s./ Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Rafael Treviño Figueroa, secretario.
e. 26/11 Nº 208.199 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de DE QUESADA ALFONSO DANIEL (DNI: 10.650.595), intimar a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1998 presenten al síndico Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 piso 1 A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1998 para que el síndico, en el caso de existir acreedores presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires , 12 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria
e. 26/11 Nº 208.201 v. 2/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica que en autos "PAVIA AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 28 de noviembre de 1997; fijándose nueva audiencia informativa para el 21 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas. Se extiende el presente a fin de ser publicado por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/11 Nº 74.570 v. 2/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en M. T. de Alvear 1855, PB, Capital Federal, en autos caratulados "CARLES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución de fondos.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/11 Nº 208.198 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SAFDIE JORGE RAFAEL s/Quiebra" Exp. Nº 27.748. El síndico designado en autos es el contador Julio O. Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725, Dtos: A, B, C, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 02 de febrero de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de marzo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de abril de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días. Silvia I. Rey, juez nacional de Comercio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/11 Nº 208.177 v. 2/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ELIASCHEV, JORGE ADRIAN CARLOS s./ Quiebra" con fecha 17 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de: ELIASCHEV, JORGE ADRIAN CARLOS, D.N.I. Nº 8.186.166, domiciliado en Caracas 313, 5º piso "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/11 Nº 208.205 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MOGOCA S.R.L. s./Quiebra" que con fecha 17 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de: MOGOCA SRL inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 5.10.64 bajo el Nº 2854 F. 354 L. 47 T. A SRL con domicilio en Ceretti 2735.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballestero, secretario.
e. 26/11 Nº 208.203 v. 26/11/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

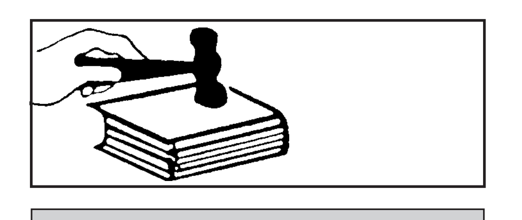
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/97 - Vence: 28/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/11/97	JOSE GARCIA VALIELA Y ROSALIA PARRONDO GARCIA	74477
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/11/97	ESPOSITO DOMINGO	135432
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/10/97	EDUARDO RAMIREZ	74365
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/97	SABUNE BENITA	74479
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/97	ASUNCION GARCIA BLAZQUEZ DE BURGOS SANCHEZ Y JESUS BURGOS	74450
19	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/11/97	JOAQUIN NEMI	74340
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/11/97	MARIA BERTA CANDELON	74407
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/10/97	DOMINGO ROMBOLA	74344
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/11/97	MANON GILDA CERIANI DE PAOLA	74359
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/02/96	ANA BIGNOLI	74447
27		ROBERTO PARRILLI	12/11/97	NELIDA SUSANA GARCIA	74406
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/11/97	MARIA ELENA PUGLIESE	135431
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/10/97	MIGUEL DOMINGO CAPRA	74369
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/11/97	BLANCA ELISA ENZ Y ERCILIA HILDA ENZ	74388
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/97	CARLOS EDUARDO STUART MILNE	74341
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/97	GABRIEL GIL Y ELVIRA NEBREDA	74381
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/97	BLANCA AZUCENA LYLIA CORNEJO	74464
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/11/97	MARCELINO FERNANDEZ	74448
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/11/97	HERMIDA FERNANDEZ	74449
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/11/97	CARMEN AMODIO	74345
39		HORACIO OSCAR STERIN CARMONA	3/07/97	SELITA DELIA FERREIRA	74375
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/11/97	ANGELA ARMANDA LOPÉZ	74411
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/97	VICENTE RUBINO Y OFELIA GRIMALDI	135308
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	FELISA LETICIA FLORES	135433
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/97	ABRAHAM DIMANT Y SARA POLONSKI	74475
45	75	MARISA S. SORINI	13/11/97	HUSSEIN EL ALI	74354
50	U	JUAN C. INSUA	6/11/97	OTTO PABLO BLATTNER	74386
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/97	JOSE BAUTISTA DENEGRI Y JACINTA CELIA MEDINA	74462
51		JORGE A. CEBEIRO	19/11/97	JUAN ANDRES SALVI	74432
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/11/97	ROMILDA LI GOTTI DE BELTRAN	74474
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	12/11/97	DOMATO, RAFAEL ALEJANDRO	74476
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/11/97	ISABEL TCHOMLEKDJOGLOU	135343
54		JAVIER FERNANDEZ	18/11/97	MARIA SILVINA DE PEÑALVA	74339
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/97	RUGGIERO ARMANDO PABLO	74372
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/97	ANGEL JOSE TORTORIELLO	74424
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/11/97	ARMANDO AQUILINO DELL' ERA	135358
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/97	JUAN BAUTISTA FERRARA Y DORA ISIDRA DE LA SANTA	74482
65	U	RUBEN D. ORLANDI	11/11/97	ANSELMO GONZALEZ	74465
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/11/97	LUIS MAXIMO BECU CASTRO	74442
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/11/97	TEODORO FERRANDINA	135.745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/11/97	ROSA RANDO	74342
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/11/97	JUAN PEDRO BOULAN	74343
70		JULIO ALFREDO AULIEL	27/10/97	MAURICIO LERMAN	74377
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/97	ORFILIA INES MANZELLI	74470
70		JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/97	JORGE FERNANDEZ	135434
73		DOLORES MIGUENS	30/10/97	CARLOS FARIAS	74397
73	103	DOLORES MIGUENS	29/10/97	JORGE FONTENLA	74399
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/97	MARIA AMPARO CERVIÑO	74415
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/97	JUAN CANATA	74416
73	U	DOLORES MIGUENS	13/11/97	MARIA ANGELA BESTEIRO Y VENANCIO GUERREIRO	74444
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/11/97	ERNESTINA DEL CARMEN MAGALLAN	74355
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/11/97	ALICIA RENATA HAMACHER	74335
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/97	ROSARIO MUÑOZ BAROJA	74400
99	U	MARTA N. COCCIA	28/10/97	RICARDO ALFREDO VENTIMIGLIA	74336
99	U	MARTA N. COCCIA	6/11/97	ROSA GONZALEZ DE BALICE	135412
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/11/97	NICOLAS JOSE MAGGESE	74410
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/97	SANTIAGO DELORENZI	74443
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/11/97	ISRAEL ROZENBLUM	74466
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/97	JULIANA EMILIA MARIA HENNIG DE RUFF	74436
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/97	MARIA KAZANETZ	74398
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/11/97	ANTONIA EMILIA MENICHINO	74413
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/11/97	FILOMENA BONET	74431
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/97	RICARDO GARCIA	74379
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/97	AMELIA YATO	74380
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/97	FAUSTINO JORGE RUIZ	74384
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	13/11/97	AURELIA AYALA	74437
107		PABLO M. AGUIRRE	13/10/97	LEONI RAFAEL MARTIN	74371
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	10/11/97	RENALDO LICEO DERI	74425

e. 26/11 Nº 224 v. 28/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "GARCIA, JULIO MANUEL c/TUDISCO ANTONINO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 119.168/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 4 de diciembre de 1997, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Alvear, esquina Paso Nro. 655, Unidad Funcional Nro. 2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 83, Parcela 12-b, Sub-Parcela 2, Pda. Inmobiliaria Nro. 23.022, Matrícula 16.033/2. El mismo consta de: living-comedor, un dormitorio, baño y cocina comedor. Sobre la parte izquierda existe un garaje cubierto, y a continuación un pequeño patio donde hay una escalera que conduce a la terraza. Al lado del garaje mencionado hay un galpón con techo parabólico. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa, según constatación de Fs. 67 vta. Superficie según título 161,51 m^2. Base Pesos Treinta y Siete mil ($ 37.000.-) a Fs. 69 vta. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Se deja constancia de que quien resulte comprador del inmueble a subastarse se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (Conf. Art. 598, Inc. 7mo. C.P.C.C. reformado por la Ley 24.441). Deudas, con Municipalidad de Junín a Fs. 30. Por tasa de Cons. Vía Pública, $ 538,24, a Fs. 31, por S. Sanitarios, $ 497,89 a Fs. 32, Por Gas Natural, $ 344,38 al 7/8/96 con Rentas a Fs. 55, $ 730,56 al 30/6/97, por expensas a Fs. 62, no abona expensas comunes por tratarse de unidades, con entrada independiente, no existiendo administrador. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de diciembre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Eduardo Antonio Callazo, secretario.

e. 26/11 Nº 74.518 v. 27/11/97

Nº 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROSCIANO, RUBEN SAUL c/MOLIS y VILA, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.166 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día viernes 5 de diciembre de 1997, a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble rural ubicado en la Provincia de Salta, Partido de Pitos, Departamento Anta —parte integrante de la finca rural llamada "La Buena Agua"— designado como "Fracción D", en el plazo archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles número 1139, Matrícula 9.540. De acuerdo a títulos superficie total 5.000 has. 305 m^2. Nomenclatura Catastral: Matrícula 9540; Fracción D Rural; Departamento Anta. Se trata de una finca con vivienda precaria (paredes de adobe, techo de chapas y piso de tierra), un pozo de agua a balde con noque, un horno para quemar carbón, corrales de palos entranquillados, estando parcialmente alambrado uno de sus límites, todo lo que se encuentra rodeado por 6 Has. desmontadas aprox. El resto de la superficie de la finca se encuentra cubierto con un monte en el que predominan especies de quebracho blanco, quebracho colorado, mistol y algarrobo; siendo apta para la actividad ganadera y explotación agrícola (poroto, soja, cártamo, etc.). Se encuentra ubicado a 96 Km. aprox. de la localidad de Joaquín V. González. Se accede a la finca desde la localidad citada por Ruta Nac. 16 (1 Km. aprox.); al trasponer arco de bienvenida se toma a la izquierda por Ruta Prov. 41 de ripio consolidado recorriendo 80 Km. aprox. hasta camino vecinal de tierra, a la derecha y recorriente 6 Km. aprox. se llega a la escuela ubicada en paraje denominado "La Cuarta", donde nuevamente a la derecha continúa camino vecinal de tierra, a los 10 Kms. aprox. se desemboca en la finca, la que se encuentra ocupada por el Sr. José Gerez en calidad de puestero, su esposa y el Sr. Fermín Gilberto Vizgarra como encargado (constatación e informe de fs. 359) Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda. Rentas Prov. de Salta $ 1.497,10 al 7/7/95 (fs. 71). La finca se visitará libremente a partir de la publicación de edictos. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. Mayores informes al martillero Tel/Fax (01) 371-9601.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/11 Nº 74.622 v. 27/11/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. PROP. AVDA. PUEYRREDON 223/225/227 c/BARRIOS, CLARA ESTELA s/Ejecución de expensas-ejecutivo", Expte. Nº 47522/95, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 4 de diciembre de 1997, a las 13,00 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de esta ciudad: La unidad funcional Nº 40, ubicada en el piso 5º, integrante del inmueble sito en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Pueyrredón 223/225/227, entre las de Sarmiento y Tte. General Juan D. Perón. La unidad consta de una superficie de 71,52 mts.^{2}. correspondiéndole un porcentual del 1,70 % con relación al valor conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 3; Parcela 5h. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 11-598/40. A fs. 221 corre agregado informe sobre deudas por expensas a setiembre de 1997 por $ 24.762,54; a fs. 222 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA al 22/10/97 por $ 271,12; a fs 223 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. al 22/10/97 por $ 299,13; a fs. 224 corre agregado informe sobre deudas municipales al 23/10/97 por $ 2.383,29; a fs. 198/9 y ampliación de fs. 205, corre agregado mandamiento de constatación informando que en la unidad habitan la Sra. Irma Susana Burgos, con su esposo, 4 hijas y 2 nietos, quien manifestó ser inquilina sin contrato. La unidad consta de 2 dormitorios; living comedor; un baño de servicio; baño principal; despensa o depósito y cocina, se encuentra con manchas de humedad y desprendimientos de revoques en algunas paredes, empapelado en mal estado, falto de mantenimiento y conservación. Base $ 37.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el importe de las expensas del mes de setiembre fue de $ 145,59. La unidad podrá visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 1997, en el horario de 14 a 16. Cualquier dato de interés consultar al expediente o al martillero (Te. 384-7964). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.663 v. 27/11/97

Nº 27

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "AUDISIO, JORGE ALBERTO c/BRAVO DE MIGLIORETTI, EMA BEATRIZ s/Ejec. hipotecaria" (Exp. Nro. 99727/95) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 2 de diciembre de 1997 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en calle Ambrosoni Nro. 3905 entre el Acceso Norte y calle Pueyrredón de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, edificado en terreno de 400 m^2. N. Catastral: Circ. VII, Secc. N., Manz. 4, Parce. 9. Base: U$S 40.000,- al contado, mejor, postor. Seña: 30 %. Sellado: 1 %. Comisión: 3% en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos depositados. Según constancia en autos, se trata de una vivienda al frente de 2 habitaciones, living-comedor, cocina, baño instalado, lavadero, pequeño patio y terraza, con entrada de auto y en los fondos dos departamentos, alquilados, sin contrato, abonando cada una $ 250,- mensuales. La vivienda del frente está en buen estado físico y es de material tradicional y está ocupado por la demandada, Ema Beatriz Bravo de Miglioretti y los 2 departamentos del fondo son de construcción precaria. Se deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 C. Proc. Existen deudas por Imp. Municipal al 30/7/96 $ 35,46 y por A. Argentinas al 27/7/97 $ 14,41. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 14 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de esa Ciudad- Cte.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 26/11 Nº 74.580 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo (Dr. Roberto Parrilli), comunica por dos días en los autos caratulados "MACRI DE FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ c/CIURLUINI, PEDRO VICTORIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 53.186/97, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 4 de diciembre de 1997, a las 8,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Andalgalá 2357/9 de Capital Federal, que mide 8,66 mts. de frente al NE por 43,30 mts. de fondo. Lindando: al Nord. Este calle Andalgalá, al SO con frente lote 1.7, al SE con lote 27 y NO con el lote 25. Nomenclatura Catrastral: Circuns. 1, Secc. 76, Manz. 80, Parc. 40, Matrícula FR: 1-5893. Base U$S 120.000; Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dólares en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad (A.B.L.) $ 167,21 (fs. 110); O.S.N. $ 160,12 (fs. 101) Aguas Argentinas $ 201,35 (fs. 104). Se trata de un inmueble en el que funciona una fábrica de parlantes de autos la que se encuentra en perfecto estado de conservación y consta de 2 plantas, y dos puertas de entrada, funcionando en la planta alta las oficinas. Saldo de precio, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPr. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 de Cód. Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de la firma del boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten, se tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: El Inmueble se exhibirá los días 28 de noviembre de 1997 y 1º de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas. Para más información, en el expediente o al martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se deja constancia que la ocupante del inmueble es la parte demandada.

e. 26/11 Nº 74.628 v. 27/11/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONSORCIO AVDA. LAS HERAS 2954/56 c/ GUREVICH, MIRTHA RAQUEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reservado Nº 4709/92) que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax Nº 374-3930/863-0273) rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en la Planta Baja del Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 diciembre de 1997 de 15:00 a 17:00 horas ubicado en la Avda. Las Heras Nº 2954/56, Unidad Nº 8, piso 3º, departamento "F", entre las calles Sánchez de Bustamante y Billinghurst de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 54; Parcela 9; Matrícula 19501/8; Superficie total s/títulos: 104,89; porcentual 8 con 424 milésimos; Ocupado por la demandada, su esposo y cinco hijos menores de edad. El inmueble consta de tres dormitorios, baño, vestidor, living comedor, cocina, y dependencia y baño de servicio, en regular estado de conservación y con las siguientes particularidades; el living comedor tiene manchas de humedad en dos de sus rincones y techo, con daños en el revoque; los dormitorios y baño principal presentan grandes manchas de humedad en paredes y techo, y hay desprendimiento de mampostería en el pasillo de distribución. Hago constar que todos los pisos son de parquet y se encuentran en buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: Pesos 12.118.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate en una cuenta del Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 536, 537, $ 2.134,95 al 26/9/97; Expensas: s/fs. 547/549 $ 9.275 al 1/10/97; OSN: s/fs. 563, $ 786,36 al 17/10/97; A. A. S.A.: s/fs. 540, $ 698,38 al 25/9/97. Todas ellas sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble perteneciente a estos autos registra embargo judicial. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Conforme lo ordenado por VS, la última publicación deberá realizarse cuando menos cinco días antes de la subasta.

e. 26/11 Nº 135.630 v. 27/11/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en la calle Alsina 1418 Piso 2º, comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831), en autos "BERNI S. A. c/C.O.L.T.A. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41.889/95 (Reservado) procederá a subastar el día 5 de diciembre de 1997, a las 11:00 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666, del Centro de Martilleros Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Cuatro fracciones de terreno con todas sus mejoras de edificado, clavado y plantado, designados con los lotes Nº 26, 27, 28 y 29 de la manzana "A", que totalizan 1.940 m^2, con frente a la calle Santiago del Estero 1841, entre las de Urquiza, Uspallata y 9 de Julio de la Ciudad de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto Pcia. de Córdoba. Base: U$S 116.400. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda al 16/10/97 a D.G.R. $ 1103,39.- al 27/10/97 a M.C.Río IV $ 1.806.- Al 20/10/97 a E.M.O.S. $ 6924,97. Este bien se exhibe los días 30 de noviembre y 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1997, en el horario de 08:00 a 13:00 y 16:00 a 18:00 hs. 2) 39 Lotes de terreno los que totalizan 9940,21 m^2, con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo, a mil cien metros al Noroeste de la Plaza General Roca de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre Manzana B Lotes 1 al 26; Manzana C Lotes 1 al 12 y 14, ubicados en las calles Guardias Nacionales, 11 de Noviembre, Gourdard y Rosario de Santa Fe del Barrio San José de Calasanz, de la Ciudad de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Base U$S 241.257, Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta; Adeudan al 16/10/97 por D.G.R. $ 12.988,56; al 27/10/97 M.C.Río IV $ 8199,10.- por EMOS al 20/10/97 $ 124,58.- por hallarse fuera del radio O. S. Estos bienes se exhiben los días 30 de noviembre y 1, 2, 3, y 4 de diciembre de 1997, en el Horario de 08:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 hs., Material fotográfico y acta de constatación efectuada por el Martillero se encuentran agregadas en el expediente (ver Fs. 608 al 645). La entrega de los bienes será efectuada una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente, debiendo el o los compradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente, haciendo saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días aprobada la misma caso contrario abonarán los intereses calculados a la

tasa pasiva promedio del Banco Central desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 de la Ley Adjetiva.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.651 v. 27/11/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Juez Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica pro dos días, en el expediente Nº 10.297/95 "AVALON CORPORATION S.A. y Otros c/ CAÑOTRAFI S. A. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 4 de diciembre de 1997, a las 12,15 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Echandía 5671/75/79, entre las calles Oliden y Larrazábal de la Capital Federal (CF. 365-56) edificado en la Parcela Treinta y uno a, que mide 21 metros 50 cms. de frente al Sud-Este, del punto A al H de ésta al punto F, 90,53 mts. que en su costado NE del punto F al punto C, que en su costado frente al NO 14,54 mts. y por su costado SO del punto C al punto A, para cerrar la figura, consta de 90,80 mts. con una superficie: 1.641,11 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección: 78, Manzana 152, Parcela: 31 a. Partida: 63.342 (fs. 141). Se trata de una fábrica de caños trafilados. Entrada por Echandia 5671, y la entrada de camiones por el Nº 5675. Tiene oficinas administrativas con baños y la fábrica oficina y dos depósitos con baños y vestuarios. En la planta alta un departamento de dormitorio, cocina y baño. Todas las deudas a cargo del adquirente. El inmueble se halla en buenas condiciones de cuidado. El horario de visitas es de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hras. Deudas: Aguas Argentinas: (F. 114): $ 5.901,38. Rentas Municipalidad de Buenos Aires: (F. 136) $ 20.251,88. Base de venta: Se fija la base de la nueva subasta a realizarse en la suma de pesos: 212.250, es decir reduciendo la base de la anterior subasta en un 25 %, circunstancia ésta que deberá hacerse constar en los edictos respectivos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en una cuenta a la orden de la Jueza interviniente y perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/11 Nº 74.632 v. 27/11/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GOLDMAN, ERNESTO TEORODO c/CID de TRUJILLO o CID y MOYANO de TRUJILLO, MARIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.783/96, Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (rematará el día 3 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus" una finca ubicada en la localidad de Santos Lugares, Villa Pablo Giorello, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maquinista Angel Gallini Nº 1678, entre las de Giles y Del Pacífico, edificada en el lote de terreno designado con el número diez de la Manzana ciento treinta y siete, con una superficie total de 396,36 m^2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección G; Manzana 63; Parcela 10; Partida Nº 17.277; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada en la Matrícula 31.138 del Partido de Tres de Febrero (117), conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 2/7 y del título de fs. 59/70; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 121/122, se ubica actualmente con frente a la calle Maquinista Angel Gallini hoy Nº 3764, entre los Nros. 3756 y 3772 y entre las calles Giles, hoy Dr. Amadeo Sabatini cuya continuación es Rodríguez Peña y Del Pacífico, hoy Pablo Giorello y se compone de: jardín al frente; garage a la calle; comedor; dos dormitorios; antecocina; cocina; baño; patio cubierto; lavadero; baño auxiliar; entrada de vehículos hasta el fondo, donde existe un galpón con techo de chapas; y terraza; con teléfono funcionando en el acto de la constatación; todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada, en carácter de propietaria, su esposo Sr. Francisco Trujillo y un hijo mayor de edad del matrimonio. Días de visita: 1º y 2 de diciembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble adeuda a la D. P. de Rentas al 30/9/97 desde periodo 87/1 hasta el período 97/2 (fs. 97/98); a O.S.N. al 30/9/97 los periodos 1/91 y 2/93 (fs. 113); y sale a la venta libre de deudas en la Municipalidad de Tres de Febrero y en Aguas Argentinas S.A. por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, inc. 3, del Cód. Procesal (fs. 124). Base: U$S 64.921,56; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580, Cód. Proc.), sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina; todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Autos: "GOLDMAS, ERNESTO TEODORO c/CID DE TRUJILLO o CID MOYANO DE TRUJILLO, MARIA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 90.783/96).

Buenos Aires, noviembre 13 de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.642 v. 27/11/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "SIWAK, LIDIA c/FERRARI, BLANCA AMALIA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 89.578/95) que el martillero C. D. Salini, rematará el 2 de diciembre de 1997, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento sito en Quintino Bocayuva Nº 649/51 entre las de Méjico y Agrelo de esta Ciudad, señalado como Unidad Funcional: Nº 1, Planta Baja y 1º Piso, con una superficie total de 130,22 m^2, según título agregado en autos, correspondiéndole un porcentual del 20 %. N. Catastral: Circ. 6, Secc. 36 Manz. 58, Parc. 43. Matrícula Nº FR-61207/1. Se trata de un departamento compuesto por 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y patio con entrada por zaguán independiente y en planta alta un cuarto y terraza. Construcción antigua. Según constancia en autos el bien se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria y sus tres hijos menores de edad. Base: U$S 42.283,15 al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: por A. Argentinas $ 331,08 al 3/7/96; O.S.N. $ 239,45 al 12/7/96, libre de deudas en concepto de Imp. Municipal y de expensas. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Podrá visitarse durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Para el caso de que el acreedor ejecutante resulte ser el adquirente del inmueble se lo eximirá de abonar la seña y se lo autorizará a compensar el crédito en ejecución, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/11 Nº 74.648 v. 27/11/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "FLAIBAN DE RODRIGUEZ, MARTA BEATRIZ c/GEOGHEGAN, TOMAS ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 41.704/96 que el Martillero Manuel Wancier rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 10:00 hs en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el Departamento sito en Avda. del Libertador 3601/03 esquina Anchorena Piso 3ro., U.F. Nro. 3, de la localidad de La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 1322/3 y 1322/A, Circ. 6, Sección D, Mzna. 77, Parc. 18 A Subparcela 3, Polígono 03/01 Superficie Total 205 m^2.29 dm con dos, Ad Corpus. Se trata de un departamento que consta de Living Comedor con balcón, dos baños, cocina, toilette, tres dormitorios, habitación y baño de servicio, posee una cochera con baulera tipo "Uruguaya" ubicada en el subsuelo de la Unidad (cochera Nro. 3), cuyo porcentaje 1/18 ava parte según Títulos. El estado físico de mantenimiento de dicha Unidad es muy bueno. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y dos hijos menores. Deudas: Rentas al 30/4/97 - $ 6.859 (fs. 263) Municipalidad de Vicente López al 26/3/96 - $ 736,39 (fs. 253) Obras Sanitarias de la Nación - no adeuda al 14/4/97 (fs. 261). A fojas 228 del 6/5/97. Expensas no adeuda. Aguas Argentinas al 26/3/97 - $ 81,53 (fs. 251). Condiciones de venta: al contado y mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Base: $ 120.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de la Resolución por Ministerio de Ley. El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes. Para mayores datos dirigirse al Expediente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 26/11 Nº 135.550 v. 27/11/97

Nº 98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría del Dr. José Luis González, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FURER JORGE c/VILLAFAÑE KARINA PAOLA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 2663/96, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 1ro. de diciembre a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Charcas 2581/89, entre Ecuador y Av. Pueyrredón, Capital, unidad funcional Nº 4, del 1er. piso, dto. "B", totalmente desocupado, Design. Catast. Circ. 19, Sec. 15, Manz. 136, Parc. 20, matrícula FR 19-6501/4, con una superficie cubierta de 54,97 m2, y descubierta de 11,55 m2, total: 66,52 m2; Consta de un amplio living comedor, dormitorio, con placard, baño, cocina, lavadero con termotanque, patio, contrafrente, se observa un metro cuadrado de parquet levantado, y humedad por filtración en pared, deudas: A OSN (e. 1) $ 2.668,52 (fs. 63/4) - 8/10/96 - Expensas $ 8.163,97 (fs. 158/9/60) Sept. 15 de 1997). Al GCBA $ 4.849,61 (fs. 150) 30/6/97, GCBA $ 373,29 (fs. 149) 30/6/97. A Aguas Argentinas la de $ 394,87 (fs. 51/2) 13/9/96. Desocupado. Base: $ 30.421. Seña: 30 %. Comis.: 3 %, todo dinero efectivo, en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, en tal caso, se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de Tasa Activa, aplicada por el Banco de la Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Visitas: Pxmos. 27 y 28 de noviembre en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 26/11 Nº 74.534 v. 27/11/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de la Capital Federal, sito en el 6º piso del Palacio de Tribunales, calle Talcahuano 550 de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "VANNONI, CARLOS ALBERTO c/BERRO, NANCY NORMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 115.620/96 - Reservado) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/813-0030, rematará el día 3 de diciembre de 1997, a las 13,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 34 (treinta y cuatro) del Piso 12º (décimo segundo, y la 1/15 parte indivisa de la Unidad Complementaria I de la Planta Baja, del edificio sito en la calle José María Moreno Nº 464/466, entre las del Valle y Avda. Juan Bautista Alberdi, de la Capital Federal,cuyo dominio corresponde a la demandada Nancy Norma Berro en la Matrícula Nº F. R. 6-9287/34. La Unidad funcional Nº 34 tiene una superficie de 137,44 m2s. y le corresponde un porcentual del 3,21 %. La unidad complementaria I, destinada a cochera, tiene una superficie total, de 441,72 m2s., y le corresponde un porcentual de 12,53 %. Según constatación de fs 96 de fecha 22/7/97 la unidad se encuentra desocupada, y sus ambientes presentan los siguientes faltantes: Living-comedor: falta aire acondicionado existiendo un hueco, la totalidad de tomas corrientes y zócalo de madera; cocina: falta totalidad de artefactos, grifería y modulares; Toilette: a excepción de bañera faltan sanitarios y grifería; Dormitorio principal con baño; faltan sanitarios, griferías, aire acondicionado existiendo hueco, interior de placard y puertas; 2º Dormitorio: falta interior de placard, piso de madera, puertas, zócalo y aire acondicionado. Deudas: a) Expensas: según fs. 68 al 5/8/97 la unidad adeuda $ 633,00, haciéndose saber que los impuestos municipales y tasas de obras sanitarias se tributan en partida global del edificio, no informándose el monto que corresponda a la unidad por expensas correspondientes al último mes; b) Aguas Argentinas S. A.; según fs. 55 al 28/5/97 esa partida global adeuda $ 598,28; c) O.S.N.: según fs. 57 al 4/7/97 no tiene deuda; d) Imp. Municipales: a fs. 132 vta. se decreta la subasta del inmueble libre de deuda por concepto de deudas municipales. Déjase constancia que: 1) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate; 2) En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas por impuestos, tasas, servicios y expensas comunes; 3) La parte actora está autorizada a compensar el precio que se obtenga de la subasta para el caso de resultar adquirente del inmueble a subastar, en cuyo caso se la exime de abonar la seña respectiva; 4) El art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión. Visitas: los días 1 y 2 de diciembre de 1997 de 10 a 13 horas. Base: $ 65.333,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Para mayores informes deberán dirigirse al expediente o al martillero.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 26/11 Nº 135.614 v. 27/11/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ RIBAS, ANGELA ESTER c/KOFOED, NORMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 41.406/95, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 4 de diciembre de 1997, a las 13, horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, el inmueble sometido al Régimen de La ley Nacional 135312 de propiedad horizontal, designado como unidad funcional numero uno ubicada en Planta Baja, la cual forma parte de la finca sita en la zona Sud de Capital Federal, Parroquia Vélez Sársfield, circuns. primera, calle San Pedrito Nros. 2620/2622, entre las de José Barros Pazos y Coronel Martiniano Chilabert, cuyo lote se designa con el Nro. 3 de la manzana M, con las medidas, linderos y superficies que se especifican en el plano MH. 1858-81. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 52, Manzana 66, Parcela 13, Partida Municipal Nro. 1.722.430. Con entrada independiente por el nro. 2620 de la calle San Pedrito. Consta de una superficie cubierta de 88,16 m2.; semicubierta de 1,15 m2 y descubierta de 31,88 m2, lo que hace una superficie total de 121,19 m2; correspondiéndole un porcentual de 75,36 % con relación a la totalidad del inmueble, todo ello distribuido en dos plantas según constatación obrante a fs. 67/68 de las presentes actuaciones. Adeuda: Municipales $ 434,60 (fs. 60); Aguas Argentinas: $ 479,33 (Fs. 62). La unidad carece del pago de expensas por ser 2 unidades. El inmueble se encuentra desocupado. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentino, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias que se dicten según el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Existe un embargo de $ 2.542 más de $ 500 del Juz. Civ. y Com. Nro. 11 de Morón en autos BANCO PROVINCIA c/ KOFOET, NORMA ALICIA s/Ejecutivo". Exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 14 a 15 horas, sin perjuicio de que algún interesado convine otra fecha con la martillera.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/11 Nº 74.658 v. 27/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Sec. Unica, sito en Capital Federal, Av. de los Inmigrantes Nº 1550, piso 6º, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, comunica por dos

días en autos: "DIAZ MOLINA CARLOS ENRIQUE c/GARIBALDI Y LODRON DE CARBONERE MARGARITA GRISELDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 96.047/95 que el martillero Roberto Martín Plorutti, rematará el día 1 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble desocupado sito en Capital Federal calle Quesada 3781 Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja y Azotea, Matrícula Nº 16-16949/1, con una superficie total de 70 m2, Porcentual 30,82 centésimos. Nom. Cat.: Circ. I6, Sección 41, Manz. 6, Parcela 16, Base: $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo ordenamiento legal. No se autoriza la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas: Imp. Municip. al 16-4-96 $ 199,56 Aguas Argentinas al 16-4-96 $ 306,83 Obras Sanitarias a fs. 53 s/deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: días 27 y 28 de noviembre de 1997 en horario de 15 a 16 hs., o llamar al T.E. del martillero 816-4625, Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/11 Nº 135.873 v. 27/11/97

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "WAINGARTEN NAUM c/TORTESI, MARCO ANTONIO s/Ejec. Expte. 48.106/93", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el tres de diciembre de 1997, a las 10 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional número dos ubicada en P. B. con entrada por la calle Yapeyú Nº 652 e/Alem y Cevallos de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, integrada por el Polígono 00-002 y 01 02 la que de acuerdo a Plano P. H. 86-303-78 consta en el Polígono 00 02 Sup. total 47 ms. 58 dec. 2 y Polígono 01-02 Sup. Total 30 ms. 70 dec. 2; Sup. Total U. F. y Polígono 78 ms. 28 dec. 2. Porcentual 0,240 %. Nom. Cat. Circ. II Sec K. Manz. 56 b. Parc. 2 a. Polígono 00-02 y 01-02 U.F. Nº 2 Ptda. Contribución: 148.899. Deudas: Fs. 200 Rentas al 8/11/96 $ 72,36; Fs. 208 Vta. Municipal al 5/11/96 $ 675, 4600; Fs. 219/220 A. Arg. al 8/11/96 $ 1.508,36 y $ 296,16; Fs. 235. Se subasta como libre de expensas. Venta "Ad-Corpus". Base: U$S 75.000.- al contado y mejor postor, seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta confr. art. 580 C. Procesal. Según comprobación del Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, la unidad consta de P. B. de un garage, un living comedor, baño y cocina; en Piso 1º se distribuyen tres dormitorios, un baño con hidromasaje y en Piso 2º un quincho, sala de estudio, un baño y terraza, todo el inmueble con detalles generales de terminación, cuenta con servicio telefónico; la zona es densamente poblada, con calles pavimentadas con vías y acceso inmediato a esta Capital y con todos los servicios indispensables para el abastecimiento. En razón de haberse incrementado la superficie cubierta con relación a la que informa sus títulos agregados en autos; para el caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. El inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada. Exhibición los días 27, 28/11 y 1, 2/12/97 de 12 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (conf. art. 598 del C. Procesal modificado por el art. 79 Ley 24.441). Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 26/11 Nº135.625 v. 27/11/97

Nº110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, por la Secretaría Unica con sede en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "ORTELLI, JULIO CESAR c/MIGUEZ, ARMANDO y Otra s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 98.063/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 3 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en la calle Fragata Sarmiento 1980, Piso 3º, Unidad Funcional Nº 8, Matrícula 15-1676/8, de Capital Federal, entre las calles Avda. San Martín y Espinosa. Superficie 90,62 m2, porcentual 5,94 %. Se trata de un edificio de aproximadamente 35 años, siendo dos los departamentos por piso, encontrándose sobre el contrafrente. Consta de hall de entrada, living-comedor con balcón corrido, 2 dormitorios, baño y toilette, 3er. dormitorio o escritorio, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. El estado material es bueno, faltando los artefactos del baño de servicio, cuenta con agua caliente y calefacción individual. La propiedad se encuentra ocupada por el señor Jorge Díaz, su cónyuge y dos hijas menores de edad y manifiesta hacerlo en virtud de un contrato de locación vencido el 31 de julio de 1997. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 40.000.- Seña 25 %; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: ABL al 28/2/97 $ 1.255,69; Aguas Argentinas al 28/2/97 $ 266,17; OSN al 20/3/97 sin deudas; Expensas al 14/7/97 $ 3.348,73. Exhibición 27 y 28 de noviembre de 14,30 a 17,30 hs. Informes: 372-9616 y 371-5396.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.664 v. 27/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide; Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533 P. B., Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LEMUS, ALICIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 62.405; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax: 374-3930); rematará el 11 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el automotor Gol GL/94, dominio C 1747457, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ076318; motor marca Volkswagen UD927562, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 10 a 14 hs.; puesta en marcha el último sábado a las 10 hs., en el lugar donde se encuentra Humberto Primo 1735 Galpón del Sud Capital Federal. Adeuda patentes las que serán a cargo del comprador; s/fs. 89 $ 2.402,91 al 1/8/97. Base: $ 5.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por el término de tres días, con la antelación de 10 días a la fecha del remate, de conformidad con la Ley de Prendas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/11 Nº 135.730 v. 28/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, 6to. p. Capital Federal, en autos caratulados: "AGRO CARNES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209 - Ley 24.522) promovido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, expte. Nro. 79398/96, comunica por cinco (5) días, que el martillero Don Oscar Ambrosio Luchetti, subastará para la venta en block el día 17 de diciembre de 1997, a las 10,20 hs., en el local de la Corporación de Rematadores; sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo sito en la calle 9 de Julio Nro. 362-364-368-370-372 entre las de Belgrano y Juan B. Paláa, de la Ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. La subasta imcluye los bienes inmuebles que a continuación se identifican: Una finca ubicada en el Part. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 9 de Julio 362, entre las de Belgrano y Juan B. Paláa, edificada en terreno que es parte de la fracción "B", que mide 19,43 mts. de fte. al N.O.; 83 mts. de fondo, en su costado N.E.; 87,15 mts. en el costado S.O. y 18,389 mts. en el contrafrente al S.E., o sean 1.588,13 mts.2. Nom. Catastral: Circ. II - Secc. C - Mz. 41 - Parc. 29 un lote de terreno, sito en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., que mide: 11 mts. de fte. al N.; 74 m 372 mm costado NO 10 m 985 mm. c/fte. SE y 79 m 570 mm costado S.O. Sup. total: 822 m 1272 cm2. Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz. 41 Parc. 26. Tres unidades funcionales, que forman parte de la finca ubicada en el Part. de Avellaneda, con frente a la calle 9 de Julio Nº 364, entre las de Paláa y Belgrano. U. F. No. 1, integrada por el polígono 00-01 en P. B., y anexo 01-01, en 1er. piso, anexo terraza en 2do. piso integrada por el Polígono 02-01, compuesto de Polígono 00-01: Sup. cubierta 37 m 83 dm²; y semicubierta de 8 m 82 dm², total del polígono: 46 m. 65 dm², y linda: al S.E. con el polígono 00-02 - Polígono 01-01, anexo 1er. piso, sup. cub.: 39 m 59 dm² y semicub. de 11 m 42 dm², total de polígono: 51 m 7 dm². y el polígono 02-01: anexo terraza en 2do. p.: sup. cubierta 4 m 20 dm²; y descubierta 47 m 72 dm, lo que hace una superf. total para la U. F. nro. 1 de 140 m 64 dm2. Porcentual 0,431 % - U. F. No. 2 - integrada por polígonos: 00-02 en P. B., anexo cero uno - cero dos, en 1er. p., y anexo terraza en 2do. p., integrada por el polígono 02-02; compuesto de polígono: 00-02 - superf. cub. 37 m 03 dm²; semicubierta: 72 dm² y descubierta 7 m 78 dm², total del polígono: 46 m 43 dm², lindando por el N. O. con el polígono 00-01; y al S. E. con el polígono 00-03. Polígono: 01-02, anexo el 1er. p.: superficie. cub. 38 m 66 dm2, y descubierta de 4 m 10 dm², total del polígono 42 m 76 dm². y Polígono 02-02 anexo terraza en 2do. p. superf. cub. 2 m 89 dm², y descubierta de 38 m 78 dm²; total del polígono: 41 mtes. 67 dm². Super. Total: 130 m 86 dm². Porcentual 0,235 % - U.F. No. 3 integrada por los polígonos: 00-03 en P.B., anexo 01-03 en 1er. piso y anexo terraza en 2do. piso, integrada por el polígono 02-03; compuesto de: Polígono 00-03, superf. cub. 49 m 26 dm²; semi cubierta 3 m 75 dm² y descubierta de 8 m 53 dm², total polígono: 61 m 56 dm² —lindando por el N.O. con el polígono 00-02— Polígono 01-03; anexo en 1er. p.: superf. cub. y total del polígono 48 m 17 dm² y polígono 02-03 anexo terraza en 2do. piso: superf. cubierta 9 m 74 dm² y desc. 38 m 87 dm² - Superf. total Unidad No. 3,158 m 34 dm² - Porcentual: 0,334 - Estas unidades funcionales se encuentran construidas sobre un terreno que tiene una sup. total de 391 m 6220 cm2. - N.C.: Circ. II - Sec. C - Manz. 41 - Parc. 28 - Una U.F. que forma parte de la finca sita en el Part. de Avellaneda, Prov. de Bs. As., con fte. a la calle 9 de Julio No. 368 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa, designada como U.F. No. 1 integrada por el polígono 00-01 en P.B. con superf. cub. de 71 m 81 dm2 - superf. total del polígono y U.F. de 71 m 81 dm2. Nom. Catastral Circ. II - Sec. C - Mz. 41 - Parc. 27 - Sub. Parc. 00-01 - U.F. 1- Porcentual 0,225 % - el terreno sobre el cual se asienta el edificio se designa según su título antecedente con el Nro. 1 compuesto de 8 m 66 cm de fte. al N.O. - 8 m 44 cm en su c/fte. al S.E. 43 m 47 cm en el costado N.E. y 45 m 41 cm en el del S.O. o sea 374 mts. 9780 cm². Un depto. ubicado en la calle 9 de Julio hoy Nros. 368, 370 y 372 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa, Part. de Avellaneda - Prov. de Bs. As., designado como U.F. No. 2, ubicada en P.B. y 1er. p. integrada por los polígonos 01 - 01 y 00 - 02, en el plano de características P-H-4-211-7 compuestas de polígono 00-02 en P.B. Superf. cub. 2 m 65 dm²; superf. total: 2 m 65 dm² y Polígono 01 01 en 1er. p., consta de una superf. cub. de 93 m² dm²; semi cubierta; 1 m 66 dm²; descubierta 4 m 46 dm²; superf. superpuesta a escalera a polígono 00 - 01 de 1 m 82 dm² - superpuesta a escalera común: 6 m 51 dm²; superpuestas a escaleras totales: 8 m 33 dm². Superf. total para el polígono de 107 m 47 dm²; superf. total para la U.F. 110 m 12 dm². Porcentual: 0,301 % en relación valor del conjunto del inmueble. Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C. - Mz. 41 - Parc. 27 - Subparc. 00-02 y 01-01. U.F. 2. Un depto. ubicado en el Part. de Avellaneda - calle 9 de Julio Nros. 368 - 370 y 372 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa - U.F. 4, integrada por el Polígono 00-04, ubicada en P.B., la que consta de una superf. cubierta de 63 m 21 dm²; semi cubierta 2 m 13 dm²; superf. total para el polígono y U.F. 78 m 79 dm². Porcentual 0,160 % Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz. 41 - Parc. 27 - U.F. 4 - Polígono 00-04. Un depto. ubicado en el Part. de Avellaneda - Prov. de Bs. As., con frente a la calle 9 de Julio Nros. 368 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa (U.F. Nro. 5) integrada por el polígono 00-05 en P.B. con una superf. cub. de 45 m 50 dm² - superf. semicubierta 15 m 46 dm² - descubierta 82 m 5 dm² - superf. total 143 m 1 dm² - Porcentual 0,119 % - Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz. 41 - Parc. 27 - Subparc. 00-05 - U.F. 5 - Un departamento ubicado en el Part. de Avellaneda - Prov. de Bs. As. calle 9 de Julio Nros. 368 - 370 y 372 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa - U.F. Nro 3, integrada por Polígonos 00-03 y 01-02 en P.B. y 1er. piso respectivamente con las siguientes superficies: Polígono 00-03 cubierta 1 m 26 dm² que a su vez es la superf. total del polígono y el polígono 01-02, superf. cubierta 77 m 90 d²; semicub.: 2 m 83 dm²; superpuesta a escalera común 8 m 7 dm2 y superpuesta a escalera de la unidad 00-04 de 99 dm²; total de superpuestas de 9 m 6 dm² y superf. total para el polígono de 89 m 79 dm², lo que hace un total para la U.F. de 91 m5 dm² - Porcentual 0,195 - nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz 41 - Parc. 27 - Subparcela 00-03 y 01-02 - U.F. 3 - Partidas Nros. 26018 - 26014 - 26017 - 85530 - 26016 - 82853 - 82855 - 82856 - 82851 - Todos los datos identificatorios son según testimonio de escritura de hipoteca que obra agregado en autos. Deuda total para todos los inmuebles a subastar en block: Obs. Sanitarias: al 7.4.97 - fs. 210/215 - $ 77.608,26. Aguas Argentinas: al 5.6.97 - fs. 228/34 $ 39.286,77 - Rentas: fs. 240 - 275 al 20.6.97 - $ 14.053,95 - Municipalidad Avellaneda: al 9/4/97 fs. 309/349 - $ 180.344,15. La venta se realiza ad corpus y desocupado. Condiciones de venta; sin base - al contado - mejor postor. Seña 10 % - Comisión: 3 % - En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento dispuesto por art. 580 C.P.C.C. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina. Tasa Activa - para operaciones descuento a 30 días, capitalizables. Las deudas fiscales anteriores al decreto de quiebra deberán las entidades recaudatorias presentarse a verificar sus créditos, los posteriores son a cargo de la quiebra y desde la toma de posesión en adelante a cargo del adquirente (fs. 377). Exhibición: 11 al 15 de diciembre de 1997 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/11 Nº 74.585 v. 2/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Adolfo Antonio Herrera. Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, P. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "G. M. A. C. DE ARGENTINA S. A. c/CRUZ SALVATIERRA HECTOR FABIAN s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 51.988/96, que el martillero Carlos M. Manson, rematará el día 10 de diciembre de 1997, a las 14.30 hs. en el local de calle Uruguay 666, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca "Renault" sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor Nº 5990383, chasis L.428-065403, dominio patente A. B. M. 037. Deudas: por patentes al 17-9-97 $ 2.088,83, cuya deuda deberá ser a cargo del comprador. Condiciones de venta: Base: $ 3.000.- Comisión 10 %. Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. Si correspondiere el pago del IVA, éste deberá ser a cargo del comprador. No se permitirá la compra en comisión y la venta es totalmente al contado y al mejor postor. La unidad se exhibe en la calle Luis Piedrabuena 3750, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas los días 5 y 9 de diciembre de 1997. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/11 Nº 74.625 v. 27/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GARCIA, GUSTAVO DANIEL s/Quiebra" (Expediente Nº 38.000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) El inmueble ubicado en la calle 9 de Julio Nº 346 (antes Nº 934), entre los Nos. 332 y 354, y frente al 325 Localidad de Ascensión, Partido de General Arenales, en la Provincia de Buenos Aires, el cual consiste en un chalet tipo americano de una sola planta, y consta de: Pequeño jardín al frente sobre la calle 9 de Julio; Hall de entrada; pequeño lugar de estar en desnivel, con chimenea; living amplio, también en desnivel; 2 habitaciones con baño completo y acceso individual desde la calle; comedor con estufa a gas; pasillo de distribución a 3 dormitorios (uno de ellos con baño

en suite), y otro baño, sin sus artefactos sanitarios ni azulejos colocados. Dos de los dormitorios —los que no están en suite— tiene un placard empotrado cada uno. Al costado del comedor, se conecta con la cocina, con sus mesadas y muebles bajo las mismas. Saliendo de la cocina, hay un garage cubierto para un automóvil, y un patio interior. En la parte posterior de la casa, se extiende un amplio jardín, actualmente con el pasto crecido y malezas, con un pozo de aproximadamente 18,00 x 6,00 metros, destinado a una futura pileta de natación. La propiedad se encuentra desocupada y deshabitada; descuidada y sucia, con los faltantes de construcción mencionados; y los vidrios del dormitorio principal rotos. Superficie total del terreno: 999,00 mts./2 (fs. 156). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección B - Quinta 7 - Manzana 7b - Parcela 14c - Partida Nº 10.453. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - sellado de ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. B) Un automóvil marca Volkswagen - Modelo 1500 - Año 1985 - Dominio: C 1.297.938, en aparente buen estado, y con los deterioros propios del uso de los años transcurridos. Base: $ 750.- Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta, deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más, en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina - tasa activa - para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate, que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional —art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición para ambos bienes: el 5 y 6 de diciembre de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00, exhibiéndose y entregándose el automotor, previo pago total del mismo, en la calle Juan B. Justo Nº 2815 - Olivos - Partido de Vicente López - Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/11 Nº 135.623 v. 2/12/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, P. 5, comunica por dos días en el juicio M. Y F. s/Quiebra s/Incidente de Venta, expte. 78.682, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 4 de diciembre de 1997, a las 9.30, los bienes inventariados a fs. 7, a saber armamento, municiones, muebles y útiles, entre otros revólveres doble acción, marca Tejano; pistolas semiautomáticas, marca Bersa, calibre 38; pistola semiautomática denunciada como marca Colt, calibre 11.25; revólveres doble acción, marca Doberman, calibre 32. Municiones: balas calibre 32; calibre 38; calibre 9mm Luger; calibre 11.25 y diversas balas sueltas. Muebles y útiles: escritorios, mesas, sillas; impresora marca Epson, equipo P.C. compuesto por CPU 286 marca Sillg con teclado y monitor marca Micro Q; máquina de escribir; central telefónica marca Panasonic; contestador telefónico; equipo de radio; transceptores portátiles, etc. Los bienes se enajenarán en el estado que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del fijado para la subasta, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. El Iva que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. De corresponder según la situación fiscal del rematador el Iva sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador al margen del precio de venta. Según lo establecido por el Renar no se puede hacer entrega del material a los adquirentes hasta la presentación de la debida credencial de tenencia y de registro de consumo de municiones otorgadas por ese Registro Nacional de Armas. Visitas: 28 de noviembre y 1 de diciembre de 1997, de 9 a 11 horas, en Suipacha 925/27, Galerías de las Américas, piso 2, Oficina 6, U.F. 60, Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán. Secretario.

e. 26/11 Nº 208.734 v. 27/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, Sede Av. Callao 635 - Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHREYER, CARLOS c/BARRIONUEVO, MARIO ENRIQUE s/Ejecutivo" (Expte. 61.059) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 3 de diciembre de 1997 a las 13.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital. La Unidad Funcional Nº 3, P. B. y 1º Piso, Polígonos 00-03 y 01-02 del edificio sito en la calle Remedios de Escalada 2160 (hoy Nº 6538) entre la calle Monteagudo y Vías del Ferrocarril Gral. Urquiza de la localidad de Martín Coronado, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires ocupado por la Sra. Isabel Barrionuevo, su hijo demandado en autos y otro hijo Roberto Barrientos, que consta de: pasillo interior, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño todo con pisos de mosaicos. En buen estado de conservación. Un cuarto cubierto en terminación y teléfono. Pequeño fondo libre con acceso a la terraza con 2 habitaciones en construcción. Superficies: P. Baja, Polígonos 00-03- Cubierta 63,69 mts.2 Semicubierta 2,97 mts.2 Descubierta 90,64 mts.2. 1º Piso: Polígonos 01-02. Cubierta 8,18 mts.2 Descubierta 53,05 mts.2, Total para la U. F. 218 metros 53 decímetros cuadrados. Porcentual 0,510 %. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. L, Manz. 91, Parcela 3, Subparcela 3. Condiciones de venta; en el estado que se encuentra, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.069.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del reglamento del fuero, Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter, lo previsto por el Art. 571 del CPCC, como así también el apercibimiento allí previsto. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 11/3/97 fs. 68/69 $ 164,34 fs. 56 $ 551,45. Aguas Argentinas y Obras Sanitarias fs. 46/47 fuera del radio de acción no registra deuda. Renta al 28/2/97 fs. 59 $ 504,67 y fs. 60 $ 22.- Títulos fs. 37/42, Dominio e Inhibiciones fs. 48/51, Matrícula 21.344/3, Partida 53.455. Sin deuda por expensas. Días de exhibición: 27 y 28 de noviembre de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/11 Nº 74.655 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "LEDESMA S. A. I. C. c/PAPELERA NOGOYA S. R. L. s/Ejecutivo", Expediente Nº 55.506, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día viernes 5 de diciembre de 1997 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal. Un inmueble (depósito) ubicado en el Pasaje Dr. Alejandro Posadas nº 2784/88 entre las calle Nogoyá y Baigorria, Capital Federal. El bien consta de un deposito propiamente dicho; dos pequeñas oficinas y dos baños (toilettes). La entrada para oficina corresponde al número 2784 de Alejandro Posadas (unidad nº 1). La entrada del depósito es por el 2788 de la misma arteria; la planta baja está ocupada totalmente por éste. Con una superficie propia de 141 m2, 45 dm2 y una complementaria de 5 m2, 21 dm2 (según título). Matrícula 15-58-62/1. Se encuentra ocupado como depósito por el señor Ezequiel Gustavo Paracca desde hace aproximadamente tres años, manifestando en la constatación realizada obrante en autos, que le fue otorgado el permiso para usarlo, por el dueño del inmueble, señor González Videla. En el momento de efectuar la constatación había unas cajas de cartón, conteniendo bebidas. Adeuda por Aguas Argentinas $ 380,97 al 23/6/97 (fs. 186); por ABL al 24/6/97 $ 1.519,28 (fs. 182) sujetas a reajuste. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 34.985,06. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberá ser presentadas ante el Juzgado hasta dos (3) días hábiles anteriores a la fecha del remate. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Se dispone como condición de vena la prohibición de la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición días: sábado 29 de noviembre y lunes 1º de diciembre de 1997 de 11 a 13.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/11 Nº 74.624 v. 27/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, hace saber por (2) días en autos "CONCESIONARIA VERMEN S. A. c/DI FRANCO JUAN PEDRO s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 25 del suscripto sita en Av. Callao 635, 3º Capital. Que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 893, 3º G T. E. 429-7233 rematará el 10 de diciembre de 1997 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un chasis con cabina para camión Mercedes Benz, tipo LS 1938/46, año 1992, motor Nº 476.980-10-134957 y chassis Nº 388.054-12-093272 ambos de igual marca, con dominio B 2.366.563, reempadronado al SZH 863 en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, Base $ 103.100.- Para el caso que no hubiera oferentes, a la media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 51.550.- El comprador constituirá domicilio en la Capital, pagará el precio y la comisión 10 % en el acto de la subasta en efectivo. Exhibición: 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. c/documentos, en Av. Hipólito Yrigoyen 11.721 de Turdera. Deuda patentes $ 18.718,51. Ofertas b/sobre hasta dos días antes del remate. Apertura 9/12/97 a las 12 horas en Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/11 Nº 74.569 v. 27/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROZEMBAUM, VICTOR GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble sito en la calle Pedro Calderón de la Barca" expte. Nº 75.069, que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día jueves 4 de diciembre de 1997 a las 14.00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, un inmueble sito con frente a la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1658/60 (sin placa en la puerta), entre las calles Miranda y Pasaje Trejo de la Capital Federal, según título lote 28 de la manzana "F", que mide 8,66 m de fte. al N. E. 66,47 m de fondo al N. O. 66,52 m al S. E., lo que hace una superficie total de 575m2 85dm2. Linda por su fte. con calle Coronel Pedro Calderón de la Barca, por el costa N. O. con el lote 29, por el S. E. con el lote 27 y fdos. del 17 y 18, y por el S. O. con parte del lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 10a, parcela 46. Partida Nº 298.407. Matrícula F. R. 15-51.789. Conforme constatación realizada, se trata de un inmueble de dos plantas con frente al nro. 1658/60, sin placa en la puerta, donde funcionaba una fábrica de broches para indumentaria, con instalaciones fabriles y oficinas (en planta alta y planta baja). Portón para vehículos. Los sectores fabriles, desarrollados en planta baja, tienen piso de cemento alisado y cañerías de distribución de aire comprimido (celestes) y electricidad (negras). Por una escalera metálica se accede a las oficinas (izquierda) y a un pequeño habitáculo desde donde arranca la tubería celeste. Vestuarios azulejados con duchas, piletón, WC y mingitorios. Al fondo galpón con paredes de material, subdividido en dos, todo con techo de chapa fibrada, donde hay una cocina. Desocupado. Condiciones de venta: Base: $ 150.000.- Seña 30 %. Comisión: 3 % (de corresponder, IVA s/comisión a cargo del adquirente). Todo en efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—, y deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y abiertas en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las anteriores no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 1ro. y 2 de diciembre de 1997, de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/11 Nº 208.220 v. 2/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos: "A. BOTTACHI S. A. DE NAVEGACION C. E. I. I. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes de la fallida inmueble calle Irala; Exp. Nº 44.287; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 2 de diciembre de 1997 a las 13.20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; a) los bienes muebles inventariados en los autos principales existentes en las oficinas de la calle Maipú Nº 509, 1º piso; con base: 1º) Mesa adorno con catalejo $ 100.-; 2º) Timón de madera adorno $ 100.-; 3) Comando de máquinas $ 100.-; 4) Maqueta con barco $ 100.-; 5º) Dos arañas y dos candelabros $ 100.-; 6) Una bitácora adorno $ 100.-; 7) Una mesa directorio y ocho sillones tapizados $ 200.-; 8) Once adornos de bronce $ 150.-; 9) Un cuadro motivo náutico $ 100.-; 10) Un cuadro motivo puerto $ 100.-; 11) Cuatro cuadros chicos $ 100.-; 12) Una fotocopiadora marca Nashua-tec $ 100.- 13) Un escritorio tres sillones y cajonera $ 150.-; el resto de los bienes; escritorios, sillas, sillones, útiles de oficina, máquinas de escribir y calcular, equipos de computación, adornos, percheros, ventiladores, heladera, armarios metálicos, ficheros, etc. Sin base; b) los bienes existentes en la Plazoleta de Puerto Nuevo sobre la calle nº 8, sin base. Al contado, consistentes en 112 Conteiners vacíos; muebles de oficina, escritorios, sillas, sillones, ficheros, armarios, "en block" y también "en block"; todas las maquinarias, compresor, generador, soldador, tubos de oxígeno, etc. Entrega inmediata previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 10 %. I. V. A. sobre el precio a cargo de los compradores. Se exhiben en los lugares antes mencionados los días hábiles 26, 27 y 28 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Silvina M. Vanoli, secretaria.

e. 26/11 Nº 74.662 v. 27/11/97

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 36, Avisa un día en FRALIB S. A. s/Quiebra, Expte. 25.827, que el 1 de diciembre de 1997, a las 9.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, Mariano Espina Rawson rematará máquinas de tejer, rollos de encaje, muebles de oficina, etc. Al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. I.V.A. Conforme lo dispuesto por el Art. 104/6 del reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del 28 de noviembre. Serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Exhibición: 27 de noviembre de 12 a 14 hs. en Venezuela 4980, Villa Martelli. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/11 Nº 74.665 v. 26/11/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CITREX S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", Expediente Nº 30.614, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Julio Norberto Melnitzky rematarán el día 10 de diciembre de 1997 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Planta Industrial ubicada en Pasaje Bariloche Nro. 300, Puerto Rico, Pcia. de Misiones. En block y ad-corpus. En el estado de conservación que se encuentra, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc. según inventario obrante en autos. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. La planta está compuesta de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas, así como también el proceso de evaporización y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos sitar sector oficinas, cocina, gerencia, secretaría, administración. Cámara frigorífica para 7000 tambores de 200 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores. La planta con una producción de 30.000 toneladas de fruta anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2.000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un chalet de material, para huéspedes, con techo de tejas, compuesto por tres dormitorios, tres baños, living-comedor, quincho y garaje. En muy buen estado. En la venta se incluyen las cuotas sociales de la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador Gral. San Martín Ltda., Puerto Rico, Pcia. de Misiones, libre de disponibilidad que conforme a los registros contables de la misma, figuran a nombre de la fallida y ascienden a la suma de $ 39.668,47. Condiciones de venta: Base: $ 1.000.000.- Seña: 20 %. IVA sobre el 20 % del precio. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, Casa Central, sobre Bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, otorgándose la respectiva escritura, por el Escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario, con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Exhibición de los bienes: a partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 horas y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/11 Nº 74.657 v. 2/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42 comunica por un día en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/TRINIDAD JOSE LUIS y Otro s/Ejec. Expte. 32.414/94" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el tres de diciembre de 1997, a las 8 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 6 del inmueble ubicado en la calle Juan José Paso 3952 e/Guido y Funes de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI Sección C Manzana 270-P. Parc. Uno N. Sub. Parc. 6 Polígono 00.08 Matrc. 32.222/6; Sup. Cub. 61,27 ms. Semi Cub. 1,54 ms. Descub. 41,04 ms.². Total Polígono y U. F. 103 ms. 85 dec.². Deudas: OSN $ 830,58 Municipal $ 926,11; Ins. Des. Urb. $ 24,24; Rentas $ 42,50 y $ 426,16. No existe deuda por expensas. Venta ad-corpus. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % sellado de ley en efectivo; saldo del precio conf. artº 580 C. Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta. Según mandamiento de comprobación el inmueble se identifica como Depto. 5, se lo ubica al fondo de la fracción, consta de patio descubierto, dos habitaciones, living comedor, baño cocina carece de servicio de gas, no posee medidor de luz, todo en regular estado y ocupado por la Sra. Laura Garriz de Muñoz Fernández su esposo y un menor en calidad de inquilinos con contrato en vigencia, sin acreditarlo en dicho acto. El inmueble se exhibe lunes a viernes de 17 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal. Se aceptan oferta bajo sobre conf. art. 104.6 del Reglamento del fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/11 Nº 135.626 v. 26/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "REY SUAREZ BERNARDO c/NUÑEZ LUIS ANGEL y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Jorge Antonio Seoane, con domicilio en Sarmiento Nº 846, piso 7º, departamento "C", Capital, rematará el día 3 de diciembre de 1997 a las 9.20 horas en el salón de planta baja de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble ubicado en la calle Suipacha Nº 752, planta baja, departamento Nº 3, Capital (Matrícula FR-14072/3). Se trata de un departamento de aproximadamente 80 años de antigüedad que consta de 3 habitaciones de 3,50x3,80 mts. aproximadamente sin placards; cocina de 2,50x2 mts. bien equipada y recientemente refaccionada y actualizada; baño con lavatorio, inodoro y bañera y patio descubierto de 5x2,50 mts. que sirve de acceso a la unidad. Los pisos de las habitaciones presumiblemente son de madera y cubiertos por alfombrados en mal estado. El estado de mantenimiento es regular. El departamento está ocupado por el Sr. Luis Angel Núñez, la Sra. Blanca Alicia Soria de Núñez y dos hijos de ambos. Consta de una superficie cubierta de 50,26 m2, semicubierta de 12,06 m2 y descubierta de 8,41 m2, lo que hace un total de 70,73 m2. Según consta en autos la unidad registra deudas a Aguas Argentinas de $ 15,37 al 8/07/96 s/fs. 34, a OSN de $ 148,82 al 16/07/96 s/fs. 37, por Alumbrado, Barrido y Limpieza de $ 239,35 al 10/09/96 s/fs. 43 y no tiene deuda por expensas comunes al 21/04/97 s/fs. 64. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reg. del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código de Procedimiento hasta el día 2/12/97 a las 12 horas. Además se hace saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado a las 12 horas del día anterior al de la subasta pudiendo comparecer los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Base del 50 % indiviso $ 12.500.- Seña 30 %. Comisión 3 %. La subasta es al contado y al mejor postor todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 27 y 28 de noviembre de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 26/11 Nº 74.621 v. 27/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BRIENZA DE GUARRACINO, NORMA y Otros c/MARCOP S. R. L. s/Sumario", Expte. Nº 29.166/93, que el martillero Eduardo José Martiré Palacio rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 12.40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle California 1154/68, Capital Federal. Nom. Cat. I: Circ.: 4, Secc: 10, Manz.: 68, Parcela 7. Matrícula: 4-3300. El mismo se encuentra ocupado por la firma MARCOP S. R. L. en carácter de propietarios. Se trata de un amplio inmueble industrial, de aprox. 400 mts.2 de superficie. Se accede por puerta de metal. Tiene entrada para camiones tipo "semi". En planta baja un baño azulejado y vestuario con tres duchas para personal con termotanque para 300 lts. Tiene un puente grúa de 5 ton. Divide la planta baja del 1er. piso una losa en buen estado. La otra mitad del inmueble tiene techo parabólico en buen estado. El primer piso tiene una Sup. aprox. de 200 mts. 2 donde se encuentran 4 oficinas en perfecto estado, una de ellas con baño con ducha. En el primer piso también cocina comedor y termotanque. Todo calefaccionado con pantallas de gas. Acceso al fondo a una parrilla y a amplia terraza. Tiene una línea telefónica. El estado general de la construcción es bueno y la construcción es de unos 10 años de antigüedad. El inmueble no está sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Base: $ 120.000.- Seña: 30 %. Comisión: 2 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación Ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna de dicho saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco Nación para sus depósitos a plazo fijo por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de las sanciones contenidas en el art. 580 del C. P. C. C. Se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda deducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se registran las siguientes deudas: Municipal (ABL): $ 16.240,29 al 20/11/96; O. S. N.: $ 2.657,02 al 11/11/96, Aguas Argentinas: $ 151,32 al 11/11/96. Mayores datos en autos. Exhibición: los días 3 y 4 de diciembre de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/11 Nº 74.617 v. 27/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en los autos "AGROPECUARIA SAN PATRICIO S. A. c/ROVIRA ROBERTO H. y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 21.390/95, que el Martillero Rubén A. Martorilli, rematará el 11 de diciembre de 1997 a las 13 horas en Talcahuano 479, de esta Ciudad, un automotor, marca Peugeot, Tipo Coupé, modelo 205 R. Garros, Dominio C 1.737.673, chasis VF320DKD225132700,motor KDYPSA1O-FWOA0228386. Con techo de lona —de accionar eléctrico— color crema, tapizado en cuero crema y tela marrón, color de la unidad verde, modelo Roland Garrós París, con 10.662 Km, con tablero completo, sin radio, sin stéreo, caja 5º y M. A., levanta vidrios eléctricos, equipo incompleto de telefonía móvil, golpeado o abollado parte trasera izquierda y foco, tapa de baúl; golpe en el centro; con rueda de auxilio, crique y 3 alfombras, en buen estado de uso y conservación. Base $ 7.000.- Comisión 10 %, al contado y al mejor postor. Se exhibe 9 y 10 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17 horas, en Esmeralda 629 de Capital. Adeuda por patentes (fs. 40) Municipalidad de Bs. As. $ 1.726,88 al 6-9-96. No registra actas pendientes por infracciones al 17-11-97.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/11 Nº 135.631 v. 28/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en la Avenida Callao Nº 635, de Capital, Piso 1º; hace saber por dos días en autos caratulados "CITY BANK N. A. c/BALMELLI DE SOLIS GRACIELA MARGARITA" s/Ejecutivo (Expediente Nº 12.714) que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 11.40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en la calle Garay Nº 2646, entre los números 2648 y 2654, entre las calles Laprida y Rodríguez Peña de la Localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que será exhibido los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 horas. Matrícula: 32.860. Partida: de Merlo (setenta y dos). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º; Sección D; Manzana 228; Parcela 2b. Su duplicado de título obra a Fs. 43/46. Medidas: 8,45 mts. de frente; al Nord-Este 8,64 mts.; al Sud-Oeste 43,30 mts. Superficie total: 369,99 m2. Linda: al Nord-Este con la calle Garay; al Nord-Oeste con el lote 110; Al Sud-Este con el lote 112; y al Sud-Oeste comparte con el Lote 109. Se deja constancia que la demandada de autos, ha receptado la donación del inmueble motivo de la medida con reserva de usufructo; donación efectuada por la Sra. Leardi, María Elena, lo que surge de autos. El acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia (7-7-1995) dice: La propiedad tiene aproximadamente 40 años; posee al frente: comedor, dormitorio, cocina y baño; al fondo posee un jardín de invierno; dos dormitorios, cocina y baño; esta última construcción es más precaria; realizada en adobe; encontrándose en regular estado de conservación. La vivienda posee gas natural, cloacas y agua corriente; amén de energía eléctrica. Conste que está sobre calle pavimentada. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta; las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia para el Fuero Comercial. La apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 12.00 horas. Deudas: O. S. N. al 18-1-1995 $ 112,12 (fs. 57); Rentas (fs. 59) no adeuda por estar acogida a la ley que favorece a Jubilados y Pensionados. Valuación fiscal: (fs. 66) $ 26.496.- Base: $ 10.000,00. Seña: 30 %; Comisión: 3 % e IVA sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerle las futuras notificaciones de acuerdo a lo previsto en el art. 133 del Cód. Procesal. Igualmente, de hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación y/o notificación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 26/11 Nº 135.615 v. 27/11/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 55

El Juzgado Nacional de Trabajo Nro. 55, sito en Lavalle 1268, piso 1ro. Cap. Hace saber por un día (1), en los autos caratulados "ROSSO, MARIA ENCARNACION c/IND. PLASTICO MEC. MARES HNOS. S. A. s/Despido" Expte. Nro. 812/95, que la martillera Olga Emma Castro, con oficinas en Uruguay 328, piso 2do. depto. 3, Cap. Te: 373-3372, rematará el día lunes 1 de diciembre de 1997 a las 11.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital, la propiedad ubicada en la calle Pasaje Dr. Horacio Casco 5267 (entre Pola y Fonrouge) de esta Cap. Se trata de un inmueble industrial que consta de Planta baja y 2 pisos con entrada principal, hall y toilette y garage para camión. En la planta baja se encuentran 2 habitaciones (talleres) y 2 baños con una escalera de acceso al 1er. piso con 2 amplias oficinas a la calle con piso alfombrado, baños para el personal, una gran cocina 2 habitaciones (talleres) y otra escalera que conduce al 2do. piso donde se encuentra un galpón para pintura, salas de máquinas y terraza, todo en buen estado de conservación. Desocupado. Ad-corpus. Un lote de bienes muebles que se encuetran en el lugar, 2 inyectoras de plástico, un panel de control para su funcionamiento, una agujereadora de columna, una pulidora, un balancín de mano, 3 compresores, un motor, un rectificador, y varios matafuegos. Deudas: Aguas Arg. inf. en fs. 115 al 20-12-96, $ 3.591,12. O. S. N. inf. en fs. 121 al 7-1-97 sin deuda. Gob. de la C. Bs. As. A. B. L. a fs. 137 al 24-1-97 $ 3.824,54. Base: 150.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La venta es al contado y al mejor postor. El saldo quedará sujeto a la aprobación judicial del remate y que será debidamente actualizado. El bien se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 26/11 Nº 208.168 v. 26/11/97

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57, sito en calle Lavalle Nº 1268 - 2do. piso - comunica por un día en autos: CORNEJO, ROSA ALEJANDRA c/ROMANO, JULIO ALBERTO s/Despido, expte. Nº 10.813 Reservado", que el Martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti (tel. 951,3535), rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Av. La Plata Nº 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: una (1) fotocopiadora "Xerox" 2600; una (1) fotocopiadora marca "Xerox" 1045, en el estado en que se encuentran. Sin base. Contado al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En el acto en dinero efectivo. Entrega previa a aprobación de la subasta. Exhibición: 2, 3 y 4 de diciembre en horario de 9.00 a 12.00 horas en Av. Córdoba Nº 543, Galería Buenos Aires, locales 80/81 de Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes queda a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Gloria M. Pasten, secretaria.

e. 26/11 Nº 208.262 v. 26/11/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PRESTAMOS INTERNACIONALES: Autonomía Universal de las partes — Procuración del Tesoro: Competencia - Cuestiones fácticas y de oportunidad mérito y conveniencia.

El convenio de préstamo se rige por sus propias cláusulas conforme al principio de autonomía universal de las partes y la solución de eventuales conflictos queda reservada al procedimiento arbitral (conf. Dict. 217:33 y 115).

Los pronunciamientos de la Procuración del Tesoro no alcanzan a aspectos fácticos, cuya constatación no le es dable verificar dado que ello excedería el ámbito del asesoramiento estrictamente jurídico que le es propio (conf. Dict. 206:364; 207:578; 217:244).

La Procuración del Tesoro no se expide sobre aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales o respecto de cuestiones de naturaleza política o razones de oportunidad, mérito o conveniencia (conf. Dict. 206:218 y 237:210:11; 213:105).

Dict. Nº 82/97, julio 4 de 1997. Expte. 410.120/96. Ministerio del Interior.

Expte. 410.120/96

MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, 4 Jul. 1997

SEÑOR PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION

I. — La Procuración del Tesoro de la Nación ha de expedir su dictamen legal en relación al Convenio de Préstamo 4117-AR, suscripto por los señores Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación y Vicepresidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ("BIRF"), en la ciudad de Buenos Aires el 17 de abril de 1997. A tal fin se requiere mi asesoramiento.

II. — El caso traído en consulta se circunscribe a la legalidad de la operación de crédito público bajo examen. Consecuentemente, el marco del pronunciamiento de este Organismo asesor se ciñe al Convenio de Préstamo 4117-AR que la instrumenta, al ordenamiento jurídico argentino aplicable y a sus actos gubernamentales aprobatorios.

III. — 1. El destino de préstamo, según surge del considerando cuarto del decreto aprobatorio 232/97, consiste en la ejecución de un conjunto de medidas estructurales (obras) y no estructurales que garanticen la continuidad de las comunicaciones viales, fluviales, portuarias, así como la protección de la infraestructura productiva, de servicios de concentración, transferencia y distribución de las provincias del litoral argentino (v. fs. 225).

2. A ese fin, el monto previsto asciende a doscientos millones de dólares estadounidenses (U$S 200.000.000) y se afectará a financiar parcialmente el Proyecto de Protección contra Inundaciones (art. 1º del decreto 232/97, obrante a fojas 254/261).

3. Cabe destacar, por lo demás, que el empréstito en análisis reconoce los siguientes antecedentes:

Durante el año 1992 se produjeron inundaciones que afectaron severamente a las provincias del litoral argentino. A efectos de paliar la grave situación generada, se imputó la suma de 20 millones de dólares del préstamo Birf 3280-AR ("Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas") al "Programa de Rehabilitación para las Inundaciones", diseñado por el Ministerio del Interior.

Con idéntico fin, el decreto 2121/92 autorizó un nuevo préstamo Birf (3521-AR) por 170 millones de dólares, declarando de interés nacional el Programa antes nombrado y disponiendo que se ejecutaría por conducto de la Secretaría de Reforma del Sector Público Provincial del Ministerio del Interior, a través de la Subunidad Central de Coordinación para la Emergencia ("SUCCE") (v. decret 2121/92 a fojas 3/9 y considerando primero del decreto 232/97).

Con posterioridad, el decreto 1813/94 aprobó un Convenio de Donación del Gobierno del Japón por un monto de 63 millones de yenes, con destino al financiamiento de los costos de preparación de este proyecto que, como ya se dijo, se financiará parcialmente con los recursos del préstamo 4117-AR (considerando tercero del decreto 232/97 y fs. 10/13).

IV. — 1. La facultad del Poder Ejecutivo nacional para aprobar operaciones de crédito público como la aquí se analiza encuentra fundamento en nuestro orden jurídico interno en el artículo 99, inciso 1º de la Constitución Nacional, así como en el artículo 16 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, 11.672 (t.o. 1996) y en el artículo 60 in fine de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156.

2. La autorización específica para la celebración del convenio sub examine resulta del decreto 232/97 (B.O. 21.IV.97) cuyo artículo 1º aprobó el modelo de contrato de Préstamo 4117-AR.

Mediante su artículo 2º se facultó al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos o quien éste designase para suscribir el convenio y su documentación adicional.

El artículo 3º habilitó al Ministerio del Interior, en forma conjunta con el titular del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos —o a los funcionarios que respectivamente designen cada uno de ellos— para suscribir Convenios de Préstamo Subsidiarios con cada una de las jurisdicciones (provincias) a las que están destinados los fondos de este mutuo.

Por el artículo 4º se facultó al Ministerio del Interior a ampliar el Convenio de Intermediación Financiera suscripto con el Banco de la Nación Argentina para la administración del convenio de préstamo BIRF 3521-AR antes mencionado, a fin de que esa entidad bancaria oficial cumpliera idénticas funciones respecto del Convenio de Préstamo 4117-AR (v. fs. 77/84).

Mediante el artículo 5º se autorizó al Ministerio del Interior para convenir —con conocimiento de la cartera de Economía— eventuales modificaciones al convenio 4117-AR, siempre que las mismas no constituyeran cambios sustanciales a su destino, incrementasen el monto del préstamo acordado o modificaran el procedimiento arbitral pactado.

El término convenir tal como ha sido utilizado en el texto, parece alcanzar a la suscripción de esas modificaciones.

El artículo 6º dispuso que el proyecto se ejecutará a través de la Secretaría del Interior del Ministerio del Interior, y el artículo 7º designó a la "SUCCE" en el ámbito de dicha Secretaría, como dependencia ejecutora, con funciones de coordinación y supervisión y suficiente capacidad legal para contratar.

El texto del acuerdo en idiomas inglés y español se acompañó como anexos I y II del decreto 232/97 a fojas 262/312 y 313/346, respectivamente, y como anexos III y IV se adjuntó copia, en ambos idiomas, de las Condiciones Generales Aplicables a Convenios de Préstamo en una Unica Moneda, establecidas en el año 1995 (fs. 348/393).

3. La normativa nacional que resulta de aplicación al caso ha sido descripta por este Organismo asesor en anteriores oportunidades. En homenaje a la brevedad, doy aquí por reproducido lo señalado al respecto en los dictámenes 60 y 73, del 18 de junio de 1997 y 20 de mayo de 1997, respectivamente.

Sin perjuicio de la remisión que antecede, corresponde informar que en fecha reciente se han integrado al conjunto de preceptos reglamentarios aplicables en la especie el decreto 434/97 y la decisión administrativa 210/97, dictada en su consecuencia (ambos publicados en el B.O. 21.V.97).

Por imperio del decreto mencionado se dispuso la participación de la Jefatura de Gabinete de Ministerios —por conducto de la Secretaría de Control Estratégico y la Unidad de Reforma y Modernización del Estado— en la coordinación de la gestión y el control de los programas y proyectos con asistencia financiera de organismos internacionales.

A tal efecto aquel organismo, con la intervención de la Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, tendrán a su cargo definir: a) las prioridades y relaciones interjurisdiccionales vinculadas a la gestión de los créditos y b) las condiciones de elegibilidad y factibilidad de los respectivos programas o proyectos (art. 1º del decreto en cita).

En atención a que el decreto 434/97 estableció que las jurisdicciones del sector público nacional deberían comunicar a la Jefatura de Gabinete de Ministros las iniciativas tendientes a obtener asistencia financiera de organismos internacionales con carácter previo a la realización de gestiones para su aprobación (art. 2º), la decisión administrativa 210/97 reglamentó lo atinente a la información que aquéllas deberán brindar, a fin de que se apruebe la prestación de la respectiva solicitud de financiamiento.

Según lo expuesto, la innovación que el dictado de estos actos impone en cuanto al trámite de aprobación y operatividad de los convenios con organismos internacionales de crédito tiene trascendencia suficiente para ser receptada en este asesoramiento, dado que establece nuevas modalidades no sólo para los programas a ser financiados por el BIRF en el futuro, sino también para aquellos que se encuentran en curso de ejecución.

Ejemplo de lo dicho es el artículo 5º de la decisión administrativa en mención, que impone a las unidades ejecutoras responsables de la ejecución de los programas la obligación de informar trimestralmente a la Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos sobre el grado de avance en su gestión, para que la misma —con idéntica periodicidad— haga conocer el estado de situación a la jefatura de Gabinete de Ministros.

V. — Surgen de autos los siguientes antecedentes relativos al tema sometido a dictamen:

1. En el ámbito del Ministerio del Interior virtieron su opinión: la Subunidad Central de Coordinación para la Emergencia (fs. 14/21 y 219), la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 222 y fs. 395) y el señor Secretario del Interior (fs. 223; 402 y 407/408).

2. Giradas las actuaciones al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, las siguientes reparticiones con competencia específica en la materia brindaron su parecer en punto a la concreción de la operatoria: la Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito (fs. 225 y 234); la Oficina Nacional de Presupuesto (fs. 226 y 402); la Dirección Nacional de Impuestos (fs. 228/229); la Dirección de Operaciones de Crédito Público (fs. 233), la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (fs. 235/238) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 240/241).

3. Por su parte, el Banco Central de la República Argentina también opinó positivamente respecto a la incidencia de la operación en el balance de pagos (fs. 231).

4. En el área de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Subsecretaría de Asuntos Fiscales se expidió respecto del proyecto de decreto aprobatorio del préstamo (fs. 243/244).

5. El dictamen del señor Procurador del Tesoro de la Nación en su calidad de Asesor Legal de la Prestataria, fue solicitado por el señor Subsecretario de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a fin de hacer posible la entrada en vigencia del Convenio de Préstamo 4117-AR (fs. 399 y 406).

VI. — 1. Corresponde ahora analizar las diversas fuentes de financiamiento que concurrirán a la implementación del Proyecto de Protección contra las Inundaciones.

Ello porque en esta ocasión el aporte de recursos del BIRF se limita a la ejecución de sólo una parte del proyecto (conf. art. 1º del decreto 232/97).

Resulta ilustrativo al respecto el informe de la "SUCCES" obrante a fojas 14/21, donde se indicó que el proyecto se divide en 2 etapas: la primera —entre 1997 y 2001— a cuyo financiamiento concurren el BIRF con U$S 200 millones (mediante este Convenio de Préstamo 4117-AR), el Gobierno del Japón a través del Export-Import Bank of Japan ("JEXIM") con U$S 120 millones y los Gobiernos Provinciales beneficiarios con U$S 100 millones; y una segunda, para cuya ejecución se ha previsto un plazo que va desde el año 1999 hasta el 2003 (ver cuadros de distribución del financiamiento a fojas 18 y 19 y considerandos "C" y "D" del preámbulo del Convenio 4117-AR a fojas 314).

Lo señalado se compadece con la comunicación del señor Secretario del Interior por la que se informó que el aporte de fondos provenía de tres fuentes distintas: dos externas (el BIRF y el JEXIM) y una interna, constituida por el aporte de contrapartida local, a cargo de las provincias que participan del Proyecto.

En la misma intervención se consignó que "El Estado nacional no aportará Fondos del Tesoro Nacional" y que el 18 de marzo de 1997 se había suscripto el convenio de préstamo con el JEXIM, previamente aprobado por decreto 234 del 13 de marzo de 1997 (nota del 22 de mayo a fojas 400/401).

En cuanto al préstamo "JEXIM" vale hacer notar que el considerando undécimo del decreto citado en último término (B.O. 22.IV.97) da cuenta que "...el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION autorizó al Poder Ejecutivo Nacional a contraer el préstamo que por el presente se aprueba, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 6º de la Ley 24.764".

2. Vinculado al esquema de aportes que concurren para la implementación de este proyecto, merece especial consideración el aspecto presupuestario de la operatoria.

Al respecto la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos efectuó una serie de observaciones en punto a que 1) el pago del aporte de los gobiernos provinciales de U$S 100 millones está garantizado con sus fondos de coparticipación y 2) "... si bien el préstamo del eximbank Japón está incluido en la planilla Nº 9 anexa al artículo 6º de la ley Nº 24.764, el gasto no está previsto en el Presupuesto 1997. Sobre el particular se señala que su incorporación presupuestaria requerirá de la sanción de una ley por parte del H. Congreso de la Nación" (fs. 226).

En ese estado, el señor Secretario del Interior produjo la nota que se viene de reseñar a fin de clarificar lo atinente al reflejo presupuestario de las fuentes del financiamiento.

No obstante, este Organismo asesor estimó necesario contar con una nueva intervención de la Oficina de Presupuesto para que se pronunciara acerca de si todas las observaciones oportunamente efectuadas se consideraban salvadas en autos, en lo que hace a la materia de su específica competencia (fs. 402).

Con fecha 23 de junio de 1997, el Director de la Oficina precitada, con el referendo del Señor Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, ratificó lo expresado anteriormente, manifestando una vez más que la incorporación presupuestaria del préstamo del gobierno japonés requeriría de la sanción de una ley del Congreso Nacional "... sin perjuicio de que continúe la actuación del modo habitual" (fs. 404).

Sin mengua de lo expuesto, corresponde poner de relieve —como fuera precisado en el acápite II del presente— que lo requerido en autos a la Procuración del Tesoro de la Nación es la suscripción de la opinión legal relativa a la operación de crédito público bajo examen, instrumentada sólo por el Convenio de Préstamo 4117-AR del Banco Mundial. Siendo ello así estimo que, con la información producida en autos en esta instancia, han sido observadas las previsiones relativas a las autorizaciones presupuestarias del caso sometido a consulta (conf. artículos 60 y 68 de la Ley 24.156 y decreto 1024/95). Por tanto resulta procedente la emisión del dictamen vinculado exclusivamente al préstamo 4117-AR, a los fines de su operatividad.

Para abonar esta conclusión, resulta relevante, en cuanto a la independencia del préstamo 4117-AR y el préstamo JEXIM, el punto 4 de la Minuta de negociaciones, donde se acordó entre los representantes de la República Argentina y el Banco Mundial que aquel empréstito del gobierno japonés no sería condición de efectividad para el mutuo del BIRF y que, en caso de no concretarse, habrían de ser consideradas otras alternativas para permitir la implementación del Proyecto de Protección contra Inundaciones (fs. 409).

VII. — Ahora bien, entre los aspectos salientes del convenio de marras merecen destacarse los siguientes:

1. En primer lugar, el 4117-AR es un mutuo basado en el "sistema de moneda única" por lo que resultan aplicables a su respecto las Condiciones Generales del año 1995 (Sección 1.01 del Convenio). Los términos financieros que caracterizan a este tipo de empréstitos han sido objeto de desarrollo antes de ahora, en los dictámenes 60/97 y 73/97 de este Organismo asesor.

2. Se ha estipulado el pago de una comisión por compromiso del 3/4 del 1 % sobre el capital no desembolsado y de intereses semestrales —basados en la tasa LIBOR más un Margen Total— sobre el capital desembolsado, ajustables por el Banco periódicamente (Secciones 2.04 y 2.05 a fs. 317).

3. Además, como es habitual en contrataciones de esta índole, se prevé una amplia obligación de información cuatrimestral por parte de la Prestataria sobre los avances en la implementación del proyecto (Sección 3.07 a fs. 321).

4. El Anexo 1 del Convenio, relativo al desembolso de los fondos, describe las categorías de elementos que se financiarán con cargo al importe del préstamo (fs. 330).

En el Anexo 2 se reiteran los objetivos del Proyecto consistentes en mejorar la capacidad física e institucional de protección contra las inundaciones dentro de las provincias participantes y se describen las partes en que se ha estructurado (fs. 332/333).

En cuanto al reembolso del capital, del cronograma de amortización da cuenta el Anexo 3, extendiéndose desde 2002 a 2012 (fs. 334).

A su vez, el Anexo 4 indica los procedimientos de suministro o adquisición de bienes y servicios de consultoría, de conformidad con las normas del Banco y de la Asociación Internacional de Fomento ("AIF") que resultan aplicables a ese respecto (fs. 335 y ss.).

Por su parte, el Anexo 5 alude a la "Cuenta Especial" para hacer efectivos los depósitos del Banco (fs. 339).

Finalmente, el Anexo 6 detalla los términos y condiciones de los Convenios de Préstamo Subsidiarios a ser suscriptos entre la Prestataria y las Provincias Participantes del proyecto, que no son materia de opinión legal por parte de este Organismo, aspecto que se tratará a continuación (fs. 342 y ss.). Al respecto debo señalar que entre las condiciones para la obtención de esos préstamos subsidiarios se encuentra la sanción de una ley provincial que autorice el endeudamiento (ver. cuadro preparado por el SUCCE a fojas 20).

VIII. — La opinión legal

La opinión legal proyectada en la especie ha sido contemplada como una de las condiciones para la entrada en vigencia del Préstamo 4117-AR (conf. nota del Subsecretario de Inversión Pública obrante a fojas 399).

Sus contenidos se compadecen con los criterios usuales para este tipo de operaciones y no ofrecen reparos de índole jurídica (Dictámenes 216:192; 218:54 y 58: 219:161 y 165 y 220:159 y 165) al tiempo que se ajustan a lo establecido por las Secciones 12.01 y 12.02 de las Condiciones Generales del año 1995.

1. En primer lugar, se asegura al BIRF que el Convenio de Préstamo 4117-AR ha sido válidamente aprobado de acuerdo a la normativa argentina vigente que se declara examinada.

2. Seguidamente se afirma que el contrato fue debidamente suscripto por el funcionario autorizado al efecto en nombre y representación de la República Argentina, el señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Roque B. Fernández (v. página de firmas del convenio original que se ha tenido a la vista en sobre anexo a fs. 397), de acuerdo con el artículo 2º del decreto 232/97.

3. Por lo demás, este convenio se rige por sus propias cláusulas conforme al principio de autonomía universal de las partes y la solución de eventuales conflictos queda reservada al procedimiento arbitral (conf. Artículo X de las Condiciones Generales del año 1995, artículo 16 in fine de la Ley 11.672 —t. o. 1996 y Dictámenes 217:33 y 115, entre muchos otros).

4. Por último, debo destacar que la opinión del Asesor Legal de la Prestataria no se pronuncia en la especie respecto de otros extremos adicionales acordados para la entrada en vigencia del Convenio (ver Sección 6.02 a fs. 327).

Entre esas cuestiones adicionales se encuentra la autorización de los Convenios de Préstamo Subsidiarios que la Nación ha de celebrar con las Provincias Participantes (Sección 6.02-a). Toda vez que la relación contractual que se constituirá por la celebración de dichos convenios es Nación-Provincias y no Nación-Banco Mundial, esta Procuración del Tesoro ha entendido antes de ahora que no le correspondía pronunciarse sobre la legitimidad de tales acuerdos en un documento de la índole de su opinión legal. Ese fue el temperamento adoptado en ocasión de la firma del dictamen relativo al Préstamo BIRF 3521-AR para el primer "Programa de Rehabilitación para las Inundaciones" (Dictámenes 204:113 bis).

Tal temperamento resulta conteste con la doctrina de este Organismo asesor según la cual sus pronunciamientos no alcanzan a aspectos fácticos, cuya constatación no le es dable verificar dado que ello excedería el ámbito del asesoramiento estrictamente jurídico que le es propio (Dictámenes 206:364; 207:578 y 217:244).

Lo hasta aquí expuesto vale igualmente para la otra cuestión adicional pactada en esta ocasión (Sección 6.02-b) que consiste en la obligación de cada una de las Provincias Participantes que hayan celebrado un Convenio de Préstamo Subsidiario, de adoptar ciertas medidas para permitir la aplicación de las normas establecidas por el BIRF y la AIF a las contrataciones para adquisiciones de bienes, obras y/o servicios de consultores a ser financiados con los recursos del préstamo.

En este supuesto cuadra recordar, asimismo, que el Banco Mundial prestó su conformidad a que el dictamen de este Organismo asesor no incluyera tal asunto, si la aplicación de aquella normativa del organismo internacional de crédito se hallaba prevista expresamente en el decreto aprobatorio de cada convenio, lo que se verifica en el caso a tenor de lo dispuesto por el artículo 9º del decreto 232/97 (conf. dictámenes 60/97 y 73/97 ya citados).

A mayor abundamiento debo señalar que, a fin de honrar lo pactado en el convenio, el señor Secretario del Interior en una nueva intervención, informó a esta Procuración del Tesoro que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, por el Estado nacional y las Fiscalías de Estado, por los Estados Provinciales, serían los órganos encargados de proporcionar el dictamen legal sobre los Convenios Subsidiarios; y que con relación a la Sección 6.02-b también emitirían su dictamen jurídico las Fiscalías de Estado (v. nota del 18 de junio de 1997 a fojas 407/408).

Como aprueba de ello, acompañó copia de la Minuta de negociación de fecha 10 de octubre de 1996, en cuyo punto 13 se acordó la expedición de los dictámenes legales del modo indicado en el párrafo que antecede (fs. 409/412).

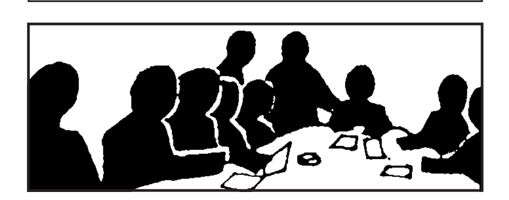
5. Para concluir, en el último apartado del proyecto sometido a su consideración queda sentado que el dictamen del señor Procurador del Tesoro se circunscribe a la legalidad del Convenio de Préstamo 4117-AR y no abre juicio respecto de otros convenios entre la República Argentina y otros sujetos de derecho que no sean el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; también se deja constancia de que aquel pronunciamiento no se expide sobre aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales o respecto de cuestiones de naturaleza política o razones de oportunidad, mérito o conveniencia (Dictámenes 206:218 y 237; 210:11 y 213:105, entre muchos otros).

IX. — Con lo manifestado, dejo expresado mi parecer favorable a la suscripción del dictámen legal relativo al Convenio de Préstamo 4117-AR por parte del señor Procurador del Tesoro de la Nación.

DICTAMEN Nº 082

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1997, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Av. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración de la venta de partes de interés del Sr. César González Alzaga y de permutas de partes de interés por acciones, efectuadas entre los socios comanditados María Victoria González Alzaga de Huergo, María Dolores González Alzaga, María Eugenia González Alzaga, María Mercedes González Alzaga, Augusto Mariano González Alzaga, Angel Pablo González Alzaga, Máximo José González Alzaga, Juan Benjamín González Alzaga, Santiago González Alzaga, Nicolás González Alzaga, Ana Paula González Alzaga y Rita Angélica Menditeguy de González Alzaga. Reforma del Estatuto Social.
3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria ya transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de junio de 1997.
5º) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Al considerar el punto 2º), la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Presidente del Directorio - Augusto Mariano González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 8 de diciembre de 1997. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. Nº 239.
e. 20/11 Nº 134.838 v. 26/11/97

AINOX
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1997 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en la sede de Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Capitalización y aumento de capital.
3º) Consideración de la emisión de nuevas acciones.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Elección de directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
6º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 20/11 Nº 73.912 v. 26/11/97

APAK
S.A.

1º Y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de APAK S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,40 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida de Mayo 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria y la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al 20º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Asimismo convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo local a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales en sus Arts. 8º; 9º; 10º; 11º, 15º; y 16º en relación a número de directores, garantía de ellos, representación legal de la sociedad, eliminación de la sindicatura, remuneración de la sindicatura y participación de la sindicatura en el proceso de liquidación, respectivamente. El Directorio.
Presidente - Pablo González Llamares
e. 20/11 Nº 134.890 v. 26/11/97

ARCUBITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1997 a las 16.00 y 16.30 hs. Respectivamente, en Cerrito 836, 3º Piso de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia de los Directores, Sres. Alejandro Guillermo Bain, Ernesto Luis Rigolli y Héctor Gerardo Videla Solá y nombramiento de nuevos Directores.
3º) Cambio de domicilio social.
4º) Adopción de las medidas necesarias para cumplir con lo dispuesto en la asamblea del 30 de septiembre de 1997.
Presidente - Alejandro Guillermo Bain
e. 21/11 Nº 135.117 v. 27/11/97

AGUAS CLARAS
S. A.
Nro. 3456

CONVOCATORIA

Convóca a Asamblea General Ordinaria primera convocatoria para el día 19 de diciembre de 1997 a las 10 horas en la sede social de AGUAS CLARAS S. A. sita en Suipacha 245, Piso 7º, oficina 1, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el cta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Gestión de directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de directores y suplentes.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
Vicepresidente - Julio R. Gutiérrez Ketelhohn
e. 24/11 Nº 135.226 v. 28/11/97

ARDEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1997 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716 3ro. Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro., de la ley Nro. 19.550, al 31 de julio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Osvaldo J. Degrossi
e. 24/11 Nº 135.265 v. 28/11/97

AGUILUCHOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/12/97 en el domicilio de la sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/97.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro C. Bruck
e. 25/11 Nº 135.398 v. 1/12/97

ANGELINI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997 a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Paysandú 1527, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997, proyecto de imputación del resultado acumulado y gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Presidente - Graciela de los A. Manzone
e. 25/11 Nº 135.389 v. 1/12/97

"B"

BOURDIEU HNOS.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de "BOURDIEU HNOS. S. C. A." a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 1997 a las 17,30 hs. en primera convocatoria, y las 18,30 hs., en Juan María Gutiérrez 2764, piso 7º, depto. 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente;
2º) Consideración de donación de acciones y cuotas efectuada por José María Bourdieu a favor de Jorge Pablo Bourdieu Lezcano;
3º) Aprobación de modificaciones a razón social y art. 6 del estatuto;
4º) Designación de dos administradores quienes podrán actuar en forma indistinta;
5º) Autorización para pasar lo tratado a escritura pública;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, ... de noviembre de 1997.
Socio Comanditado - Juan José Vedoya

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/11 al 17/11/97.
e. 20/11 Nº 72.651 v. 26/11/97

BANK OF CREDIT AND COMMERCE
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BANK OF CREDIT AND COMMERCE S.A. (en Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Reconquista 579/85, 5º piso, Capital Federal el día 12 de diciembre de 1997 a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Subscripción del acta de la asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Rivera a su cargo de integrante de la Comisión Liquidadora.
3º) Consideración de los estados patrimoniales de la entidad al 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96 oportunamente preparados por la Comisión Liquidadora.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
5º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Liquidadora y su elección.
6º) Aprobación de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente de la Comisión liquidadora - Jorge Eugenio Rebizo
Se deja constancia que en caso de no existir quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria transcurrida una hora de la precedentemente fijada con los accionistas presentes. Por la Comisión Liquidadora.
e. 24/11 Nº 135.276 v. 28/11/97

BERGIBU
S. A.I.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1997 a las 18:30 horas en la sede social sita en Camarones 5520, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico 27º cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Razones para su tratamiento fuera de término.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico Titular - Jorge Oscar Usubiaga
e. 24/11 Nº 135.269 v. 26/11/97

BESOL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BESOL S.A. a celebrarse el 12 de diciembre de 1997, en Viamonte 1570, entrepiso, Capital a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 37 cerrado el 31/7/97.
2º) Aprobación de la gestión del síndico y del directorio.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Alfredo Bovino
e. 25/11 Nº 135.409 v. 1/12/97

BIOIMAGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BIOIMAGEN S.A., a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 14 horas en primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social, calle Corrientes 2335, piso 5º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las circunstancias que motivaron el tratamiento fuera de término de los Balances correspondientes a los años 1995 y 1996,
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la LSC correspondiente al ejercicio 1995.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la LSC correspondiente al ejercicio 1996;
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 1995.
6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 1996.
7º) Resolver respecto de la aprobación o no de los puntos referidos en los puntos 3 a 6.
Presidente - Julio César Caivano
e. 25/11 Nº 135.379 v. 1/12/97

BIOIMAGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BIOIMAGEN S. A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Corrientes 2335, piso 5º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social superior al quíntuplo.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
Presidente - Julio César Caivano
e. 25/11 Nº 135.380 v. 1/12/97

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A. para el día 10 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de títulos de deuda y/u obligaciones negociables en el país y/o en el exterior, y de (i) la creación, en los términos del artículo 47 y concordantes del Capítulo VI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de un programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 150.000.000.- o su equivalente en otra u otras monedas (el "Programa"), con un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización para cada clase y/o serie y/o reemisión de al menos treinta (30) días y no mayor a quince (15) años, contados desde la fecha de emisión de cada clase y/o serie y/o re-emisión; o, alternativamente, (ii) la emisión, en una o más veces, de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de capital de hasta VN U$S 150.000.000.- (las "Obligaciones Negociables"); y de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas). Determinación del destino de los fondos a obtener de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan de conformidad con la alternativa que se implante y de las restantes características de las mismas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con este punto del Orden del Día, incluyendo (A) la facultad de solicitar en la oportunidad que estime conveniente a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior (incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos) la autorización (i) para la oferta pública de las Obligaciones Negociables que se emitan de conformidad con la alternativa que oportunamente se resuelva implementar; (ii) para la cotización, en los casos de que se estime conveniente, de las referidas Obligaciones Negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea o el Directorio por delegación de la misma determine, encontrándose asimismo facultado el Directorio para celebrar todo tipo de acuerdo con instituciones financieras para la colocación de dichas Obligaciones Negociables en el mercado local y/o internacional; (B) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, plazo, forma de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las Obligaciones Negociables y/o en particular, de cada emisión y/o re-emisión, serie y/o clase en el marco del Programa, según sea el caso; (C) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativos a la implementación de las resoluciones que adopte la Asamblea ante las bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados que resulte necesario y/o conveniente, incluyendo la facultad de aprobar el proyecto de prospecto definitivo (y, si correspondiera, el prospecto preliminar), los suplementos y los informes complementarios de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa o a la emisión de las Obligaciones Negociables, según corresponda, así como los contratos que se celebren con relación a la emisión, y de introducir en dichos documentos las modificaciones y enmiendas que resulten necesarias y/o convenientes.
3º) Autorización al Directorio, en los términos del artículo 1 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de los integrantes del Directorio o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la Asamblea en el Directorio al considerar el punto precedente del Orden del Día, y
4º) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los estados contables y determinación de su retribución.
Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de diciembre de 1997, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 20/11 Nº 134.939 v. 26/11/97

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 44.018/483.977. Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio,
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 21/11 Nº 135.023 v. 27/11/97

CAVAVIAL CONSULTORA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 367 Piso Primero, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia del Director Suplente y designación de nuevos integrantes del Directorio.
Presidente - Adriana Isabel Rinaldi
e. 25/11 Nº 135.461 v. 1/12/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4to., Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los estatutos, se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y decisión respecto de la Continuación o conclusión de todos los procesos judiciales en que sean partes la sociedad y ex directores o ex accionistas. Tratamiento de soluciones y posibles acuerdos para dar finiquito a los mismos y dar en consecuencia de lo que se resuelva, instrucciones al Directorio.
Director - Oscar Sergio Miodownik
e. 25/11 Nº 135.405 v. 1/12/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4to., Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los estatutos, se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores renunciantes, hasta el día de su renuncia.
Director - Oscar Sergio Miodownik
e. 25/11 Nº 135.406 v. 1/12/97

CONTMAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1997 y al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de julio de 1997 y finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.
Presidente - Carlos A. Malagamba

Se recuerda a los señores Accionista la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
e. 25/11 Nº 135.448 v. 1/12/97

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.
Presidente - Carlos A. Malagamba

Se recuerda a los señores Accionista la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
e. 25/11 Nº 135.447 v. 1/12/97

"D"

DIASENSE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 10 de diciembre de 1997 a las 16 horas, en Sánchez de Bustamante 1910, piso 4to. "B", Capital Federal, para tratar las:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento y aprobación de Memorias y Balances relativos a ejercicios cerrados al 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96, y el comprendido hasta la fecha; asimismo de toda la demás documentación mencionada en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550;
3º) Aceptación de las renuncias que presentaron el 19/9/96 el Vicepresidente José Andrés Ballotta y el Síndico Pedro Raúl Kondratiuk;
4º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos;
5º) Constitución nuevo domicilio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplir su finalidad social;
2º) Designación de liquidadores;
3º) Otorgamiento de mandatos.
Vicepresidente - José Andrés Ballotta
e. 20/11 Nº 134.883 v. 26/11/97

DAKOTA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del diez (10) de noviembre de 1997, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diecinueve (19) de diciembre de 1997 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Yrigoyen 546, piso 9º, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social Nº 40.
Tercero: Consideración del resultado del Ejercicio social Nº 40;
Cuarto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
Quinto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
Sexto: Elección de Directores por el término de dos (2) ejercicios sociales y de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un (1) Ejercicio Social; y
Séptimo: Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Marcelo Daniel Violante

N.B.: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 238 de la Ley de sociedades Comerciales (Depósito de acciones).
e. 25/11 Nº 42.160 v. 1/12/97

"E"

ESTAMPADOS BRUNO S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en la sede social, calle Bmé. Mitre 1225, piso 6º, of. 602, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Jacobo Bruno Oleszuk
e. 21/11 Nº 135.020 v. 27/11/97

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 9 de diciembre de 1997, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 68º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Presidente - Manuel Roel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 21/11 Nº 135.045 v. 27/11/97

EDINET SUDAMERICANA S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera y segunda para el 15 de diciembre de 1997 a las 15 hs., en la Avda. Gral. Mosconi 3399 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la demora de la convocatoria.
3º) Consideración del balance final de la sociedad al 30/6/97.
4º) Consideración del proyecto de distribución.
5º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.
6º) Cancelación de la Inscripción del Contrato Social.
Liquidador - Carlos Figueroa
Liquidador - Guillermo F. Rollán

NOTA: Se comunica la obligación de depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración (Art. 238 Ley 19.550)
e. 24/11 Nº 74.231 v. 28/11/97

EDITORIAL DOSSIER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1997, a las 14 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 10.000.
3º) Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.
4º) Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
5º) Modificación del artículo 9º de los estatutos sociales.
6º) Modificación del artículo 8º de los estatutos sociales.
7º) Renuncia de los síndicos titular y suplente y consideración de su gestión.
8º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para regularizar el funcionamiento del Directorio. El Directorio.
El Presidente
e. 24/11 Nº 74.179 v. 28/11/97

ELECTROFUEGUINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto en reunión de Directorio del 14 de noviembre de 1997, convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1997, a las 17 hs. en la sede social de la calle Saavedra Lamas 1370 de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Aumento de Capital en pesos $ 12.000.000.- por la suscripción de Acciones con emisión de 12.000.000 de Acciones nominativas no endosables de Valor Nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción.
3º) Consideración del Aumento de capital de pesos $ 570.000.- a la de pesos $ 12.570.000.-, por suscripción. Determinación de la oportunidad de su emisión.
4º) Consideración de la reforma del artículo Nº 4 del Estatuto Social de ser aprobado el punto segundo y tercero del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Yves R. J. Siroit
e. 24/11 Nº 135.146 v. 28/11/97

EMBER'S S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de "EMBER'S SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 12 de diciembre de 1997 a las 19:00 hs. en la sede social de la calle Esmeralda 5, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se convoca a esta Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y Síndico de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Situación actual y evolución de los negocios de la Sociedad.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Presidente - Félix Fanlo Buerba
e. 24/11 Nº 135.277 v. 28/11/97

ESTECER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ESTECER S.A., a efectuarse el 9/12/97 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1362, 1º piso, Of. 1 bis, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar un accionista para presidir el acto y dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30/6/96 y el 30/6/97, ambas fuera de término por cuestiones puramente administrativas.
3º) Elección o confirmación de los miembros del Directorio por haber finiquitado el mandato de los actuales. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Pedro Vázquez
e. 24/11 Nº 74.296 v. 28/11/97

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 12 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas, en la calle Panamá 933, 2º F, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al vigésimo ejercicio, cerrado al 31 de julio de 1997.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Paonessa
e. 25/11 Nº 135.430 v. 1/12/97

"F"

FABRIL QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 11 de diciembre de 1997, en primera y segunda convocatoria, para las 15 y 16 horas, respectivamente, en la Av. Alvear 1807, p. 7º, Of. 707, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Ratificación de presentación con concurso preventivo.
Presidente - Marta I. Rodríguez
e. 24/11 Nº 135.194 v. 28/11/97

"G"

GALAICA ARGENTINA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas de GALAICA ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (en liquidación) para el día 15 de diciembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria en Av. Córdoba 996, 3º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta de: I. Las Unidades Funcionales dos, tres, seis, siete y nueve del edificio sito en Cerrito 180/184/188/192 formando esquina con Tte. Gral. J. D. Perón. II. El inmueble sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1118/20, ambos en Cap. Fed. Modalidades, condiciones, precio y plazo de la venta.
Buenos Aires, ... de noviembre de 1997.
Liquidador - Nicolás César Sanseverino
e. 20/11 Nº 134.949 v. 26/11/97

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA.
S.A.I. y C.
Registro 29.137

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1997, a las ocho horas en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º art. 234 Ley 19.550, Balance cerrado el 30-6-97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Urbano Alonso
e. 20/11 Nº 134.825 v. 26/11/97

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997, a las 19:00 horas en el local de la calle Bynnon Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/8/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización. El Directorio.
Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 24/11 Nº 135.220 v. 28/11/97

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1997, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades;
5º) Remuneración de la sindicatura.
Director - Jorge Antonio Isola
e. 24/11 Nº 135.221 v. 28/11/97

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1997, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de miembros del Directorio correspondientes a las clases A, B, C y D.
Director - Jorge Antonio Isola
e. 24/11 Nº 135.222 v. 28/11/97

"H"

HOTEL BOUCHARD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Destino del Resultado del Periodo.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Victorino Pérez
e. 25/11 Nº 74.346 v. 1/12/97

HOTEL MARCONE
S. R.L.

CONVOCATORIA

La gerencia de HOTEL MARCONE S.R.L. pone a disposición de los Sres. socios por treinta (30) días, los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/3/96 y 31/3/97, pudiendo examinarlos en la sede social a partir del día 25/11/97 y hasta el día 25/12/97 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, se convoca a Reunión de socios en primera convocatoria para el día 26 de diciembre del corriente año a las 11 horas llamándose a segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en caso de fracasada la primera, ambas en la sede social sita en la calle Parera 62, 4to. "14" Cap. Fed. para tratar los siguientes puntos del :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la causa de la demora en la aprobación de los estados contables.
3º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas para los ejercicios económicos cerrados al 31/3/96 y 31/3/97.
Socia-Gerente - Elisa González
e. 25/11 Nº 74.427 v. 1/12/97

"I"

IGOMIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el 12/12/97, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 584, P. 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Honorarios.
5º) Designación de Directores y de Síndicos titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Jorge A. Neill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238, de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 25/11 Nº 74.403 v. 1/12/97

"L"

LINEA 22
S.A.
IGJ Expediente Nº 220298/54792

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997, a las 19,30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1997 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 20.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1997, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón a las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ello.
6º) Determinación del número de miembros que integraran el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de setiembre de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997
Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 2338 de la Ley de sociedades para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 5 de diciembre de 1997, a las 17 horas.
e. 20/11 Nº 134.921 v. 26/11/97

LONCO MOTORS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 6512, Lº 117, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1997 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 20/11 Nº 73.930 v. 26/11/97

LUJAN MATCH POINT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LUJAN MATCH POINT SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 9 de diciembre de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20:15 hs., en segunda convocatoria, en la sede de la calle Chacabuco 77 Piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de la/s acciones enajenadas por el Sr. Roberto Ruiz o aceptación de su venta a un tercero.
3º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de la acción enajenada por el Sr. Marcelo Chillado Braus o aceptación de su venta a un tercero.
4º) Modificación del Reglamento interno de "LUJAN MATCH POINT S.A.".
Presidente - Eloy Roberto Abelenda
e. 20/11 Nº 134.936 v. 26/11/97

LUMINOTECNICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el próximo día 15 de diciembre de 1997, a las 18 hs. en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 19 hs. del mismo día, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Resolución respecto de la continuidad o desestimiento de la Iniciativa Privad presentada en la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, junto con las sociedades Rilos S.R.L. y Bronal S.A.
3º) Remoción del Sr. Juan Luis Carrera del cargo de director de la sociedad y consideración de su gestión.
4º) Elección de nuevos directores.
Inscripción I.G.J. 2/9/96 Nº 8317 L. 118 T. A de S.A.
Presidente - Carlos Rienzi
e. 20/11 Nº 134.931 v. 26/11/97

LOS GUINDOS SACAGEY

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea extraordinaria. En mi carácter de director de LOS GUINDOS SACAGEY convoca los accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en la calle de María 4712, entrepiso de la ciudad de Bs. As. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y forma de integración.
3º) Composición y designación del directorio.
4º) Adecuación del estatuto a la ley 19.950 - los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables deberán hasta el 11 de diciembre de 1997 su participación en la asamblea.
Presidente - Francisco Leto
e. 21/11 Nº 135.141 v. 27/11/97

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1997, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao 1542, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Pa-

trimonio neto con sus notas, anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondiente al 28º Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 1997-1998 y fijación de cuotas.
6º) Elección de siete (7) directores por vencimiento del mandato de los señores Jorge Francisco, Orlando Pérez Labat, Roberto Punturo, Antonio Rodríguez Caro y renuncia de los Sres. Carlos Castano, Pablo Savio y Guillermo Tallavi.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Sub-comisión de Control de Gestión.
9º) Designación del Tribunal de Disciplina.
10º) Apelaciones: Socio Pérez Morales, Martín (Acc. 410) (Sumario 501) - Socio Baldassare, Carlos A. (Acc. 398) (Sumario 498). El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 21/11 Nº 135.138 v. 27/11/97

LA ESCALERA NORTE
S.A.
Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1997, a las 18,45 horas en Av. Corrientes 3859, piso 6º D, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) ley 19.550, remuneración al Directorio en exceso art. 261 ultimo párrafo ley 19.550 y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 30/9/97;
3º) Ratificación gestión Directorio; y
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.
En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 19 de diciembre de 1997, a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ª Convocatoria.

Presidente - José Liberman
e. 24/11 Nº 135.295 v. 28/11/97

LERTRI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de LERTRI S.A., a efectuarse el 9/12/97 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1362, 1º piso, Of. 1 bis, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar un accionista para presidir el acto y dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30/4/96 y el 30/4/97, ambas fuera de término por cuestiones puramente administrativas.
3º) Elección o confirmación de los miembros del Directorio por haber finiquitado el mandato de los actuales. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.

Presidente - José Manuel Fernández Alvarez
e. 24/11 Nº 74.294 v. 28/11/97

LOCAROVI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/97 a las 11 hs. en Reconquista 280, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/1/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. El Directorio.

Presidente - José Alberto González
e. 24/11 Nº 74.309 v. 28/11/97

LOS W
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS W S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1997, a las 12:00 horas en el local de Av. Corrientes 1891, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el día 31 de enero de 1997;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, que constituirán la Comisión Fiscalizadora, por un año.
Puntos Asamblea Extraordinaria:
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
9º) Modificación de los artículos cuarto y séptimo del Estatuto Social, que trata el número de Directores.

Presidente - Noel Werthein
e. 24/11 Nº 74.303 v. 28/11/97

"M"

MAROVAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 1997, a las 17 horas en Viamonte 675, 9º F, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234 inc. 1ro. De la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/97 y gestión directores y Sindicatura.
3º) Consideración renuncias a sus cargos de los directores Alberto Guil y María Josefa Guil de Jacobo.
4º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según art. 261, ultimo párrafo de la Ley Nº 19.550.
5º) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera de término.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1997. El Directorio.

Vice-Presidente - Oscar Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 20/11 Nº 73.903 v. 26/11/97

MURRAY LEA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1997 en Juan F. Aranguren 3416 - P.B. - D de esta Capital Federal, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables, Planillas anexas, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio, su destino. Honorarios de los señores Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes, todos por un período de 2 (dos) años.

Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti

NOTA: Fecha Estatuto original: 10-3-71 Nº 682 - Fº 125 - Libro 74 - Tº A.

e. 20/11 Nº 134.963 v. 26/11/97

M. B. INVESTMENTS
S. A.

La Inspección General de Justicia de la Nación, conforme las resoluciones Nº 928 (1/10/97), 997 (13/10/97), 1104 (3/11/97), 1132 (12/11/97), ha resuelto convocar a los accionistas de M. B. INVESTMENTS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1997, en 1ª Convocatoria, la que tendrá lugar en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), Capital Federal, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la disolución de la sociedad;
3º) En su caso, designar liquidador.

Inspector - Albert E. Chamorro Hernández

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 238 de la LSC, efectuando la presentación en el despacho de Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la I. G. J., sito en la calle San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15,30 horas. Mariana Singerman Albert E. Chamorro Hernández, Inspectores.

e. 24/11 Nº 135.477 v. 28/11/97

MEDICAL & DENTAL COVERING
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1997, en el local de Talcahuano 426, p. 3º C, Buenos Aires, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social conforme art. 188 de la ley 19.550, época de emisión, forma y condiciones de pago.

Vicepresidente - Ada E. Banchero
e. 24/11 Nº 135.217 v. 28/11/97

MONERED
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MONERED S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la calle Maipú 521, 3º piso, Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1997, en primera convocatoria para las 17 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. El Directorio.
De acuerdo con lo previsto en el estatuto social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.

Vicepresidente - Néstor Mario Yoan
e. 24/11 Nº 135.182 v. 28/11/97

MOTOR ONCE
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ.: 13.266. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997 a las 20 horas en primera y 21 en segunda, en la sede social de la calle Tucumán 3001 de Capital Federal, a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 del 35 ejercicio.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Libertario Cukierkopf
e. 25/11 Nº 135.357 v. 1/12/97

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima Constructora
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de diciembre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 333, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Remuneración del Síndico.
6º) Aprobación del criterio aplicado respecto al destino dado a la Reserva Facultativa.
7º) Distribución y destino de las utilidades.
8º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes y designación de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.

Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 21/11 Nº 135.018 v. 27/11/97

"P"

PERMILI
S.A.
Expte. I.G.J. 489.405-108.122

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en Ricardo Rojas 401, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico. Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración al Síndico. Ejercicio 31/7/97.
3º) Elección de Directores y Síndicos.

Director - Marcos J. Pereda
e. 24/11 Nº 135.228 v. 28/11/97

POLITA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 10 de diciembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Maipú 621, 7º "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente, Secretario de la Asamblea y 2 socios para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Consideración del balance final y proyecto de distribución Art. 109, Ley 19.550.
4º) Consideración de la conservación de los libros y demás documentos sociales Art. 112, Ley 19.550. El depósito de las acciones y notificaciones relativas a dicha Asamblea deberá hacerse en Maipú 621, 7º "A", Capital Federal. Los Liquidadores.

Carlos R. Sánchez
e. 24/11 Nº 135.234 v. 28/11/97

PIZZERIA CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1997 a las 16 horas en la calle Avda. Corrientes 1300, Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de fracasar la 1ra. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 62/67 Ley 19.550 22.903 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/10/97 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación por tres años de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Anacleto Bobadilla
e. 25/11 Nº 135.437 v. 1/12/97

"Q"

QUIMICA OMEGA
S.A.
Registro Nº 19.890 I. G. P. J.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA OMEGA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el 9 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en la calle Peña 3121, piso 2, Oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proponer a los accionistas la modificación al estatuto social, en los siguientes artículos Nros. 1, 2, 8, 9, 10 y 11.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Armendares

NOTA: En el cumplimiento del art. 238 (L.S.C.) para asistir a la asamblea, los acc3ionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la calle Peña 3121, piso 2º, Oficina "A".

e. 24/11 Nº 135.281 v. 28/11/97

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración renuncia del Directorio. Elección de nuevo Directorio para completar mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - García Sánchez Antonio
e. 25/11 Nº 74.347 v. 1/12/97

"T"

TEXTIL MONTE ROSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad TEXTIL MONTE ROSA S.A., a realizarse en las oficinas de Tucumán 1538 Piso 2 Oficina B de Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1997, a las 17:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta Asamblea en las fechas correspondientes.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos años. Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista entre el 3 y 5 de diciembre de 1997, depositando los certificados de acciones en las oficinas de Tucumán 1538 piso 2 Oficina B de Capital Federal, en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias, la segunda convocatoria se realizará 30 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.

Presidente - Franco Fortis
e. 21/11 Nº 135.007 v. 27/11/97

TRANS-ONA
S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1997, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 3, Capital Federal, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de la retribución de honorarios Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1997.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en Av. Roque Sáenz Peña 720 - Piso 3 - Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 Hs.

e. 21/11 Nº 135.052 v. 27/11/97

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997, a las 18:00 horas en el local de la calle Bynnon Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/7/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización;
5º) Retribución a Directores por funciones técnico administrativas (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 24/11 Nº 135.218 v. 28/11/97

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número ocho, iniciado el 1.X.96 y finalizado el 30.IX.97. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.97.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/IX/97.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de un Director titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase C.
8º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión fiscalizadora.
9º) Ampliación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue, de la determinación de la conveniencia y oportunidad para solicitar la modificación del monto del Programa ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros organismos equivalentes del país o del exterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución de cualquier procedimiento y suscripción de cualquier acta, contrato o documento necesario o conveniente para la obtención de las autorizaciones solicitadas ante los organismos mencionados.
10º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1997-1998. El Directorio.

Presidente - Javier Nadal Ariño

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en Suipacha 150, piso 10º, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 15/XII/97, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los puntos, 5, 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 25/11 Nº 135.452 v. 1/12/97

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1997, a las 13 horas en Panamá 933, 1º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Retribución a Directores y/o Distribución de utilidades.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Benjamín Nachman
e. 25/11 Nº 135.469 v. 1/12/97

"V"

V. T. V. NORTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592, Piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de julio de 1997.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 25/11 Nº 135.446 v. 1/12/97

V. T. V. NORTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Di-

rectorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592, Piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de julio de 1997.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.
Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
e. 25/11 Nº 135.449 v. 1/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) sito en AV. CABILDO 3544, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 10 al 16 de septiembre de 1997, ambas inclusive, bajo recibo Nº 125.714. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 73.940 v. 26/11/97

Farmacia Obelisco S.C.S. con domicilio en Av. Corrientes 1145, Capital Federal. Avisa que Vende el negocio de farmacia, perfumería y tocador sito en AV. CORRIENTES 1145, Capital Federal, a Ricardo Alberto Mancheco y Miriam Elisabet Moscovich con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2305, San Justo, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 20/11 Nº 134.860 v. 26/11/97

Sanjuan y Mena SRL; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Leonardo Gabriel Gigante, domic. Av. F. Beiró 5243, Cap. vende a Javier Alejandro Goncalves y Silvina Laura Goncalves, domic. Tucumán 834, Cap., Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc.; Comerc. minorista de masas. bombones, sándwiches (sin elab.). Comercio minorista de Prod. aliment. envas.; Comer. minor. de bebidas en gral. envasadas, sito en AV. FRANCISCO BEIRO 5243, PB y Entrepiso de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 134.923 v. 26/11/97

El martillero Ariel Dario Serrentino, Matrícula 190 Fº 243 Lº 79, con domicilio en Nogoyá 3000 avisa que el señor Néstor Hugo Bossio, con domicilio en Camarones 1954 1ero. Dto. "9", con DNI 4.519.301, vende el fondo de comercio rubro Lavadero de autos, ubicado en la calle AVDA. NAZCA 2772/74 de esta Capital a la Sra. Irene Mendoza de Caricatti, con domicilio J. M. Moreno 1335 15 D, con DNI 5.773.780. Las oposiciones se recibirán en Nogoyá 3000 de esta Capital Federal.
e. 20/11 Nº 73.896 v. 26/11/97

El Dr. Juan Carlos Giaquinto, contador público, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, p. 2º "A", Cap. Fed., Tel. 312-2849, avisa que Roberto Vázquez, Manuel Fontán y Alcira Ramos de Ferreiro, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 795 esq. Viamonte, Cap. Fed., vende a Viabar S.R.L., con domicilio en la calle San Martín 780 de Cap. Fed., el negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, sito en la AVDA. PUEYRREDON 795 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/11 Nº 135.316 v. 1/12/97

"B"

Osvaldo D. García Darderes, abogado, con oficinas en Perrault 1296, Capital Federal, comunica que Armando González Vega, con domicilio en Combate de los Pozos 1346, Capital Federal, vende libre de todo pasivo a María Isabel Pérez, con domicilio en Helguera 1846, Cap., el negocio del ramo de hotel (sin servicio de comida) en su valor llave, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2632, 1º "A", Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.
e. 25/11 Nº 74.393 v. 1/12/97

Osvaldo D. García Darderes, abogado, con oficinas en Perrault 1296, Capital Federal, comunica que Armando González Vega, con domicilio en Combate de los Pozos 1346, Capital Federal, vende libre de todo pasivo a María Isabel Pérez, con domicilio en Helguera 1846, Cap., el negocio del ramo de hotel (sin servicio de comida) en su valor llave, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2632, 3º "F", Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.
e. 25/11 Nº 74.394 v. 1/12/97

"C"

Sergio L. Novaro, domicilio C. Larralde 3201 Capital comunica que vende fondo de comercio restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y parrilla con domicilio en C. LARRALDE 3201 a Mario Omar Millan con domicilio en Tronador 3347 Capital libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Reclamos de Ley C. Larralde 3201 Capital.
e. 21/11 Nº 135.139 v. 27/11/97

Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficina Tte. Gral. Perón 1410 2º, Capital, avisa: Que rectifica aviso Nº 44.250 del 12/04 al 16/04/93 en que la dirección debe leerse CARLOS CALVO 3002 PB. PU. 3006/12/SS. Reclamos ley sus oficinas.
e. 24/11 Nº 74.178 v. 28/11/97

"E"

Martínez Nory Beatriz con domicilio en Cuenca 2028 17 "J", Capital. Avisa que Olga Noemí Casale de Méndez, domiciliada en Humberto 1ero. 1457, Capital Vende libre de toda deuda y gravamen su Hotel (S.S.C.) sito en ESTADOS UNIDOS 2540, Capital a Gustavo Alberto Moure, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1239, Piso 8º "D", Capital. Reclamos de Ley domicilio del comprador.
e. 20/11 Nº 134.913 v. 26/11/97

Escribano Ives C. Doynel, matrícula 3985, Reg. 192, hace saber que Santa Mónica Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Eustaquio Cambrieses 1780, Capital Federal, vende a Super Servicios Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle padilla 1120, piso 7º, Capital Federal libre de toda deuda o gravamen, con todos sus impuestos, tasas y contribuciones pagas al día de la transferencia, sin personal, el fondo de comercio de la estación de servicio sita en la calle EUSTAQUIO CAMBRIESES 1780, Capital Federal. Domicilio para plantear las oposiciones Piedras 172, 4º piso, Capital Federal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
e. 25/11 Nº 135.348 v. 1/12/97

"J"

Se avisa que Daniel Angel Basilico, D.N.I. Nº 17.720.206, con domicilio en Sarmiento 244 de Capitán Sarmiento, transfiere al Sr. Fabián Horacio Piazza, D.N.I. Nº 16.938.946, con domicilio en Manzanares 3870 de la Capital Federal, el Fondo de Comercio de Limpieza y Desinfección de Tanques de agua potable, sito en JARAMILLO 4035 de Capital Federal. Reclamos de Ley: Manzanares 3870, Capital Federal.
e. 20/11 Nº 41.980 v. 26/11/97

"G"

El Sr. Miguel Dimas López, corredor público, con Mat. 288, Fº 443, Lº 76, con domicilio en la Av. Medrano 176 de Cap. Fed. avisa de la venta que el Sr. Jorge Berman, DNI 7.621.518, con domicilio en Av. Corrientes 457, 9º piso, Cap. Fed. y el Sr. Carlos Víctor Rastelli, DNI 4.293.404, con domicilio en Av. Corrientes 457, 9º piso, Cap. Fed. efectuaron al Sr. Diego Passavanti, DNI 23.453.040, con domicilio en Donado 2571, Cap. Fed. y al Sr. Hugo Daniel Barinstein, DNI 17.219.656, con domicilio en Donado 2571, Cap. Fed., el negocio dedicado a Industria: Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), con la denominación "Buenos Aires Tortas S.R.L.", ubicado en GASCON 942/44 P.B. y sotano, Cap. Fed. Intervino en la operación el corredor público Sr. Miguel Dimas López, con oficinas en Av. Medrano 176, Cap. Fed. donde se aceptarán los reclamos de ley dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 12 hs.
e. 25/11 Nº 135.424 v. 1/12/97

"M"

Camporesi Automotores S.R.L. con domicilio legal en: Av. de los Constituyentes 4453 de Capital avisa: Que transfieren los locales para garage comerciales sitos en las siguientes direcciones: MANUELA PEDRAZA 6228/32 AV. NAZCA 4635 y AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4441/53 de Capital a Rubén Camporesi y Alejandro Camporesi domiciliados en Av. de los Constituyentes 4453. Reclamos de ley en Av. de los Constituyentes 4453, Capital.
e. 24/11 Nº 135.286 v. 28/11/97

"S"

Silvia B. Gómez, abogada, con domicilio en Acoyte 280, avisa que José Salvador Ureta, con domicilio en Viamonte 3033, Valentín Alsina, transfiere el fondo de comercio de hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 9, Capital Federal, a Ruben José Ureta, con domicilio en Viamonte 3033, Valentín Alsina. Esta venta es retroactiva al 1/11/97. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
e. 25/11 Nº 135.413 v. 1/12/97

"T"

Camilo Roberto Gomez-Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) oficinas Rivadavia 1342, piso 2º of. 4 Capital, avisan que "Meral S.R.L." dom. Tte. Gral. Juan D. Perón 826 Cap. vende a Delmiro Bernárdez Pérez, dom. Ricardo Gutiérrez 1840, Olivos, Prov. Bs. As., negocio de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266, restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 826 Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 24/11 Nº 74.302 v. 28/11/97

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Noemí Petito, domic. Manzanares 2091, Cap. vende a Julio Abades, domic. Pte. Urquiza 3766, Pcia. Bs. As. su Bar sito en TUCUMAN 938, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/11 Nº 74.332 v. 28/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FIAZ
S.A. Inmobiliaria

De acuerdo a lo establecido por los arts. 226 de la ley 19.550, 746 y sgts. Cód. de Comercio y 89 y sgts. del dto. 5965/63, se hace saber por 15 días que se ha solicitado la cancelación judicial por extravío de las láminas nros. 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157 y 158 representativas cada una de cien acciones nominativas no endosables de la Sociedad y cuya titularidad está inscripta a nombre de Diego Zampini. Reclamaciones de ley en el domicilio social, Cerrito 512, piso 5, oficinas 1 y 2, Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 18 horas.
Director - Eduardo Zampini Davies
e. 7/11 Nº 72.589 v. 27/11/97

"L"

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por los artículos 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias celebradas el 7 de noviembre de 1997, aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 26 de septiembre de 1997 entre la Sociedad incorporante "LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, Piso 16, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/2/1911 y la Sociedad incorporada "FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A". con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 6º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/4/1961.
1º) El Activo de LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. es de $ 13.050.676, su Pasivo de $ 11.430.037 y su Patrimonio Neto es de $ 1.620.639.
2º) El activo de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. es de $ 19.266.396, su Pasivo de $ 11.929.406 y su Patrimonio Neto de $ 7.336.990.
3º) El Activo total de LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., resultante de la fusión es de $ 32.317.072 y su Pasivo de $ 23.359.443, en tanto que el Patrimonio Neto es de $ 8.957.629.
No se procede a aumentar el capital social ya que la sociedad incorporante posee el 100 % del capital social de la absorbida.
La sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse, realizándose la presente fusión dentro del régimen previsto por la Ley del Impuesto a las Ganancias.
4º) Para ejercer sus derechos, los acreedores tendrán el plazo de quince días, a partir de la última publicación que por tres días se publica este aviso (Art. 83 Inc. 3º Ley 19.550). Se fija como domicilio para las operaciones en Av. Callao 232, Piso 7º, Oficina 14, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. El Directorio.
Eduardo Sanz
e. 25/11 Nº 135.468 v. 27/11/97

LIDERAR
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.586.159

Inscripta el 10/2/94 en el RPC bajo el número 372 del Libro 114, Tomo A de S.A., con domicilio en 25 de Mayo 555, 3º Cap. Fed., hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5/11/97 resolvió reducir el capital social de $ 40.418.198 a $ 25.693.833,55 para absorber el saldo de pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio, reducir el capital social de $ 25.693.833,55 a $ 11.833.833 para distribuir $ 13.860.000,55 entre los accionistas y aprobar el balance espe-

cial de reducción del capital social al 30/6/97. Activo antes de la reducción $ 25.787.326,71, Pasivo antes de la reducción $ 93.493,16; Patrimonio neto antes de la reducción: $ 25.693.833,55. Activo después de la reducción: $ 11.927.326,16, Pasivo después de la reducción $ 93.493,16; Patrimonio neto después de la reducción $ 11.833.833. Los acreedores podrán oponerse conforme arts. 204 y 83 Ley 19.550 en Av. Santa Fe 1621, 6º Cap. Fed.

Presidente - Regis Bezard - Falgas

e. 25/11 Nº 135.349 v. 27/11/97

LIDERAR
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.586.159

Hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 1997 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.607.672 llevándolo a $ 40.418.198 que se integrará mediante la capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados por los accionistas a cuenta de futuras emisiones de acciones y el saldo en efectivo, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de suscripción preferente respecto de las acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1 y con derecho a un voto cada una a ser emitidas, de conformidad con el artículo 194 de la ley 19.550.

Presidente - Regis Bezard- Falgas

e. 25/11 Nº 135.351 v. 27/11/97

LUEY
S.A.

Llamado a suscripción. Comunica que por Asamblea del 11/8/97 y su cuarto intermedio del 28/8/97 se aprobó aumentar el capital en $ 500.000 y emitir 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v$ 1 y un voto cada una, para ofrecer en suscripción conforme art. 194 de la Ley 19.550, a su valor nominal y con integración al contado y en efectivo del 100 % en el acto de la suscripción. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Florida 826, 3º piso de 11 a 13.30 horas, hasta treinta días contados a partir de la última publicación del presente.

Presidente - Pedro Collado

e. 25/11 Nº 135.444 v. 27/11/97

"M"

MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
S.A.

Se hace saber por un día que MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. ha aumentado su capital social de $ 7.674.164 a $ 9.274.164 según Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 1997.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller

e. 25/11 Nº 135.411 v. 27/11/97

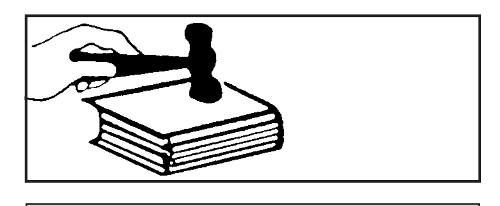
"P"

PIEDRA GRANDE
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

Ins. el 24/9/...; Nº 792; Fº 39; Lº 49; Tº A S. A. Se comunica que la asamblea extraordinaria del 30 del junio de 1997 resolvió el aumento del capital social de $ 665.000 a la suma de $ 4.146.000 y la correspondiente emisión de $ 3.481.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1997, las que fueron destinadas a suscripción e integración en efectivo, pudiendo aplicarse a tal fin los anticipos a cuenta de futuras emisiones efectuados oportunamente por los accionistas. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en el local calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 horas dentro del término legal. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Viegener

e. 24/11 Nº 135.258 v. 26/11/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Aldo L. Giménez, subastará el 26/11/97 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Santana, todo terreno, Vitara JX 1,9 D/97 motor Nº 1W983688322, chasis Nº VSEETV03-V01200497, Dominio BIZ 185, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 17.980. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/11 Nº 135.254 v. 26/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL GIMENEZ ROJAS, en los autos "ESTIGARRIBIA MORA TERESA DE JESUS c/GIMENEZ ROJAS MIGUEL ANGEL s/Separación Personal" para que dentro de 15 días comparezca y tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.

Santiago González Balcarce, secretario.

e. 25/11 Nº 74.338 v. 26/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza a fin de que los causahabientes de MARIA CRISTINA LOPEZ se presenten a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, y en forma gratuita conforme el art. 10 bis de la Ley 24.411, agregado por Ley 24.823.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/11 Nº 208.066 v. 26/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, en autos caratulados "BISSO LUIS NORBERTO c/BISSO EDUARDO ANGEL y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" cita al Sr. Eduardo Angel Bisso a tomar intervención en autos en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de que tome intervención la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 15 de octubre de 1997.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 25/11 Nº 207.997 v. 26/11/97

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/BARBUTO, OSCAR JUSTO s/Preparación de la Vía Ejecutiva", notifica a OSCAR JUSTO BARBUTO la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1996... fallo: esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Difiérase la regulación de honorarios para una vez finalizados los trámites de ejecución. Carlos Wowe. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.

Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 25/11 Nº 74.373 v. 26/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA MILAGROS ALVAREZ en los autos caratulados "ALVAREZ MARIA MILAGROS s/Sucesión Abintestato". El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 24/11 Nº 74.062 v. 26/11/97

Nº 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, hace saber al señor RUBEN JAVIER ARJOVSKY que en autos caratulados WLADY S.A. C.I.F. C/TUSSIE, RAFAEL y Otros s/Desalojo por Falta de Pago" Expte. Nº 23.376 se ha dictado sentencia, cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1997. Y vistos... y resultando... y considerando:... Fallo: 1.- Haciendo lugar a la demanda entablada por "WLADY S.A.C.I.F." contra RAFAEL TUSSIE y RUBEN JAVIER ARJOVSKY con costas. 2.— Dando por cumplido el objeto principal de la presente con la recepción que da cuenta fs. 130. 3. Hacer extensiva la condena en costas a CARLOS HUGO INI. 4.- Regúlanse los honorarios del Dr. L. M. Peña en $ 10.000 (diez mil pesos) los del Dr. I. A. Uriburu en $ 8.000 (ocho mil pesos), los de la Dra. E. L. Albino en $ 6.500 (seis mil quinientos pesos) y los de la Dra. E. L. Mosovich en $ 6.500 (seis mil quinientos pesos) Conf. arts. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 26, 37, 39, 47 y 49 de la Ley 21.839 texto Ley 24.432 y valor locativo acreditado a la fecha de la mora, los que deberán pagarse dentro de los diez días de notificada la presente. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. El presente debe publicarse por dos días. Fdo. Carlos José Molina Portela. Juez.

30 de octubre de 1997.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/11 Nº 74.430 v. 26/11/97

Nº 52

El Juzgado Civil Nº 52 de la Capital Federal en autos "PASCARELLI VICENTE OMAR s/Ausencia por Desaparición Forzada y Declaración de Causahabientes" cita, por sesenta días, a comparecer a estos actuados al Sr. VICENTE OMAR PASCARELLI. En caso de incomparecencia será representado por el Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 24/11 Nº 207.024 v. 26/11/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, cita a QUIRICIO FRANCISCO MANGIAROTTI para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "DICONO, CLAUDIO FABIAN y Otro c/DA COSTA FERNANDES, ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/11 Nº 74.438 v. 26/11/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de HORACIO RAMON ZUÑIGA MARTINEZ por el término de treinta (30) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "ZUÑIGA MARTINEZ HORACIO RAMON s/Sucesión Ab Intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.411 reformada por Ley 24.823).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 25/11 Nº 208.010 v. 26/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. ha resuelto convocar a los accionistas de "MALAGANA S.C.A." a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la misma sita en la calle Viamonte 611, Piso 2º "C" de Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas, a fin de debatir los siguientes asuntos: a) Revocación de la decisión de anular la sindicatura; b) Designación de síndico titular y suplente; c) remoción de Administradores y d) Designación de nuevo Administrador. Se designa a Miguel Guillermo Pasina para presidir la Asamblea en los términos del art. 242 in fine L.S. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/11 Nº 74.402 v. 1/12/97

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secret. Nº 4, cita y emplaza por sesenta días al eventual tenedor del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 64-452183-8 por la suma de $ 10.403.- expedido por Banca Nazionale del Lavoro S. A. a nombre de MARIO RAFAEL VALENTINETTI y NORMA LUCIA AMOY, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 89 del Dec. 5965/63. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 6/11 Nº 72.471 v. 26/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, 6º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c/ARANOVICH CARLOS MARTIN y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 74.991) cita al co demandado CARLOS MARTIN ARANOVICH (D.N.I. Nº 7.608.658) para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 25/11 Nº 74.356 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/RODRIGUEZ HUGO JESUS s/Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. HUGO JESUS RODRIGUEZ para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a reconocer las firmas obrantes en los ins-

trumentos que se encuentran reservados en esta Secretaría y que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo a los arts. 343 y 526 del Código Procesal. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 25/11 Nº 74.422 v. 26/11/97

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 1º, Capital Federal, cita por 5 días a ELIAS SZLAIFSZTEIN a estar a derecho en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SZLAIFSZTEIN ELIAS s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.) secretario.
e. 25/11 Nº 74.489 v. 26/11/97

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, P. B., Capital, cita por 5 días a estar a derecho a RAMON LINO ALVARADO y NORMA BEATRIZ CORONEL en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALVARO RAMON LINO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/11 Nº 74.488 v. 26/11/97

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de Callao 635, P. 2º Capital, cita por 5 días a LILIANA BEATRIZ CAPUTO y ALFREDO RAMON TABORDA a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CAPUTO LILIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/11 Nº 74.495 v. 26/11/97

Nº 17

Juez Nacional de 1ª Instancia Comercial Juzgado Nº 17, Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, autos: GOLDMAN, PEDRO BORIS s/Cancelación, hace saber por 15 días que se dispuso la cancelación de 15 pagarés hipotecarios suscriptos en la Ciudad de Bs. As. por Antonio Cornes a favor de Pedro Boris Goldman, cada uno por u$s 925 pagaderos en José Mármol 293, Capital, vto. el 1º el 15-10-97 y sucesivamente en forma mensual los siguientes, autorizándose cancelación después de 60 días última publicación.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/11 Nº 133.663 v. 28/11/97

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de Talcahuano 550, 7º P., Capital Federal, cita por 5 días a estar a derecho a SILVIA SUSANA TOCINO en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TOCINO SILVIA SUSANA s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 25/11 Nº 74.491 v. 26/11/97

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, cita por 5 días a estar a derecho a OMAR CESAR PAGANI BORGES y MONICA LILIANA MUHANDO en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PAGANI BORGES OMAR CESAR y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/11 Nº 74.494 v. 26/11/97

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de Callao 635, P. 1º, Capital Federal, cita por 5 días a estar a derecho a PATRICIA SUSANA FOURET, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FOURET PATRICIA SUSANA s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aries, 23 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/11 Nº 74.493 v. 26/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL MARIANO STEFAN, a estar a derecho en la causa Nº 19.553 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 1 de la Ley 13.944 en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 94 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/11 Nº 208.007 v. 1/12/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GUIDO HINOJOSA ORELLANA (con último dclio. conocido en Blandengue 1489, Florencio Varela, PBA, boliviano, de 36 años de edad, D.N.I. Nº 92.195.613, soltero, albañil, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.975, seguida en averiguación al delito de Violación de domicilio —art. 150 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997...cítese a GUIDO HINOJOSA ORELLANA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercero día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". — Fdo. Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 20/11 Nº 207.346 v. 26/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JOSE QUISBERT (último domicilio conocido en la Manzana 14, casa 99, Villa 20 de esta ciudad) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Ofic. "324" Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 11.051 caratulada: "QUISBERT ARNEZ, SONIA MABEL y Otros por Lesiones leves y amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.- ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ... JOSE QUISBERT que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). — Fdo. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 20/11 Nº 204.308 v. 26/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JOSE QUISBERT CRESPO (D.N.I. Nº 18.685.500; último domicilio conocido en la Manzana 14, casa 99, Villa 20 de esta ciudad), a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 3º, ofic. 324 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 11.051 caratulada: "QUISBERT ARNEZ, SONIA MABEL y Otros por Lesiones Leves dolosas y amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.— ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ... JOSE QUISBERT CRESPO... que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.N.). — Fdo. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 20/11 Nº 207.334 v. 26/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8612/97, caratulada "DIAZ, FACUNDO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. Facundo Martín Díaz, DNI Nro. 25.614.669 que por resolución del 11 de noviembre pasado, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro., del C.P.P.)". Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 21/11 Nº 207.497 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 10, caratulada "GODOY, MARIO JOSE s/Dcia. inf. Ley 23.771", hace saber a ALBERTO ANTONIO GAZZERA, EDUARDO JORGE GIANGRECO, EDUARDO ERNESTO LOVOTTI y JORGE OMAR BONSIGNORE que con fecha 10 de noviembre del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 8vo. de la Ley 23.771 por el cual fueran imputados, en razón de que la conducta que se les atribuyera no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997... Notifíquese... mediante edictos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
e. 21/11 Nº 207.499 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 6591/97, caratulados: "PEINADO, SEBASTIAN Y ARAGON, RAUL s/Inf. Ley 23.737", notifica a SEBASTIAN IGNACIO PEINADO, DNI 25.348.542, que deberá presentarse ante este tribunal dentro de las 48 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/11 Nº 207.880 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1109, caratulados: "LINFOZZI PEDRO BRUNO s/Denuncia", notifica a RAMON OSCAR SEGOVIA (DNI 14.694.517) que dentro de las 72 horas de notificado deberá comparecer ante el juzgado con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/11 Nº 207.881 v. 28/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, en la causa nº 1412, caratulada "A.N.S.E.S. s/Denuncia por defraudación c/La Administración Pública, cita al ciudadano GLORIA ARGENTINA MARTINEZ de LAGUZZI, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 10 de noviembre de 1997. ... Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese por edictos a la nombrada, bajo apercibimiento de ley (art. 150 del C.P.P.N.).— Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí, Alicia Vence, secretaria".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 20/11 Nº 207.381 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a LAURA PITTAMEGLIO a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4104/97, caratulados "PITTAMEGLIO, LAURA sobre Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 25/11 Nº 208.027 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, en la causa Nº 3922/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JOSE EDUARDO BARRERA, de nacionalidad argentino, con C.I. Nº 8.064.125, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 25/11 Nº 208.032 v. 1/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 109, en causa 48.241/96, hace saber a MAURICIO CACERES GONZALEZ respecto de la existencia de la presente imputación en su contra, asistiéndole los derechos consagrados por los arts. 79 y 80 del CPPN. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.
e. 24/11 Nº 207.862 v. 28/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, notifica a HECTOR RICARDO DIEZ, titular de la C.I. 7.850.143 de lo dispuesto en la causa que se le sigue al nombrado por inf. a la ley 24.241..."///nos Aires, abril 3 de 1997... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Declarar extinguida la acción penal por prescripción, en la presente causa, y en consecuencia sobreseer totalmente la misma y respecto de HECTOR RICARDO DIEZ, con relación el delito de infracción al art. 135 de la ley 24.241, que se le imputara, con relación a las solicitu-

des de afiliación Nros. 00639044 y 00612830 de Activa AFJP... Fdo.: Julio Carlos Speroni Juez Nacional. Ante mi: Mirtha Campos Tula. Secretaria "///nos Aires, abril 9 de 1997: Autos y Vistos: Concédese en relación y sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía, debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la causa en la forma de estilo. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Juez Nacional Ante mi: Mirtha Campos Tula, secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 25/11 Nº 208.014 v. 1/12/97

Nº 4

En la causa Nº 10.297, caratulada "NASRA, PABLO FERNANDO s/Inf. ley 24.241". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 6 de noviembre de 1997.- Cítese por edicto por el término de cinco días a PABLO FERNANDO NASRA, a efectos de que el nombrado preste declaración indagatoria por ante este Tribunal (art. 294 del C. P. P.) para dentro del quinto día de notificado a las 9,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía.— Fdo. Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí. Celia Arrastía Heredia, Secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de esta ciudad.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 24/11 Nº 208.046 v. 28/11/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 5616 "MOSQUEDA, RAMON EUGENIO s/Tentativa de Estafa", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8, por el cual se condenó a RAMON EUGENIO MOSQUEDA, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio y tentativa de estafa, en concurso real entre sí, a la pena de un año y seis meses de prisión, tres años de inhabilitación absoluta y costas (arts. 26, 29 inc. 3ro., 42, 44, 45, 55, 172 y 275, primera parte C. Penal; 403, 530 y 531 C.P.P. — Fdo. Dr. Alejando Sañudo, Dr. Hugo Rocha Degreep y Dr. Rodolfo E. Madariaga, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8. Ante mí: Dr. Alfredo Adrian Urteaga, secretario". Jorge Luis Broullon Sigler, juez de ejecución penal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/11 Nº 207.353 v. 26/11/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Sec. Nº 4, cita en autos "O.S.P.I.H.M.P. DISTRIBUIDORA SUR SRL s. Ejecución Fiscal", Expte. 35.319, a DISTRIBUIDORA SUR SRL, por el término de quince días para que haga valer sus derechos bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 6 CPC). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.
e. 25/11 Nº 74.446 v. 26/11/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a ENRIQEU CLODOMIRO VALLEJO ROMERO en causa Nº 2026 por Inf. art. 292 del Código Penal.

Secretaría Penal Nº 2, 5 de noviembre de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/11 Nº 207.537 v. 27/11/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz a FERNANDO RUBEN DE FELICE, en causa que se le sigue por infracción al Art. 189 bis del C.P., a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 397.

Secretaría Nº 4, 31 de octubre de 1997.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 21/11 Nº 207.533 v. 27/11/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, interinamente a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a VILMA MORE, argentina, D.N.I. Nº 18.537.386, soltera, de treinta años de edad, ama de casa, domiciliada en Condarco 1985 ex-995, planta alta de la localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenara su inmediata captura en la causa Nº 1513 caratulada: "BRIGADA DE INVESTIGACIONES XIV - QUILMES, DE LA POLICÍA BONAERENSE s/Inf. art. 282 del C.P." que tramita por ante este Tribunal, en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes con fines de comercialización, en grado de partícipe secundaria (art. 5to. inc. "C" de la ley 23.73, 294 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación y 46 del Código Penal). Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 3 de noviembre de 1997. I. — En virtud de lo informado a fs. 2376 y 2382 vta. cítese a VILMA MORE a los fines ya ordenados en autos (artículo 294 del Código Procesal Penal), mediante la publicación de edictos en la forma prescripta por el artículo 150 del ordenamiento de rito. Fdo. Raquel S. Morris Dloogatz, Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
e. 20/11 Nº 207.974 v. 26/11/97

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, cita y emplaza a EDUARDO ARMANDO BRIZUELA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 851, caratulada "BRIZUELA, EDUARDO ARMANDO s/Evasión" que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 10 de noviembre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que EDUARDO ARMANDO BRIZUELA comparezca a estar a derecho, ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de noviembre de 1997.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 25/11 Nº 207.981 v. 1/12/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ELIDA DEL CARMEN GERVASONI, cuyo último domicilio conocido sería la calle Canalejas 3601 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6083/97 caratulada "COLEGIO DE ESCRIBANOS (IGLESIAS A. ALFREDO s/Dcia. pta. infracción al art. 292 del C.P.). Atento al informe que antecede cítese por edicto a ELIDA DEL CARMEN GERVASONI a fin de que comparezca a primera audiencia por ante los Estrados de este Tribunal. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez Federal, ante mi: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal "bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 21/11 Nº 207.541 v. 27/11/97

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a MILAGROS QUESADA MONTOYA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN. o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 21/11 Nº 207.540 v. 27/11/97

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO FENDRICK, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN. o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 21/11 Nº 207.544 v. 27/11/97

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a JULIO CAMPOS o CAMPOS MEGIA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN. o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 21/11 Nº 207.538 v. 27/11/97

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a DORIS SAPONNTE o APONTE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN. o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 21/11 Nº 207.550 v. 27/11/97

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a JUAN GATICA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la Ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 25/11 Nº 207.972 v. 1/12/97

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1474 instruida por el delito de falsificación de documento público, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles —conf. art. 150 del CPPN— a JORGE EDUARDO MACHADO para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de falsificación de documento público bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 10 de noviembre de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 25/11 Nº 207.973 v. 1/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 377/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SUAREZ LUIS ROBERTO, D.N.I. Nº 22.814.224, domiciliado Chacra 6 B Villalinga, Carupa, Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 12 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.823 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 278/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SCHMIDT JORGE, D.N.I. Nº 18.704.987, domiciliado Lmirante Brown, Posadas, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 12 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.824 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 294/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DUARTE FABIAN CEBASTIAN, D.N.I. Nº 23.655.954, domiciliado Pto. Esperanza, Pto. Iguazú Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 12 de noviembre de 1997.
e. 24/11 Nº 207.825 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 168/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra.

Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIVERO ELISARDO OMAR, D.N.I. Nº 20.495.958, domiciliado Parada Libertad, Aristóbulo del Valle, Mnes., por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.829 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 317/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA CRUZ LUIS, D.N.I. Nº 20.375.931, domiciliado S/CNº S/C Colonia Monteagudi Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.836 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 136/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a TRINIDADES DA SILVA JUAN, D.N.I. Nº 30.127.003, domiciliado calle Sáenz Peña Nº S/N, El Soberbio, Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 12 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.837 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 169/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALVEZ NELSON D.N.I. Nº 20.118.414, domiciliado en Colonia Santa Rita / Alba. Posse / Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 11 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.838 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 161/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GIGLIESI RICARDO ALEJANDRO D.N.I. Nº 24.079.522, domiciliado en Santiago del Estero Nº 2156 / Posadas, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.852 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 9/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CORREA RAMON, D.N.I. Nº 30.363.594, domiciliado en Cerro Moreno / Aristóbulo del Valle / Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.853 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 60/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MARQUEZ MARCOS ROGELIO D.N.I. Nº 20.829.680, domiciliado calle Moreno /Aristóbulo del Valle / Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.854 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 323/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GONZALEZ JUAN CARLOS D.N.I. Nº 23.204.468, domiciliado en Barrio San Antonio, Jardín América / Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 12 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.856 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 139/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DE OLIVERA JUAN MARIA D.N.I. Nº 20.968.198, domiciliado en km 1 Eldorado/Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 12 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.858 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 286/81 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a IBARRA IGNACIO, D.N.I. Nº 14.082.958, domiciliado en Colonia Yacutinga /Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 12 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.859 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 375/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de Noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SOTELO RAMON ALBERTO D.N.I. Nº 22.352.076, domiciliado en Barrio 9 de Julio de San José / Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 12 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.861 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 52/84 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 3 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA SILVA NARDES PEDRO D.N.I. Nº 16.707.598, domiciliado en Monteagudo Dpto. Guaraní /Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 4 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.878 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 252/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 03 de Noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a VILLALBA CARLOS D.N.I. Nº 20.732.053, domiciliado en km 4 Ruta 12 Eldorado /Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal"; Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 4 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.879 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a OLIVERA, OSVALDO ALFREDO, DNI 20.120.518, domiciliado en Mártires, Lote 80, Misiones, en la causa Nº 134/87 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 3 de noviembre de 1997. VISTO y CONSIDERANDO: RESUELVO: Hágase saber a OLIVERA, OSVALDO ALFREDO por edicto... que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 4 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.887 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 244/93 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a VIVANGO, CARLOS ALBERTO, DNI 24.002.859, domiciliado en Puerto Iguazú/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.888 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 130/88 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SUAREZ, CESAR, DNI 20.197.732, domiciliado en calle M. C. Escalada/Itacaruare/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.892 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 124/91 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARLOS BENJAMIN DUARTE, DNI 22.090.077, domiciliado en Villa Alta/Puerto Iguazú-Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de octubre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.893 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 274/93 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531

ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 3 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALCIDES ARIEL AVALOS, DNI 23.934.052, domiciliado en Colonia San Alberto s/c Depto. Libertador Gral. San Martín/Misiones, por edictos... que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 3 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.894 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 112/89 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 5 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CACERES, BONIFACIO, DNI 23.559.945, domiciliado en Km. 4, Colonia Delicia/Eldorado/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 7 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.895 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 141/93 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 6 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FRANCO, RAMON ANASTACIO, DNI 24.000.401, domiciliado en María Magdalena, Depto. Eldorado/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 7 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.897 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 215/88 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 3 de noviembre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a JUAN DOS SANTOS, DNI 30.127.257, domiciliado en Colonia Paraíso Km. 8, El Soberbio, Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 3 de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.899 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 138/91 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a PLACIDO GONZALEZ, DNI 22.525.121, domiciliado en Villa Alta/Puerto Iguazú, Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 31 de octubre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.901 v. 28/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avenida Mitre 2358, 1º piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 90/89 que se le sigue por el delito de infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENJAMIN HUGO BENITEZ, DNI 21.724.002, domiciliado en km 1300, San Vicente, Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 24/11 Nº 207.903 v. 28/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
6	118	Domingo Montanaro	13/11/97	SEGUNDO FROILAN RUIZ y EUGENIO MANUEL CHAIN	3	Nº 92.612/97 - ESTAFA REITERADA
9	108	Carlos Alberto Haiek	13/11/97	JULIO JONISZ	3	Nº 31.764/97 - ESTAFA EN TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	05/11/97	CARLOS GABRIEL CABALLERO	5	Nº 89.143/97 - ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/11/97	MIGUEL ANGEL TOOMEY	5	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	10/11/97	NANCY DEL CARMEN AREVALO	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	05/11/97	SUSANA ELIDA OLMEDO	3	QUIEBRA
22	148	Julián Descalzo	13/11/97	LILIANA MIRIAM GALVAN	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
23	158	Gustavo M. Pierreti	05/11/97	ISMAEL ROBERTO MALDONADO, TITULAR DEL DNI 4.989.130	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	Gustavo M. Pierreti	10/11/97	ROBERTO BULACIO	3	ESTAFA EN TENTATIVA
23	158	Gustavo M. Pierreti	11/11/97	ROBERTO AGUSTIN DIGNANI	5	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	14/11/97	RODOLFO AGUILAR	30	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	12/11/97	ANDRES SINISTRI	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	12/11/97	CARLOS ALBERTO FRAZZI	3	DEFRAUDACION
25	161	Carlos E. Parga	12/11/97	CESAR DOMINGO OLIVA (DNI 11.012.731)	3	Nº 33.358/1996 - ROBO (ART. 164 DEL CP)
25	161	Julio Pablo Quiñones	17/11/97	OSCAR ALBERTO LENCINA (DNI Nº 12.689.154) y SERGIO ANTONIO MARADEI (DNI Nº 18.225.986)	3	Nº 28.827/1997 - ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
29	136	Jorge A. De Santo	12/11/97	HERNAN MASTRACOLA	3	Nº 75.458/97 - ROBO
29	136	Jorge A. De Santo	23/10/97	RAUL EDUARDO AYARDE, MARIO ANDRES AYARDE, ARIEL MARCELO ZARATE (25.059.261) y DIEGO MAXIMILIANO ROLDAN (DNI 25.467.552)	3	Nº 20.392/97 - DELITO DE HOMICIDIO
29	136	Jorge A. De Santo	14/11/97	OSVALDO PASTOR AVILA	3	Nº 70.185/97 - ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	12/11/97	GONZALEZ MARTINEZ FROILAN CRISTOBAL	3	FALSA DENUNCIA EN CONCURSO IDEAL CON DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	11/11/97	MAURICIO CACERES GONZALEZ	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	06/11/97	CAYETANO CAMPOSARAGNA	3	Nº 77.179/96 - DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	11/11/97	FRANCISCO ALVARADO, DNI 4.982.275	3	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	12/11/97	MIGUEL ARGENTINO RUIZ DIAZ	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	05/11/97	RICARDO RUBEN CICERONE	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	30/10/97	ANGEL CESAR MARANI y CARLOS DOMINGO MASCARO	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	31/10/97	ISIDRO OMAR MARTINEZ	3	ROBO (ART. 164), COMETIDO EN CALIDAD DE AUTOR (ART. 45 DEL C.P.)

e. 24/11 Nº 156 v. 28/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
26	155	Enzo Miguel Cipriani	04/11/97	ALEJANDRO MANUEL AREVALO, CI 7.740.075	30	DEFRAUDACION
26	155	Enzo Miguel Cirpiani	04/11/97	NELSON SUAREZ CORDOBA	3	Nº 53.137/97
27	106	Laura G. Bruniard	12/11/97	CLAUDIO FERNANDO SURGIEL	1	Nº 74.493/1997 (70.259)
28	142	Claudio J. Caffarello	13/11/97	ALBERTO JUSTINIANO CUELLAR APONTE o ADALBERTO JUSTINIANO CUELLAR APONTE	3	ROBO CON ARMAS
30	164	Ignacio Belderrain	10/11/97	MARTA GONZALEZ	5	Nº 5457/97
33	170	Gustavo R. Núñez	04/11/97	ANTONIO MIGUEL CAFFARETTA y CARLOS JOAQUIN DEL MOLINO TORRES	3	Nº 80.842/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	03/11/97	JOSE MANUEL RODRIGUEZ	3	Nº 84.094/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	29/10/97	ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ	3	Nº 25.360/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO MATERIAL CON DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	03/11/97	DOMINGO SIERRA	3	Nº 84.479/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	20/10/97	CARLOS HERNAN MAGHENZANI	3	Nº 90.507/96 - HURTO CALIFICADO POR EL USO DE GANZUA O LLAVE
33	170	Gustavo R. Núñez	13/10/97	MATEO SOCRATES MORAN	3	Nº 93.664/96 - ABUSO DESHONESTO CALIFICADO
33	170	Gustavo R. Núñez	16/10/97	ALFREDO JULIO ESTRADA	3	Nº 84.883/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	17/10/97	RUBEN EDUARDO LAGARES	3	Nº 49.398/97 - ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	09/10/97	EDUARDO HECTOR CAMPOSARAGNA	3	Nº 43.950/96 - ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	13/10/97	CINTHIA LIANA TORRES y ROMINA LORIA	3	Nº 29.721/97 - ROBO

e. 24/11 Nº 157 v. 26/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirta Lilian Campos Tula	10/11/97	JUAN FRANCISCO ANTONIETTI, TITULAR DEL DNI 4.414.208	3	Nº 8734
3	6	Mirta Lilian Campos Tula	06/11/97	YOLANDA QUIROGA, TITULAR DEL DNI 3.308.104	3	Nº 8883
3	6	Mirta Lilian Campos Tula	10/11/97	EUGENIO DANIEL BASILIO, TITULAR DEL DNI 16.208.760	3	Nº 8650
7	14	Sebastián Sal	06/11/97	GERARDO OJEDA	3	INF. AL ART. 302 DEL C.P.P.N.

e. 24/11 Nº 155 V. 28/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. Mercedes Susana Pereyra de Grillo, Secretaría a cargo de la Dra. María Dolores Montes, comunica el nuevo cronograma para los actos del procedimiento concursal en los respectivos concursos de: GREGORTEX S.A.; GREGORIO PIRIDJIAN; MABEL PONCE VARAS; KICO S.R.L., KICOTEX S.A., RAMAYATA S.A. y KRICOR S.A. en su calidad de integrantes del grupo económico que comanda Gregortex S.A. Todas las empresas tienen su domicilio social en calle Heriberto Mendoza Nº 851 de la Ciudad de San Luis; los Sres. Gregorio Piridjian y Mabel Ponce Varas tienen su domicilio real en calle José Bonifacio Nº 1631 de Capital Federal. Tanto las personas físicas como jurídicas han constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la Ciudad de San Luis. 1) Se ha fijado el día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete para dictar las sentencias de verificación. 2) Hasta el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho para la presentación del Informe General y hasta el día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho para las observaciones al referido informe. 3) Hasta el día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho para la propuesta de categorización y hasta el día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho para la Resolución de categorización. 4) Hasta el día quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho como período de exclusividad fijándose para el día ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho a las nueve horas la audiencia informativa que prevé la última parte del Art. 45 de la Ley 24.522. A los fines de la realización de la audiencia precedente ofíciese a la Excma. Cámara del Crimen a efectos de que facilite las instalaciones de la Sala de Juicios Orales. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Diario de la República, en un Diario de Capital Federal y Boletines Oficiales de San Luis, Provincia de Buenos Aires y Capital Federal, estando expresamente autorizados para la publicación respectiva los Dres. Jorge Armando Tolli, Roberto Eduardo Pagano, Claudio Pszemiarower, Héctor J. Sauret y/o las personas que los mismos designen.
María Dolores Montes, secretaria.

e. 21/11 Nº 74.090 v. 27/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 que desempeña la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diagonal 1211 Piso 5º de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de EL DUENDE DECORACIONES S.R.L. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que, dentro de 24 horas entreguen al Síndico Dr. Alberto Rotenberg con domicilio en la calle Córdoba 1336 piso 7 "20", Capital Federal, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se la intima a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato para determinar el patrimonio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 3 de diciembre de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/11 Nº 207.535 v. 27/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber que el día 3 de noviembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EVA RENESES DE SALAFIA designándose síndico al contador Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 229, 8º Piso "33", Cap. Fed. (Tel. 374-8002), ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de febrero de 1998. Informe art. 35 LC 6 de marzo de 1998. Informe art. 39 LC 17 de abril de 1998. Audiencia informativa 7 de julio de 1998. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 24/11 Nº 74.256 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de SERVICIOS Y REPARACIONES NAVALES ORLA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º Of. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria

e. 25/11 Nº 208.045 v. 1/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Gariboto, por la Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º p. Capital, hace saber por 5 días que en autos "CIGÜEÑAL SUR DE PROSPERO SCALISI y CIA. SRL. s/Concurso Preventivo" (expte. 67.597/97) con fecha 30 de octubre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CIGÜEÑAL SUR DE PROSPERO SCALISI y CIA. SRL, designándose síndico al Contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º p. "901" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1997. A los fines de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 5 de febrero de 1998 y contestar las impugnaciones formuladas, ante la sindicatura, hasta el 19 de febrero de 1998. Se fija para el 23 de julio de 1998 la clausura del período de exclusividad, art. 43 ley 24.522. Nota: El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/11 Nº 74.109 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Grabriela Vassallo, en los autos caratulados OTERO, MARCELO JOSE s/Quiebra, hace saber que con fecha 17 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MARCELO JOSE OTERO (D.N.I. Nº 7.961.280) y que hasta el día 9/2/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 23/2/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 9/3/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/3/98 y 8/5/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/11 Nº 207.543 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANTONELLI, JOSE RAFAEL s/Quiebra", que se ha designado Síndica a la Dra. Silvia María Macció con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de noviembre de 1997. Los acreedores deberá presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de marzo de 1998. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1998 y 2 de junio de 1998 respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/11 Nº 207.610 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de FABIANA ALEJANDRA DISTEFANO, DNI Nº 18.373.951, con domicilio en la calle Melincué Nº 3378/84, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/97. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/12/97, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 6/2/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 6/3/98 y 17/4/98, respectivamente. Se intima a la deudora y a terceros, entreguen al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada, dentro del quinto día. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Agustin Bosch, secretario

e. 25/11 Nº 208.051 v. 1/12/97

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de: AIRE SAN ISIDRO S. R. L. en la cual se ha designado como síndico al Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 4 Oficina 404, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de febrero de 1998 y el general el día 10 de abril de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 13 de marzo de 1998. Intímese al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro del plazo de 24 horas entregue los libros de comercio y demás al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/11 Nº 207.352 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "FIPSA FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S.A.C. e I.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia

5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de marzo y 14 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/11 Nº 207.442 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LANZA SRL EN LIQUIDACION s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente Nº 69.114 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero de 1998 y 3 de abril de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/11 Nº 207.734 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DEMITRIO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente Nº 60.960/95 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo de 1998 y 14 de abril de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/11 Nº 207.736 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 15 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MONTAGANO, HELVECIA EMA s/ Quiebra" exp. Nº 74.278, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, cumplimente el fallido los requisitos del art. 11 inc. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 15 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la Av. Rivadavia 2890, P 10º, of. 901 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de febrero de 1998 y 3 de abril de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 25/11 Nº 208.070 v. 1/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de ROBERTO PODESTA (DNI 4.168.460) designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/2/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/3/98 y 29/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 25/11 Nº 207.995 v. 1/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de TEMPTATION S. A., en la cual se designó síndico al Señor David Muchemik con domicilio en la calle Paraná 567 3º Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/11 Nº 207.356 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARROCERIAS LA CORUÑA S.A. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, piso 1º "5" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallid y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/11 Nº 207.847 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PAZZAGLINI OSCAR ROLANDO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Silvia A. Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de febrero de 1998, haciéndose sabe a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/11 Nº 207.976 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de SILVIA PATRICIA BAGNA, en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 30 34, 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informe previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1998 y 30 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 25/11 Nº 207.979 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TECNO STORE S. A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 189, 4º "L" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e. 25/11 Nº 208.075 v. 1/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/11/97 se decretó la quiebra de "SALON CULTURAL S.A." Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto J. Rotenberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, 7º Piso "20" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 6 de febrero de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/11 Nº 207.558 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de M.A.F. y C. S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez con domicilio constituido en la calle Av. Libertador 222, 5º "A", Capital Federal de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/11 Nº 207.850 v. 28/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "CONTE DE BARRERA, MARIA LILIANA" en la cual ha sido designado síndico la contadora Rosalía Parga, con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano Rodríguez 29, 3º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinen-

tes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de marzo de 1998, y el general el día 13 de mayo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 20/11 Nº 207.343 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "LUCRE S. A." en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7 piso H, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5 de marzo de 1998, y el general el día 20 de abril de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 4 y 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 20/11 Nº 207.342 v. 26/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Infrascripto, sito en Av. Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "RENOM, JORGE ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 62.672), con fecha 20 de octubre de 1997, se ha decretado en estado de quiebra a JORGE ALBERTO RENOM, L.E. Nº 1.734.045, con domicilio real en Esmeralda 1020, Piso 5 Depto. "10" Ciudad de Buenos Aires y con domicilio comercial en Bragado 7020-21 Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. Orlando J. Prebianca con domicilio constituido en la calle Uriburu 578 Piso 4º "19", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12-2-1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26-3-1998 y 11-5-98, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente, los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b). Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/11 Nº 207.796 v. 28/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1997, en los autos caratulados "GONZALEZ, LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LUIS GONZALEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de abril de 1998 y el 15 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 6 de febrero de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/11 Nº 207.738 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1997, en los autos caratulados "PONTAL RECOLETO SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PONTAL RECOLETO SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de marzo de 1998 y el 13 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5 de febrero de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/11 Nº 207.739 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7/11/97, en los autos caratulados "ENYS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ENYS S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/2/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/4/98 y el 22/5/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10/2/98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11 Nº 207.741 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 1997 en los autos caratulados "BALART, JORGE LUIS MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE LUIS MARIA BALART, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en Arenales 1140, piso 7º, "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11 Nº 207.742 v. 28/11/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica que con fecha 16 de octubre de 1997 en autos "MATASSA DE PRADA, ENCARNACION DELIA s/ Concurso Preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo, habiendo sido designado síndico el contador Araya, Alfredo Jorge, con domicilio en la calle Arenales 1662 3º, Cap. Federal. Fijar plazo hasta el 22/12/1997 para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley Concursal los días 5/3/1998 y 20/4/1998. Fijar la audiencia del día 8/7/1998 a las 9 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avenida Callao 635 3º. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/11 Nº 134.969 v. 26/11/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MENDY BRUM DE CADEROSSO AURISTELA s/Sucesión", con fecha 12 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, Depto. "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 1998. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/11 Nº 207.768 v. 28/11/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CADEROSSO JULIO CESAR s/Sucesión Testamentaria", con fecha 12 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, Depto. "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 1998. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/11 Nº 207.773 v. 28/11/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CADEROSSO ROBERTO CESAR", con fecha 12 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, Depto. "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 1998. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 207.776 v. 28/11/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CADEROSSO RAFAEL JULIO", con fecha 12 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, Depto. "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 1998. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 207.779 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STAR TRADING S.A.", con fecha 29 de octubre de 1997. El Síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de febrero de 1998. Fíjanse los días 27 de marzo y 8 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretario.
e. 25/11 Nº 208.005 v. 1/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3/11/97 se ha decretado la quiebra de MARIO RAUL ABELAYRAS D.N.I. 10.201.132, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de febrero de 1998 presenten a la síndica, Marta Susana Serra con domicilio en Avda. Corrientes 2143 13º Piso Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisito a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ABELAYRAS MARIO RAUL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/11 Nº 207.348 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/10/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 5 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS PATRI SRL inscripta en el registro Público de Comercio el 10/11/70 bajo el Nº 2403 al Fº 238 del Lº 59 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de diciembre de 1997 presenten al síndico a Fernando Aquilino con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376, piso 5º "Q" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Guillermo Néstor Navarrete (LE 4.360.703) y Ernesto Raimundo Morello (LE 4.209.215). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS PATRI SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/11 Nº 207.332 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/10/97, se ha decretado la quiebra de AMIEL S.A. (Inscripta bajo el Nº 2332 del Lº 111 del Tº A de S.A. con fecha 26 de marzo de 1992, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de febrero de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 3º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AMIEL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/11 Nº 207.340 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/10/97, se ha decretado la quiebra de AQUILES RICARDO LUCHINA D.N.I. 4.329.932 y C.I. 1.457.246, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de febrero de 1998 presenten a la síndica Yolanda Susana Oronoel con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LUCHINA AQUILES RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 20/11 Nº 207.341 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por dos días en relación al llamado a mejorar ofertas dispuesto en autos "AQUILES PEPE S.A. s/Quiebra", respecto del siguiente bien: Una máquina formadora soldadora para envases de hojalata, marca Smag. mod. ZSMVa Nº 92.106, con más los accesorios individualizados por la sindicatura a fs. 2371, de los autos precitados, que con fecha 14 de noviembre del corriente se estableció que en el acto de audiencia de apertura de ofertas bajo sobre, los oferentes deberán presentar la constancia de haber depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a nombre de autos y a la orden del Tribunal el equivalente al 10 % del monto ofertado como requisito para admitir el ofrecimiento
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 25/11 Nº 208.165 v. 1/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GAITAN, NORMA BEATRIZ s/Quiebra" se ha fijado para el día 2 de diciembre de 1997 la presentación del Informe General previsto por el artículo 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/11 Nº 207.638 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de "CAMJALLI, EMMA", DNI Nº 4.928.183, comerciante, con domicilio real en la calle Iberá Nº 2140, piso 2º, y comercial en Cabildo Nº 2136, "G", 2, ambos de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador Dr. Ferrari, Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 207.750 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, desempeñado por el suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "I.L.C. s/Quiebra s/Inc. de liquidación de bienes en la Prov. de Buenos Aires", Expte. Nº 23.085, el llamado a mejora de la oferta presentada a fs. 157/158 por $ 250.000 respecto de los siguientes bienes de propiedad de la fallida I.L.C.: establecimiento rural denominado "La Cenia", sito en la ruta 86, Km. 102, Ptdo. de Necochea, Prov. de Bs. As. integrado por dos parcelas. Nomenclatura Catastral: Partida 76, Circ. XI, Matrícula 10.183, Parcela 1244 C, Partida Inmobiliaria 13.458 y Nomenclatura Catastral Ptda.: 66, Cir. XI, Matrícula 19.669, Parcela 1245 G, Partida Inmobiliaria 56.320; con todo lo plantado y/o adherido al suelo de propiedad de la fallida, y los muebles, enseres y herramientas según detalle obrante en el inventario de fs. 575/577. La venta será realizada en block y al contado. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 1997, hasta las 12 hs. debiendo acompañar en el mismo acto depósito de garantía equivalente al 10 % del monto ofrecido. Las ofertas presentadas serán abiertas en el mismo día, a las 12,30 hs. en audiencia y en acto público. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la síndico debiendo concertar con ella previamente día y horario de visita (Tel. 815-7545). La sindicatura emitirá opinión dentro de las 48 hs. al acto, respecto de la mejor oferta presentada. De la oferta seleccionada se reiterará el llamado a mejorar la misma, quedando debidamente notificados todos los oferentes por ministerio de ley, del pronunciamiento que resuelva la mejor oferta. El plazo para el mejoramiento de la mejor oferta, vencerá el día 12 de diciembre del año en curso, a las 12 hs., debiendo presentarse en las mismas condiciones que la anterior (sobre cerrado, complementando el 10 % total de la garantía de mantenimiento de la oferta). La sindicatura se expedirá dentro de las 24 hs. y la adjudicación recaerá en la oferta más conveniente a los intereses de la masa. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores al decreto de quiebra, así como los gastos de sellado, escritura y todas las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de la venta, correrán por cuenta exclusiva del comprador. Impuesto inmobiliario, Rentas Pcia. de Buenos Aires (per. 6/92 - 2/97) $ 54.524,69; Impuesto cons. y mej. red vial (per. 11/92 - 6/97) $ 16.776,28; todos a cargo del comprador. El plazo para el pago del saldo de precio deberá ser efectuado dentro del quinto día de notificado por nota de la adjudicación. Por ninguna circunstancia el adjudicatario podrá solicitar el aplazamiento del término fijado para el pago del precio. La participación en el acto y la realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico de los bienes objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos por vicios redhibitorios diferencias de calidad o medida. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/11 Nº 208.067 v. 26/11/97

Nº 21

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "ACCERYVAL S.R.L. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 28/10/97 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 17/12/97. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 4/3/98 y 23/4/98, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/11 Nº 207.458 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 13/10/97, en autos caratulados "FALBOC s/Quiebra s/Incidente de Acción de Responsabilidad", Expte. Nº 43.244/96, conforme lo establecido en el Art. 145 del C.P.C.C., se ordenó la publicación de edicto por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado Sr. NORBERTO ALEJANDRO MUIA, argentino, DNI Nº 16.822.731, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. oficial para que lo represente en las presentes actuaciones. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago según lo indica el Art. 89, Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 207.771 v. 28/11/97

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitsky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal en los autos "BUXTON S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 30.156) se hace saber a quien se encuentre interesado que por auto de fs. se ha dispuesto el llamado a mejoramiento de la oferta de fs. 354/356 con relación a los siguientes bienes de la fallida: La planta de San Martín exclusivamente la ubicada sobre Ruta Nac. 8, la totalidad de la maquinaria (tanto de San Martín como de Tandil) que origina la producción del pistón, archivo técnico, matricería, productos elaborados y semi-elaborados, para ello S.S. ha ordenado: 1) La publicación del presente edicto se ordenará por dos días entre el 24 y el 28 de noviembre de 1997; 2) Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en las oficinas del síndico Jorge Néstor Brizi sitas en pasaje R. Rivarola 111, 1º piso, Of. 1 Capital desde la fecha de la primer publicación y hasta el 5 de diciembre de 1997 de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 19 hs.; 3) El pedido de aclaraciones podrá reali-

zarse hasta el día 8/12/97 y las resoluciones aclaratorias podrán dictarse hasta el día 10/12/97 en la sede del Tribunal; 4) La presentación de las propuestas serán admitidas hasta el día 15/12/97 a las 9:30 hs.; 5) La audiencia para la apertura de sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 15/12/97 a las 10 hs.; 6) La audiencia con el Sr. Juez para mejorar las propuestas se realizará el 15/12/97 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado; 7) El auto por el que se adjudiquen los bienes será dictado en estas actuaciones hasta el día 22/12/97; 8) La visita de inspección a los bienes podrá efectuarse hasta el día 12/12/97; 9) El precio de cada ejemplar del pliego de condiciones de este llamado a mejora de oferta será de pesos quinientos ($ 500) a pagar en efectivo en las oficinas del síndico. A publicarse por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Carlos Melnitzky, secretario.

e. 25/11 Nº 135.410 v. 26/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "CASTELAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Industrial", Expte. Nº 25.462, llama a licitación para oferta de venta del inmueble de la fallida, con las construcciones allí existentes, ubicado entre las calles Finlandia, Av. Pte. Hipólito Yrigoyen, Bernardo de Irigoyen y Fray Justo Santa María de Oro, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Plano 101-142-72. Nomenclatura Catastral: C: II, S: B, Fr: I, Parcela 1c, de 41,375,81 m^2 bajo las condiciones que surgen del pliego y de las resoluciones de fs. 314/7, 322 y fs. 329 de los referidos autos. Base: $ 4.596.000, al contado. Depósito para garantía: 10 % de la oferta. Valor del pliego: $ 500. Lugar de adquisición: domicilio de la síndica, calle Corrientes 1463, 6º piso, Of. 17, lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. Fecha de vencimiento de ofertas, apertura de sobres y lugar de presentación: 16 de diciembre de 1997 a las 13:30 hs. en la sede del Juzgado. La adquisición del pliego y la presentación de ofertas comporta el pleno conocimiento de sus cláusulas. Publíquese en Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 24/11 Nº 135.285 v. 28/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SACCOL ROBERTO ANGEL-ROSALES MATILDE MARIA-SOCIEDAD DE HECHO, ROBERTO ANGEL SACCOL y MATILDE MARIA ROSALES con domicilio en la calle Aráoz 660, planta baja, Depto. "E", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico, Héctor Andrés Linares Figueroa, quien constituye domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, of. 82, Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/11 Nº 207.556 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "LEGONA S.A." con domicilio en la calle San Martín 523, 3 piso "E", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. El síndico, Juan Nishihama, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º piso "A", Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/11 Nº 207.851 v. 28/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de la quiebra de "BOGADO EDUARDO ADRIAN" con domicilio en la calle Honorio Pueyrredón 661, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24 de noviembre de 1997, ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711, piso 9º. Hasta el día 9 de diciembre de 1997 se podrán revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones en los términos del art. 200 L.C. El Sr. síndico presentará el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 6 de febrero de 1998 y la revisión en los términos del art. 39 siempre de la ley 24.522 podrá ser solicitada hasta el 20 de marzo de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos, entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/11 Nº 208.058 v. 1/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/97 - Vence: 26/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/11/97	JACOBO OSCAR STERKEL	74168
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/97	NEMESIO FRANCISCO ALVAREZ	42065
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/97	INES MONICA THEUS	74075
28	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/97	MARGARITA FANNY INES COULOMB DE BONNE	74101
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/97	GINSZPARG, MOISES	74132
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/11/97	PUMAR, CANDIDO	74161
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	21/10/97	CARLOS JUSTO MARTINEZ	135098
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/10/97	VICTORIO AURELIO REMOARDI	74061
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/11/97	LUIS PIO ROTONDARO MITRE	74106
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/10/97	DE CHIOSSONE ANTONIO ANIBAL	74102
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/97	GUSTAVO MARTIN CARABALLO	74169
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/11/97	MARIA ESTHER RECALDE	74080
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/11/97	NELIDA CARMEN RESTELLI	134995
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/97	ABEL ALBERTO BOETTI	74137
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/11/97	PRIETO ROBERTO JULIO, PRIETO JUAN MANUEL Y SAUYER TEODORA MERCEDES	74158
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/11/97	POLIMENI, SUSANA NELIDA	134974
42	U	MARIA ELENA UCAR	6/11/97	LUCILA DEL RIO, LEDA AMALIA LAJUD CURA Y ALFREDO RAFAEL LAJUD CURA	74096
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/97	MARTA BEATRIZ ROSSI	74157
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/10/97	ELVIRA LENCINA	74105
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/97	BLANCA NELLY SANCHEZ Y APOLO MAYO GARCIA	135024
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/11/97	JUAN ANTONIO GARCIA MANZANO	74065
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	1/11/97	BOLLIET CLOTILDE JOSEFA	74135
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/11/97	ROGELIO ZANGHI	74071
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	3/11/97	AIDA ROSA SILVETTI	74128
54		JAVIER FERNANDEZ	29/09/97	ANTONIO SCIASCIO	74138
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/11/97	ENRIQUETA MANCINI VIUDA DE DIAZ	135038
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/11/97	PABLO OSCAR LANNE	74104
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/97	JOAQUIN MANUEL ROCCA RIVAROLA	74150
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/11/97	RUIZ RODRIGUEZ JUAN Y RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	74081
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/11/97	GUIDO ENRIQUE GABRIELLI	74136
63		JORGE E. BEADE	6/11/97	DELIA ELENA VAZQUEZ	74070
63		JORGE E. BEADE	13/11/97	FORACE ELVIRA MAFALDA	74079
65	U	RUBEN D. ORLANDI	14/11/97	EDUARDO MIGUEL YANNONE	134983
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/11/97	DORA IGNACIA ORTEGA	74066
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	24/06/97	NICOLAS AUGUSTO BARDELLI	74139
74	U	JUAN A. CASAS	11/11/97	LEONARDO PASCUAL SERRANO	74069
74	U	JUAN A. CASAS	11/11/97	DAVID ABLIN	74091
75		MARIA INES LEZAMA	4/11/97	MARIA DEL CARMEN LOPEZ	74076
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/11/97	JUAN KERN DE ELISSONDO, FRIDA KIEFER, O FRIEDL KIEFER DE KERN, O FRIEDA KIEFER DE KERN, O FRIEDA KIEPER DE KERN, O FRIDA KIEFER DE KERN O FRIEDA KIEFER	135054
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	4/11/97	MARIA BARBERI GAMBONELLO DE LA GIUSA	74144
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/11/97	RUBEN OSCAR SUAREZ	74125
91	U	ALBERTO UGARTE	7/11/97	PILAR PORTO RIVAS	74095
91	U	ALBERTO UGARTE	17/11/97	AMADEO ALFONSO GONZALEZ	134975
94	U	EDUARDO PARODY	3/11/97	ABELARDO SANTANGELO	74064

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/11/97	STORNI LANTERI, GABRIEL JUAN ALBERTO	134980
97		DEBORAH B. ALEANDRI	14/11/97	RAMON ROJO	74050
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/97	CARLOS CERIANI Y MARIA EMMA DIAZ	74060
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/97	CESAR DEL CASTAÑEDO	74063
99	U	MARTA N. COCCIA	9/10/97	ANTONIO FERNANDEZ	74072
99		MARTA N. COCCIA	31/10/97	JULIA ELENA BONABELLI	74092
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	31/10/97	SALVADOR PORCO	74078
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/11/97	AMALIA JULIA PARENTI	74140
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/11/97	FRANCISCO PARENTI	74141
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/11/97	ENRIQUETA MARTA ALBARRACIN	74142
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	17/11/97	ADELINA GARCIA	74155
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/09/97	CLAUDIA FAVERO	135002

e. 24/11 Nº 222 v. 26/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

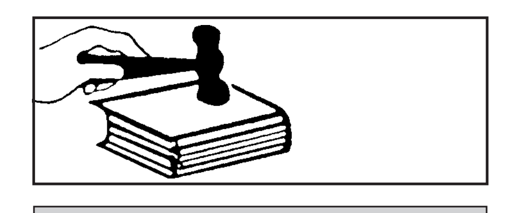
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/97 - Vence: 27/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	4/11/97	JUNA HMELNITZKY	74225
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/97	ROMULO CESAR NOCETTI	74298
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	13/11/97	FRANCISCO TRUJILLO	74191
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/11/97	RODOLFO LORENZO AGUERREBERRY	74248
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/97	MIGUEL ELIAS MACIEL	74273
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/11/97	EZRAH ARMUS	135250
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/10/97	ALFREDO JOSE LOZANO	74232
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/11/97	ANTONIA MARIA SANTOLIQUIDO	74187
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/11/97	JOSE CASTRO	74270
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/11/97	MANUEL MARTIN	74240
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/11/97	LUIS GERARDO PIEDRA BUENA	74257
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/97	JOSE CEBALLOS Y AGUEDA LARRINAGA DE CEBALLOS	135155
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/10/97	SARA KAGAN DE WINOKUR	135299
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/11/97	DORA ESTHER DE LUCA DE AMESTOY	74202
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/11/97	JUAN AMESTOY	74203
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	17/11/97	FRANCISCO ANDRES VIÑALES	74173
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	12/11/97	LUIS NICOLAS GENITTI	74185
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/11/97	OSVALDO RUBEN BARUJ	74279
22	43	FERNANDO L. SPANO	27/10/97	SALVADOR CEMTAMORE Y CARMEN NOE	74226
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/97	MARIA DEL VALLE DAURA Y EMILIO OCTAVIO PECE	135157
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/97	DURI, AMALIA MARIA LUISA	135162
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/11/97	CECILIA ITALIA DONIACUO	74198
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/11/97	ADOLFO BARANCHUK	74261
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/11/97	AMALIA GARCIA	135238
28	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/11/97	CARROZZA CARMEN Y IERMITO DOMINGO	74264
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/11/97	ABELARDO JURADO	74195
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/06/97	JACOBO TOP	74172
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/11/97	ROSA ALAM	74224
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/10/97	ARIEL JACINTO ALVAREZ CRUZ	74236
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/97	DE OLASO EZEQUIEL	135172
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/11/97	JUAN GONZALEZ	74249
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/10/97	ALBERTO DAVID HERRERA	74183
42		MARIA ELENA UCAR	28/10/97	MONDELO EMILIA	74250
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/11/97	JUAN CARLOS DI TORO	74281
45	75	MARISA S. SORINI	17/11/97	MERCEDES CANDELARIA RAMONA AMORIS Y EDUARDO CENIL AMORIS	74290
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/11/97	MARTA ANGELA RAQUEL FABRELLAS	74237
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/11/97	LORENZO CARLOS AUGUSTO REHFELDT	74300
50	U	JUAN C. INSUA	10/11/97	MIGUEL ANGEL KOHAN	74276
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/11/97	ALVAREZ PRECIOSA Y ALVAREZ JOSE CAMILO	74289
52	82	SILVIA N. DE PINTO	17/11/97	JOSE LUIS GANDARA	74284
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/11/97	ESTEBAN DE LA PEÑA	74192
54		JAVIER FERNANDEZ	13/11/97	ELSA MAGDALENA LARCO	135170
54		JAVIER FERNANDEZ	18/11/97	ALFREDO JORGE FLACHSLAND Y MARIA IRENE MONTAGNA	135173
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/97	MARIA ANGELICA ALVAREZ	74177
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/11/97	MARIA SCHVARTZMAN	74301
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/11/97	GILDA ISOLINA CHIAVACCI	74197
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/97	SELESTINA SPINI	74259
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/10/97	MARIA ERNESTINA GALARZA	74267
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/11/97	MATILDE QUADER	74222
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/97	VIGLINO OLGA ANGELICA ROSA Y SICA SALVADOR ARMANDO	74251
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/11/97	ANTONIO FERRARA	74255
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/11/97	ROSA ISIDORA SANCHEZ Y RAIMUNDO JORGE	74316
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/11/97	FERREIRA ISABEL	135271
65		RUBEN D. ORLANDI	12/11/97	JOSE PEREZ LOPEZ	74182
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/11/97	ANGEL ROLANDO ANDERLINI	74283
68		PATRICIA BARBIERI	14/11/97	HECTOR RICARDO ANGEL VERA VALLEJO Y MARIA ELENA SANGUINETTI	135257
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/11/97	HECTOR ALBERTO BOTELLI	74285
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/11/97	MARIA BIBBO Y MIGUEL BIBBO	74293
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/11/97	RAUL GREGORIO VALCARCE	74252
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/11/97	DOMINGO CARLOS CAPRA	74308
73		DOLORES MIGUENS	30/10/97	EUNICA ADELA GICH Y JOSE VICENTE DE VERA	74271
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/11/97	MARIA JULIA BATTIOLI	74190
78		ISABEL E. NUÑEZ	14/11/97	HUGO GERARDO MURO	74307
79	109	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/11/97	ANGEL PAREDES	74189
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/97	NOVELLI ERMETE	74297
91	U	ALBERTO UGARTE	10/11/97	MARIA ROSA RODRIGUEZ AMARO	74254
91	6	ALBERTO UGARTE	12/11/97	MARIA CLEOFE SALOME OJEDA	135197
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/97	ALBINA CELIA HARGUINDEY	74220
94	U	EDUARDO PARODY	17/10/97	JUAN ALFREDO DI SALVO	74233
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/11/97	MARIA RICOTTA	74269
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/11/97	RICARDO RAMON CASTIÑEIRA	74274
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/11/97	ELINA MARTA MINGRONE	74286

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/11/97	JUAN CARLOS GENTILI	74278
99	U	MARTA N. COCCIA	12/11/97	YOLANDA DE LAS MERCEDES PIÑA VDA. DE WERKMANN	74272
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/97	THELMA HERNANDEZ	74181
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/11/97	JUAN BAUTISTA ROSSI	135260
101		EDUARDO A. CARUSO	3/11/97	FERNANDEZ, ASCENSION	74201
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/97	OSCAR ANGEL MARINO	74218
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/97	JUAN RIQUE	74180
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/10/97	JOSE MANUEL LOPEZ RIGUEIRO	135156
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/11/97	AURORA SOSA	135261
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/10/97	ALONSO, ADRIAN Y DE ANGELIS, INOCENCIA	74174
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	29/10/97	ANTONIO SANTOS	74306

e. 25/11 Nº 223 v. 27/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Sec. Unica a mi cargo, Talcahuano 490 piso 2do. comunica por dos días en autos "BIDERMAN ALBERTO DAVID y Otros c/LORQUIS JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 113.464/96 que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día tres (3) de diciembre de 1997 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Pinto 4368 entre Ruiz Huidobro y Correa, de Capital Federal edificada sobre el lote de terreno 5 de la mz. 89 que mide 8,66 mts. frente NE por 43,56 mts. fondo costado SE y 43,74 mts. cost. NO. NC Cir 16- Sec 43- Mz. 86 - Parcela 30 - Mat FR 16-22391; La propiedad consta de dos plantas y sótano: PB: pequeño jardín de entrada, living comedor, amplia cocina, comedor de diario, habitación, baño completo, cuarto de estar, playroom, patio, jardín, lavadero cubierto, dep. de servicio y en el sótano garage para dos autos; PA: cuatro dormitorios uno en suite, baño. La propiedad tiene línea telefónica y se encuentra ocupada por el demandado y su familia; se halla en regular estado de conservación, faltando detalles de terminación y pintura. Base $ 120.000 Seña 30 % Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Arg., Suc., Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que quien resulte adquirente del inmueble se hará cargo de todas las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble a rematarse. Deudas: A.A. $ 170,29 al 12/4/97 (fs. 42) OSN $ 52,32 al 13/2/91 (fs. 45) Exhibición: 29 Nov. y 1ero Dic. de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 25/11 Nº 74.456 v. 26/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 27.966/95 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de diciembre de 1997, a las 11:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Venezuela 668/670 entre Perú y Chacabuco, U.F. 5 del piso 1º, depto. 3, inscripto en la Matrícula F.R. 13-1406/5, Capital Federal. Base: $ 40.000. Seña: 20 %; Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El bien consta de tres habitaciones con piso de madera, baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera, cocina, un entrepiso con una habitación y un baño con lavatorio e inodoro y otra habitación también en el entrepiso. La propiedad tiene además un patio central, un hall de entrada y posee la línea telefónica 331-0609. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: a fs. 70 al 8/10/95 Aguas Argentinas $ 19,75; a fs. 117 al 12/12/96 A.B.L. $ 264,60; a fs. 150 al 29/4/97 O.S.N. $ 179,54. El inmueble a subastar se considerará libre de deuda por expensas a la fecha de percepción de los oficios obrantes a fojas 119 y 156. El bien a subastar podrá visitarse los días 4 y 5 de diciembre de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/11 Nº 74.396 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TORRES MARIA ISABEL y Otros c/VIVOT RICARDO GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Luis Adán, rematará el día 4/12/97, en el horario de 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Almirante Brown Nros. 429/31, esquina calle Chacabuco, de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, designado según título Lote 5, según Plano 97-356-47, Lote B, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección: B, Manzana: 50, Parcela: 1, Matrícula 6367, del Partido de San Isidro. El mismo consta de: en Planta Baja, un cuarto chico con un baño incompleto, altillo, living-comedor, cocina, patio interno (descubierto) con parrilla, cuarto para caldera. En planta Alta, tres dormitorios, uno de ellos en suite con baño incompleto, un baño completo (con bañera), terraza, con cuarto de lavado y escalera que comunica con patio interno. Se encuentra ocupado por la Sra. Cristina Castro Videla de Vivot, conjuntamente con su esposo el Sr. Ricardo Guillermo Vivot y sus tres hijos. Se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 1997, de 16.00 a 18.00 horas. Base $ 115.310. Seña 30%, Comisión 3 %, 0,5 % de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 121 y 122 Rentas $ 339,62 (al 23/12/96); Fs. 117 Municipalidad de San Isidro $ 453,95 (al 9/12/96); Fs. 82 Obras Sanitarias $ 28,56 (al 15/11/96); Fs. 80 Aguas Argentinas $ 27,42 (al 15/11/96). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/11 Nº 135.435 v. 26/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P. 1º, Capital, comunica por dos días en los autos: "WOLF SERGIO c/PAULEAU RICARDO ALBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria, expediente N 152.414, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sardá, rematará el día 28 de noviembre de 1997 a las 11,20 horas, en la calle Perón Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en: la Avda. Rivadavia 2501/9/11/15, esquina Larrea 12, 9º Piso, Dto. Letra C, Unidad Nº 27, Capital. La misma consta de hall de entrada: (3x2), living-comedor (4x3 aprox.) 2 grandes dormitorios (4x3 c/u) con placards, baño completo, cocina (4x2 aprox.) con comedor diario y cuarto de servicio. Toda esta área fue refaccionada y se encuentra en perfecto estado) balcón de 3 x 1,20. Todos los ambientes llenos de luz y sol totalmente externos. Tiene dos ascensores, servicios individuales, desocupado. Superficie: 76,48 m2 según títulos a fs. 10-13. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % por impuestos atrasados se adeudan: A.B.L. Fs. 152/153 al 30/4/97: $ 2.046,75 Aguas Argentinas Fs. 99 $ 427,72 al 20/3/97 O.S.N. Fs. 141 $ 347,89 al 16-4-97 - expensas $ 7.625 al 10-4-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar de 16 a 18 horas en días hábiles.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25/11 Nº 74.423 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "LOS BASKOS S.C.A. c/DINAPOLI, JULIO s/Escrituración", Expte. Nº 27.294/92, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 2 de diciembre de 1997 a las 11,00 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Lote 7, Manzana 56B, que según informe de fs. 111 se trata de una casa prefabricada de madera, en regular estado de conservación ocupada por el señor Hugo Roberto Grand (DNI. Nº 13.693.753), su cónyuge y cinco hijos menores. Base: $ 2.388 Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado de Ley: 1,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas: $ 734,72 al 31.3.97 (fs. 83/4); O.S.N.: No tiene servicios Sanitarios (fs. 81); Municipal: $ 257,10 al 31.3.97 (fs. 76). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 27 y 28 de noviembre, en el horario de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25/11 Nº 135.400 v. 26/11/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "MESQUIDA SUSANA NELIDA c/BOCCHICCHIO JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 58.123/96, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 12 de diciembre de 1997, a las 9 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal: Los lotes 22/23 de la Manzana 13, sitos en calle: Agrelo (entre las de Junín y Olavarría) Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: C-Mza.: 276- Parc.: 30/31 - Matrículas: 77.949/77,950. Se trata de 2 lotes de terreno, con una construcción (un galpón de medianas dimensiones) y el resto de la 2 parcelas se encuentra sin edificar y en avanzado estado de abandono; tiene dos entradas: 1 puerta por la que se accede al galpón y un portón de madera (muy deteriorado) desocupado según manifestaciones de la compareciente: Silvia D´Aresio (DNI. 11.870.076) Deudas: OSN (Fs. 82/83) Partidas 0020346/0020345 al 23/6/97 (no registra deudas) Aguas Argentinas: (Fs. 68/69) al 12/6/97 ($ 459.22 + 459.22) Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 60/63) ($ 148.57 + 145,05 /475,03 + 277.53) Municipalidad de La Matanza: (Fs. 77) $ 601,92. Base u$s 23.400 Seña: 30 % Comisión: 3 % Al contado y al mejor postor y dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento, de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 10 y 11 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. Libremente. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/11 Nº 74.389 v. 26/11/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secret. 55, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Cap. Fed., en los autos caratulados Exp. Nro. 98.880/95 "GIANNONI, HUGO GUIDO c/BARQUET, DE JORGE ALICIA s/Inc. Reg. Honorarios" comunica por dos días en el Boletín Oficial, que el martillero Sr. Arturo Guillermo León DNI 411.306 rematará el 2 de diciembre de 1997, a las 10 y 40, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. y en el estado físico, y de ocupación en que se encuentra: al contado y al mejor postor: La única Unidad Funcional (uno) de la planta baja del inmueble de la calle Laprida 2134, Cap. Fed. (e) J. M. Gutiérrez y Av. Las Heras, y se encuentra ocupada por la demandada. Es un edificio que tiene un departamento por piso y dos ascensores. Consta de hall de entrada, living, comedor, todo alfombrado; dos dormitorios con placares; otro dormitorio sin placard; baño instalado; toilette, cocina, habitación de servicio c/baño; lavadero cubierto; calefacción individual y termotanque. Patio en el fondo. El teléfono está a nombre de la demandada. Deudas que registra: a O.S.N. (fs. 376): $ 1.416,90; Aguas Argentinas (fs. 377): $ 42,09; a Munic. (fs. 378/79) $ 1.647,84. Expensas (fs. 380): no registra deudas. Superficie aprox. unos 120 m2. Expensas del mes de Setiembre/97: $ 188,55. Porcent. 16 %. Base $ 23.565; Seña 30 %; Comisión 3 %. 2) El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed., e indicará su registración impositiva (CUIT), quedando a su cargo las obligaciones que derivaren de esta adquisición e inherentes a esta subasta y la Comisión de corresponderles bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C.P.C.C. Las deudas que existieren al tiempo del remate serán soportadas por el adquirente. No se autoriza la

venta en comisión, debiendo indicar el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas al inmueble: días: 28 - 29 y 30/11/97, horario: 10 a 13 hs. Datos complementarios: Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, (1427) Cap. Fed. Tel. 553-3122, de 16 a 21 hs. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 25/11 Nº 74.460 v. 26/11/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1o. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MANSUR, RICARDO c/BRES, TOMAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 103.121/96 (Reservado), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 5 de diciembre de 1997 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Arévalo 1549/51, Unidad 1 de Planta Baja y 1er. Piso, con entrada independiente por el Nº 1549 y entrada de servicio por el Nº 1551 de Capital Federal y que según informe agregado en autos (fs. 138/139) se trata de una casa antigua, tipo PH, reciclada de dos plantas con un estilo loft, en muy buen estado de conservación, hallándose libre de ocupantes y vacío de muebles. En la Planta Baja hay dos dormitorios con baño compartimentado, un living, un comedor, un toilette de recepción con ducha, cocina y patio; por el costado del comedor se accede a un entrepiso en el que se encuentra un playroom y a continuación el dormitorio principal en suite con baño compartimentado. Hay bauleras en el bajo escalera del patio, y hacia la Planta Alta existe otra habitación; más de la mitad de la terraza, un jardín de invierno o quincho con parrilla cerradas sus paredes y techo con vidrios, y la dependencia de servicio con baño y lavadero. Superficie según escritura en autos, fs. 70: 106,59 m2; Porcentual 35,16 % con relación al valor del conjunto del inmueble y bienes comunes. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 6 c, Parcela 7. Matrícula FR 17253/1. Partida 1.242.533. Exhibición: días 3 y 4 de diciembre de 1997 en el horario de 13,30 hs. a 15,30 hs. Deudas: Se estarán a las constancias del expediente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Base: $ 55.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado en dinero efectivo, al bajar el martillo al mejor postor en el acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Artíc. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (Art. 598 inc. 7 del CPCC modificado por la ley 24.441). Autorícese a la martillera a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 564, 566, 576, 578, 579 y ccdts. del CPCC.). Más datos e informes en el expediente o a la martillera, Tel./Fax.: 701-4970.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
José Benito Fajre, Secretario.

e. 25/11 Nº 74.499 v. 26/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, sito en Alsina Nº 1418, piso 1º, Capital Federal, a cargo Dra. Beatriz Arean, comunica por dos días autos: "BINA, ENRIQUE OSCAR y Otros c/SIMONI, DARIO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 127.482/96, que el martillero Roberto A. Plorutti rematará, diciembre 12 de 1997, 9,30 hs., Capital Federal, salón Corporación Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, inmueble Pcia. Buenos Aires, calle A. Brown Nº 784, ciudad Luján. Consta de living-comedor, 3 habitaciones, cocina, pasillo, baño inst., lavadero y al costado, garaje abierto atrás. Ocupado por la Sra. Alejandra Colacilli, cónyuge de uno de los demandados, Darío Fabián Simoni, fs. 142. Nom. Cat. Cir. I, Secc. "A", Manz. 21, Parc. 17, Partida 7831. Sup. terreno 470 m^2. Base $ 43.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Abonándose en efectivo en el acto de remate (Art. 566 CPCC). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Con respecto a las deudas estése a las constancias de autos. Se prohíbe la venta en comisión y el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (s/art. 598 inc. 7 CPCC modificado por ley 24.441). El edicto se publica por dos días en Boletín Oficial y diario La Prensa; en los mismos se hará constar que en el caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escrituras estarán a cargo del comprador. Exhibición: diciembre 9 y 10, horario de 10:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 25/11 Nº 135.344 v. 26/11/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS RUIZ HUIDOBRO 3923/35 c/GIGLIO, MARCELO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 50.177/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Ruiz Huidobro 3923/35, entre Tronador 4365/67 y Estomba 4358/60/62. UF 29 del 4º piso. Superficie total de la UF 94,40 m^2, porcentual 0,51 %, 1/104 ava parte de la unidad complementaria I de 1º y 2º subsuelo, superficie total 1.722,98 m^2, porcentual 4,40 % 1/104 ava parte de la unidad complementaria II, de planta baja y superficie total 754,39 %, porcentual 1,96 %. Según acta efectuada por el martillero, el bien se encuentra en buen estado de conservación y posee living comedor con vista a Tronador, una cocina con pequeña antecocina, un baño completo, un toilette y tres dormitorios, todos con placard, un de aprox. 4 x 4 mts. y los dos más pequeños. También posee una cochera en planta subsuelo. Con una línea telefónica. Abona aprox. $ 170 por expensas. Se encuentra ocupado el bien por el demandado y su familia en un total de 6 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 55.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 359) por $ 3.461,21 al 20/1/97; en Aguas Argentinas (fs. 317) por $ 113,02 al 5/11/96; no registrando deudas en OSN (fs. 332) al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 25/11 Nº 74.451 v. 26/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica con sede en la calle Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODO SERRANO CARLOS ALBERTO c/CAFFERATA AGUSTIN ALFREDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 113.948/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de diciembre de 1997 a las 12:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Nicolás 3135/3139 entre Simbrón y Tinogasta, Capital Federal, lote 32 de la manzana A, cuyo terreno mide 8,66 mts. de frente al Sud Oeste, igual dimensión en el contrafrente al Nord Este, 46,20 mts. en el costado Nord Oeste y 46,16 mts. en el costado Sud Este. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 81. Manzana 103. Parcela 21. Matrícula FR 15-70413. Consta por el Nº 3135 de una entrada por la cual posteriormente y por intermedio de una escalera se accede a dos departamentos ubicados en el primer piso; el de contrafrente consta de dos dormitorios (uno con placard), baño sin lavatorio, living-comedor, cocina y patio con pileta de lavar. Hall de por medio, se ubica el departamento que da a la calle y que consta de balcón, living-comedor, dos dormitorios con placard, baño, cocina con mesada y horno. Por el Nº 3139 se sitúa un portón gris para entrada de vehículos, la cual se desenvuelve hacia el final del inmueble, esto en planta baja, donde en el fondo hay un depósito cerrado con vidrios y puerta. En la mitad aproximadamente del pasaje de los vehículos hay lugar para oficinas y dos baños y en el primer piso existen dos oficinas y dos baños. El depósito, local, oficinas y baño se comunican con la vivienda por dos entradas internas, una casi inmediatamente después del ingreso al inmueble y la otra al lado del sector de oficinas. Base U$S 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. Desocupado. Deudas: Aguas Argentinas fs. 114 $ 734,76. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires fs. 156, $ 1.406,41. El bien será exhibido los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 25/11 Nº 74.498 v. 26/11/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 8629/39 c/SCARILLI, RODOLFO y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 107.133/93 (Reservado) que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 4 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en el salón de subasta de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Av. Rivadavia 8639, 9º piso, UF 70, letra "D" y Unidad Funcional Nº 1 sobre calle Goya Nº 25 (cochera) Nº 22. Superficie del inmueble 58,87 m^2. Porcentual 0,51 % y cocheras las 44 avas partes del resto de cochera. El inmueble consta de living/comedor, cocina, dos dormitorios y baño. Todo en perfectas condiciones y al exterior, ocupado por el demandado y familia. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 213) sin deudas y Municipalidad (fs. 217) A.B.L. $ 115,44. Condiciones de la subasta: Base $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 25/11 Nº 74.392 v. 26/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, comunica por dos días en los autos: "MORTOLA MARTA SUSANA c/HEFFESE JOSE ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 46.241/96, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 28 de noviembre de 1997 a las 13:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 11, letra C, piso 2º, de la calle Soldado de la Independencia 1165/69/71, Capital Federal, cuenta con una superficie total de 52,58 mts., porcentual 2,93 %. Matrícula FR 17-539.911. Consta de dos ambientes, baño y cocina. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino con contrato de locación. La unidad se encuentra en buen estado de habitabilidad. Deudas: Obras Sanitarias $ 158,41 fs. 68. Aguas Argentinas $ 583,93 fs. 60/62. Municipalidad $ 228,13 fs. 89 y expensas $ 2.083,71 fs. 93. Exhibición los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 25/11 Nº 135.462 v. 26/11/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BAVARO JOSEFINA y Otros c/SEMPRINI DOMINGO o DOMINGO BRUNO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 33.293/95, que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 1º de diciembre de 1997 a las 12:30 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente inmueble: un local y su precario entrepiso, el local se compone de planta baja de 2 m. x 2 m. y se accede a un entrepiso por una escalera de madera que consta de 1,50 m. x 1,80 m. según surge de la constatación de fs. 209 y según fs. 247 en estado de abandono, sito en la Avda. Corrientes Nº 2314, U.F. 22 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 37, Parcela 2, Matrícula 11-1643/22. El bien se encuentra desocupado según fs. 247 y se subasta en el estado en que se encuentra y se exhibe desde la última publicación hasta el día de la subasta, en el horario de 9 a 12 hs. Deudas: A.B.L. (fs. 222) al 14/11/96 $ 1.431,82. Expensas (fs. 267) al 8/97 $ 4.634,90. O.S.N. (fs. 187) al 16/5/96 $ 197,42. A.A. (fs. 184) al 6/5/96 $ 193,73. Base: Dólares estadounidenses 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/11 Nº 74.395 v. 26/11/97

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital, hace saber por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE BOLIVIA 440 c/MAC LOUGHLIN, ROBERTO y Otra s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 101.889/92, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", Te.-Fax: 382-8961, rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 64, ubicada en el piso 15 del edificio calle Bolivia Nº 440 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 5. Sec. 65. Manz. 54. Parc. 26. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial y La Nación. La unidad consta de una Superficie Total de 83,14 metros cubiertos, correspondiéndole un Porcentual de 1517 milésimos por ciento, teniendo la siguiente distribución: Pequeño hall de entrada, amplia cocina-comedor diario, lavadero cubierto, amplio pasillo de circulación, living comedor 3 dormitorios, 1 baño completo y 1 toilette. El estado de conservación es entre bueno y regular; encontrándose habitado por el propio demandado y su grupo familiar, quienes lo hacen en calidad de propietarios, pudiendo ser visitado por los interesados los días 15 y 15 de diciembre, en el horario de 8 a 9,30 horas únicamente pues luego de este horario no se encontrará persona alguna en la Unidad, debido a sus ocupaciones laborales. Deudas: La Administración del Consorcio, a fs. 222 hace saber deuda $ 14.901,70 desde Diciembre de 1993, a Septiembre de 1997, Aguas Argentinas a fs. 144 informa deuda de $ 322,04 al 24/5/96. Obras Sanitarias a fs. 145 hace saber deuda al 6/6/96, por $ 359,19. La Municipalidad informa deuda a fs. 148/149 de $ por $ 2.749,82 al 17/9/96. El Título de propiedad se encuentra reservado en la Secretaría del Juzgado (ver fs. 151/158 y fs. 176). Base: $ 17.005,74 (2/3 partes de su Valuación Fiscal). Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el momento del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (arts. 41 y 571 del Código Procesal).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/11 Nº 74.467 v. 26/11/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, con sede en la calle Alsina Nº 1418, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PASEO LOS EUCALIPTUS S. A. c/SAENZ, ALEJANDRO ALBERTO" s/Ejec. Hipotecaria (Expte. Nº 61.039/95), que el martillero Enrique A. Bozzola rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 13,20 horas en el Salón de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien ad-corpus, el que será exhibido los días: 2, 3 y 4 de diciembre de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 horas; un inmueble ubicado en la calle Varela Nº 678/682/684, entre las de Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao de Capital; Unidad Funcional Nº 22 del 3er. piso Departamento "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección 48; Manzana 93; Parcela 12. Partida: Nº 2.305.564. Matrícula: 5-26-44/22. Superficie total es: 61,64 m2; su porcentual es de 1,98 centésimos. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 207) al 13-8-97 no registra deudas. Administración de la propiedad: (Fs. 211) al 13-8-97 $ 2.132,55. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Rentas) (Fs. 214) al 13-8-97 $ 303,74; O. S. N. (Fs. 151) no contestó oficio se mantiene la deuda de $ 17,49 al 28-11-96. La constatación obrante a fs. 117/118, dice que el bien se encuentra desocupado, con suciedad generalizada, con los siguientes artefactos faltantes: Lavatorio de baño; Bajo mesada y mesada de cocina; bockete en uno de los

placards, de una de las habitaciones donde supuestamente se alojaba una Caja de Seguridad. Una cocina desarmada. Dicho inmueble está compuesto de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Conste que el Actor se encuentra eximido de abonar seña. No procede la compra en comisión (Art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441). Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Conste que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C. P. C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; jurisdicción de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. de Procedimientos. Para cualquier ilustración consultar en la Secretaría del Juzgado y/o al martillero al 811-7771.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 25/11 Nº 135.465 v. 26/11/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos KABAKIAN, JUAN c/CUETO, SUSANA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 68.077/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930) rematará el 4 de diciembre de 1997 a las 10,55 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Glew, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Lote 23; Manzana: F; Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc.: L; Mza.: 398; Parcela: 14; Matrícula: 11.875. El que se exhibirá los días 1, 2 y 3 de diciembre de 10 a 12 hs. Según fs. 90 ubicado en la calle Saavedra Lamas 3573, Glew, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; Superficie total del terreno s/títulos: 355 m2. El inmueble consta de un comedor, cocina, dos dormitorios, baño y lavadero. Todo en regular estado de conservación. Paredes resquebrajadas y manchas de humedad, se provee de agua con motobombeador. Posee un patio al frente, con plantas, luz de linea y gas de garrafa. Ocupado por la Sra. María Ester Figueroa de Heredia, su esposo y 4 hijos menores de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.920. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C. P. C. C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: Municipalidad de Alte. Brown s/fs. 40 $ 171,51 al 30-6-95 s/42 no registra deudas en concepto de afirmado y mejoras al 12-6-95 y Rentas s/fs. 58/59 y 60 300,09 al 25-10-95. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel. del martillero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 25/11 Nº 135.417 v. 26/11/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P. 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MALABIA 202 c/ELIOSOFF DE LUKSENBERG s/Ejecución Expensas", (Exp. Nº 59.786/94) —reservado— que el martillero Demetrio Cruz (542-4613), rematará el día 2 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Humberto Iº 2042, Cap. Fed., el inmueble —Unidad Funcional Nº 11, Piso 2º, Dpto. "B"—, del Edificio sito en calle Malabia Nº 202/204/206, esq. Padilla, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 154, Parc. 23, Matrícula Nº 15-1775/ 11 - Superf./total 55,52 m2. Porc. 4,02%. Según surge la constatación efectuada por el martillero a fs. 92/93, se trata de la U. F. Nº 11, Dpto. "B", Piso 2º, con entrada común por Malabia 204. Consta de: Hall, living-comedor c/balcón al frente, dos habitaciones-dormitorios —una c/balcón al frente—, cocina, baño, lavadero; en buen estado de mantenimiento. Ocupado por la Sra. Cecilia N. Buffa, su esposo y una hija, en calidad de locatarios, c/contrato de vencimiento 1/11/98. Condiciones de venta: Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo. Se hace saber que no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Cap. Fed. Informes de Deudas: GCBA. $ 1.130,96 al 3/97 a fs. 35; A. Arg. $ 102,61 al 7/97 a fs. 29; OSN. $ 63,32 al 4/97 a fs. 37; Expensas $ 6.339,98 al 9/97; expensas-Agosto/97 $ 114,25. El bien se exhibe los días 28/noviembre y 1/diciembre/97 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 Nº 74.497 v. 26/11/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "JORDA, BERTA c/FODINO, ROSA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 14.900/ 96, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 4 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nazca 2768/70 entre Santo Tomé y Marcos Sastre, Unidad Funcional Nº 8 del 1er. piso de Capital Federal. (Identificado internamente con la letra "F"). Superficie total 51 mts. 18 dm2. Porcentual 8 con 43 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 19, Parc. 11, Matrícula 15-1950/8. El departamento es interno con vista a un patio, el mismo se compone de hall de entradas de 2,80 x 3,50 mts. con piso de granito, living-comedor de 3,50 x 4,20 con piso de parket, pasillo de circulación de 1 x 2 mts. con piso de granito, baño completo con roturas varias en azulejos y pisos, cocina de 2,50 x 2,50 con piso de granito, con el cielo raso y azulejos deteriorados, un dormitorio de 3,50 x 4,50 mts. con pisos de parket sin placard, dejando constancia que el inmueble se encuentra en mal estado de conservación. El departamento se encuentra libre de ocupantes, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000,00, (fs. 128). Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 29-5-97 $ 341,88. Fs. 99. O. S. N. al 13-6-97 $ 113,99 Fs. 101. Aguas Argentinas al 4-6-97 $ 74,13 fs. 103. Expensas al 30-6-97 $ 354,15 Fs. 115. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 25/11 Nº 74.445 v. 26/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. Pasina, sito en la Avenida R. S. Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica en los autos: "EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Incidente de venta inmueble ciudad de Rojas s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 64.842, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 3 de diciembre de 1997 a las 14.20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. Perón 1233, los siguientes bienes: 1. Oficina: ubicada en la calle Florida 1/5/15/23/25, esquina Rivadavia 565/77/99, Capital Federal, Unidad Funcional 295 al frente, piso 8º, con baño, cuerpo III y de sus unidades complementarias X - XI. Superficie 144,37 m2., Porcentual 1.09 % (fs. 66) "Ad-Corpus". Unidad complementaria X, piso 8º, superficie total 4.88 m2. porcentual: 0,39 %. Unidad complementaria XI, piso 8º, superficie total: 1,82 m2. porcentual: 0,15 %. Léanse unidades complementarias X y XI con respecto al 22,63 % indiviso de cada una. Nom. Cat.: Circuns. 14, Secc. 1, Manz. 35 A, Parc. 2 y Matric. 14-1531-295 (482) desocupado. Base: $ 53.200.- 2) Dos fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, delimitada por la Avenida Adolfo Calle, calle B. Matienzo, Av. Moreno y Vías del Ferrocarril Gral. San Martín con una superficie de 28.000 m2, y de 4 Has. 1999,25 m2 "Ad-Corpus", con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentra. Matr. 26.160/ 17. Asientos: A-1 y D-1 y Matrícula Nº 26.161/ 17, Asientos A-1 y D-1 (fs. 422). Base: $ 140.000.- Deudas: Dirección de Rentas $ 1.215,71 y Obras Sanitarias $ 44.454,15 (fs. 621) condiciones de venta para ambos bienes: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % a cargo del comprador. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Artículo 584 C. P. R. O. C.). Los certificados de dominio e inhibición actualizados de los inmuebles de la Capital Federal y San Rafael, Mendoza, agregados a fs. 524 y 529 y 639/642. Los gastos que demanden la inscripción de los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, etc., estarán a cargo de los compradores a partir de la fecha de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas desde el último día hábil anterior a la subasta, oportunidad en que la actuaria procederá a abrir los sobres recibidos en presencia del martillero y el síndico (Cf. art. 104, inc. 6º, Reglamento Cámara Comercial). Queda excluida la compra en comisión. Toda disposición relacionada con la venta incluyendo la de aprobación de la subasta, se tendrá por notificada "Ministerio Legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declara conocer y aceptar las condiciones físicas y jurídicas del inmueble adquirido. Las fincas se exhibirán en la siguiente forma: la oficina ubicada en la calle Florida 1/5/15/23/25 U. F. 295, piso 8º, los días 28 de noviembre de 9 a 12 horas y 1 y 2 de diciembre de 14 a 17 horas de 1997 y las fracciones ubicadas en San Rafael, Mendoza, libremente a partir de la publicación de los edictos. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial por el plazo de 3 días en el diario Clarín y por 2 días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/11 Nº 207.698 v. 27/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, comunica en los autos: "EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble Ciudad de Rojas s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nº 64.842, que ha resuelto ordenar la rectificación parcial del edicto de fecha 12 de noviembre de 1997, en la parte pertinente a las bases en que saldrán a la venta el 3 de diciembre de 1997, por intermedio del martillero Oscar E. Calatayud, las que quedan fijadas en los siguientes importes: La finca ubicada en la calle Florida 1/5/15/23/25, esquina Rivadavia 565/ 77/99, Capital Federal, unidad funcional 295, piso 8o. y sus unidades complementarias X y XI, en $ 80.000 y las dos fracciones de terreno ubicadas en la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, delimitadas por la Av. Adolfo Calle, calle B. Matienzo, Avda. Moreno y vías del Ferrocarril San Martín, en $ 220.000. El presente edicto rectificatorio, deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios Clarín y La Prensa.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 25/11 Nº 207.698 v. 1/12/97

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por 3 días en autos: "ROSEDA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Terreno en Uspallata 2435/45", Exp. Nº 33.575, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 4 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en el Salón de Venta de Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en Uspallata 2435 e/Monasterio y Manuel García, Matr. 2-9123, mide s/tit. 8,14 mts. al S. lindando con calle Uspallata, 8,21 mts. en su cfte. al N. lindando con parte de la finca Monasterio 171, 53,97 mts. de fdo. en el costado E., lindando con el lote 7 y fdos. de los lotes 4, 3, 2 y 1 del plano respectivo y 53,44 mts. en el costado O. por donde linda con la finca Uspallata 2445; el inmueble Uspallata 2445, Matr. 2-9122 mide s/tit. 7,98 mts. de fte. al S. sobre dicha calle, 8,02 mts. en su cfte. al N. lindando con la finca Monasterio 171, 53,44 mts. al E. lindando con finca Uspallata 2435 y 52,91 mts. al O. lindando con la finca Uspallata 2447 y el inmueble Uspallata 2447 e/las de Monasterio y M. García, que mide 7,98 mts. de fte. al S. lindando con dicha calle, 8,02 mts. en el cfte. al N., lindando con parte de la finca Monasterio y 52,91 mts. de fdo. en el costado E. lindando con finca Uspallata 2445 y 52,38 mts. en el costado O. lindando con Uspallata 2459; las 2 fincas precedentemente deslindadas se encuentran unidas. Se trata de dos lotes de terreno, sin chapa municipal, identificados entre los nros. 2427 y 2457 de la calle Uspallata de esta Capital Federal, uno de ellos baldío con pared en su fte. sin mejoras y el otro de doble fte. y corresponde a una playa de estacionamiento con pisos de cemento, oficina de control a la entrada, con rejas de hierro e iluminación en buen estado, hay pared divisoria con lote anterior de 1,80 mts. de altura y puerta de comunicación con el mismo. Deudas: Rentas. Munic. Bs. As. al 30/4/97 $ 2.321,78 y $ 5.071,16; O. S. N. al 2/5/97 $ 890,31 y $ 2.417,14 y Aguas Arg. al 2/5/97 $ 951,76 y $ 411,18. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta 2 días antes del remate en el Tribunal, la apertura de las mismas se realizará el 3/12/97 a las 10,30 horas Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 24/11 Nº 207.841 v. 26/11/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONFITERIA ALEMANA PLETT (Sociedad de hecho) y Otros s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BURDMAN, IDA y Otros", Expediente Nº 56.080, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: (Fs. 104 vta.). Una finca sita en la Zona Norte de esta Capital - Parroquia de San Bernardo, con frente a la calle Gutenberg Nº 3715/ 3717, entre las de San Nicolás y Fernández de Enciso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 127, Parcela 2b, Matrícula Nº 15-74761. De la verificación efectuada por el martillero actuante, consta que: por la calle Gutenberg Nº 3715 se accede a un pequeño hall de entrada, con escalera que conduce: a) La planta primer piso: que tiene: 4 dormitorios (3 de ellos con Balcón a la calle Gutenberg); cocina-comedor; 2 baños (uno en la terraza); lavadero cubierto; terraza abierta y hall, desde el cual sale otra escalera al: b) Segundo piso: en el cual hay: 2 dormitorios; baño; cocina y lavadero. El estado general de todo el inmueble es regular a malo. Se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Corbo en carácter de tenedora precaria autorizada por el Juzgado, junto con sus dos hijos. Por la Calle Gutenberg Nº 3717, hay un local a la calle de aproximadamente 10,00 mts. de frente, por 3,00 mts. y 8,00 mts. en sus laterales, y a continuación un amplio salón de 10,00 x 10,00 metros, con una pared divisoria, destinada antiguamente a cocina, y en el techo tiene parte vidriada de iluminación y ventilación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios, desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. —Fs. 114—). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán

admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y siguiendo las instrucciones de Fs. 114. Punto c) de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 1; 2 y 3 de diciembre de 1997, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/11 Nº 208.077 v. 1/12/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Avenida Arquitecto Jorge Bunge Nº 1290, entre las calles: Avenida Libertador Sur y Jonás, de la localidad de Pinamar, Partido de Pinamar en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre si, conformando una manzana completa (designada como Nº 61), con tres frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Están ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar; Hoteles; Comercio al por mayor y menor; Centro Comercial; Administración Pública y Privada; Cultural y Educación; y en general a usos establecidos en la respectiva Tabla de Usos para dicha Zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tienen una superficie de terreno de: 2.503,13 Mts./2 con frente de 103,49 mts. Lineales sobre la Avenida Arq. Jorge Bunge. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "U", Manzana 61, Parcela "1-A". Partida Inmobiliaria 2767, Parcelas unificadas por Plano 124, 1589. Sobre los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shopping", que está compuesto de: Planta Baja con Entrepiso; 3 Pisos altos; Bohardilla y Subsuelo. A) Planta Baja y Entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas Plantas: 2.500 mts./2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios Salones en sus extremos; uno destinado actualmente a despacho de comidas; y el otro a Sala de Conferencias; Fiestas; etc. El cuerpo central posee entrada individual y principal por Avenida Arq. Jorge Bunge, y destinado a Locales de negocio (36 Locales según acta de constatación de Fs. 292); Hall; Estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o Sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6.120 mts./3, destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran Playa de Estacionamiento sobre la calle Libertador Sur. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El Sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las plantas superiores: 1º, 2º y 3º Pisos, con una Superficie cubierta cada una de 650 mts./2 aproximadamente están inconclusas y destinadas a Departamentos tipo "standard", de 1 y 2 Ambientes, con algunas unidades tipo dúplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas, y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los Pisos 1º y 2º, se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las Unidades se orientan al frente sobre Av. Arq. Jorge Bunge, y al contrafrente sobre Calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes, se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillo a la vista, con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos, y las aberturas cuentan actualmente con vidrios colocados. Ambos frentes presentan similar diseño y características siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts./2. En la explanada sobre Av. Arq. Jorge Bunge, se observan diferentes sectores; franjas de césped; senderos de loseta y adoquines; farolas deterioradas; árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Se debe mencionar, la posibilidad de ampliar la edificación (en construcción), en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente, obran a Fs. 398 a 403 y Anexos, fueron efectuadas por el Perito Arquitecto Raúl J. Diehl, a las que, para más detalle, deben sumarse: a) el informe del martillero actuante a Fs. 291 a 293, b) la Constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, obrante a Fs. 296. c) El último informe del Arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que consta en autos a fs. 554/564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas: $ 1.883,39 al 31-10-94 (Fs. 175 a 178). Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (Fs. 173/174), Agua y Luz $ 17.630,78 al 14-6-96 (Fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión, y el sellado de Ley: 0,50%, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del boleto. Existe un derecho litigioso (Fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados: "GUTIERREZ, NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 34838/95) que tramita ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al Local situado en el entrepiso, Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: "que en estos estrados, Juz. Nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, tramita la causa: 'CASCALES, ALMILCAR FRANCISCO c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración' (Expediente Nº 64.220)" (Fs. 518). Asimismo, y en concordancia con lo dispuesto a Fs. 422 y Fs. 518, del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1) Se ha presentado a verificar el Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración, habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36, declarar inadmisible la petición. 2) Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escriturar, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (Fs. 539). El adquiriente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por: impuestos; tasas; servicios; y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de Fs. 29 a 36 y específicamente las de Fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real; perpetua y continua de servicios públicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas: gas; cámara séptica; electricidad; teléfonos y servicios análogos, en un ancho de 3 mts. en todo su frente, a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (Fs. 422 y 467 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará diez días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Días de exhibición: 2, 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 1997, en el horario de 10,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/11 Nº 74.459 v. 27/11/97

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con sede en Avda. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: " JUAN BAHR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 161.243, que los martilleros Enrique Re, Alberto Gurevich y Servando García Casabal, rematarán el día doce (12) de diciembre de 1997 a las 11,15 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles que más abajo se detallan, ubicados en la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, están desocupados y se rematan en el siguiente orden: A) Calle Libertad sin chapa municipal, lindero al Nº 6195 (en forma ascendente), entre las de Moreno y Avellaneda. Un galpón con entrada para vehículos, con frente de mampostería y cabriadas de hierro, con techo de chapas, construido sobre 4 lotes de terreno Nos. 35, 36, 37, miden cada uno 8,66 Mts. de Frte. por 34, 64 Mts. de fondo; y lote Nº 46 mide 8,88 Mts. de Frte. por 34,64 de fondo, en conjunto totalizan 34,86 Mts. de frente. No tiene instalaciones sanitarias ni otras dependencias, carece de medianera divisoria. Base $ 38.000. B) Calle Ministro Combet, sin número, lindero al Nº 6226 (en forma ascendente), entre las de Avellaneda y Moreno, un lote de terreno, Parcela Nº 9, mide 8,66 Mts. de frte. por 36,71 Mts. de fondo tiene cerco en su frente sin entrada, en los fondos tiene una construcción destinada a depósito, todo en mal estado de conservación, existen también otras construcciones que aparentan ser cimientos y tabiques, carece de medianera. Base $ 9.000. C) Calle Libertad Nº 1159 (numeración antigua) entre las de Moreno y Avellaneda. Una casa tipo chalet de tres ambientes, baño instalado, cocina sin instalar y un garaje. En los fondos una construcción utilizada como depósito, todo en regular estado de conservación. Esta última construcción tiene comunicación con los inmuebles linderos, es decir que el comprador deberá tapiar la medianera. Edificado en el lote de terreno, parcela Nº 45a, mide 10 mts. de frte. por 24 mts. de fondo. Lindero al citado chalet se ubica un lote de terreno identificado como parcela Nº 46 (ex lote 27) con frente a la calle Libertad esquina Avellaneda, mide 8,88 mts. de frte. por 34,64 mts. de fondo. Sobre calle Avellaneda tiene un portón de entrada para vehículos, se encuentra cercado en todo su perímetro con un muro de mampostería. El citado chalet y el referido lote de terreno lindero, se subastan en block con la base de $ 20.000. Se deja constancia que estarán a cargo del comprador los gastos para la división física de los inmuebles y la realización de las diligencias que fueran menester. Los inmuebles se subastan en el estado físico y de conservación en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Se exhiben los días 5 y 6 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 56. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, seña 30 % y comisión 3 %, más el 1 % de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, Art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, Art. 1º de la Ley 23.092, y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Para el caso el comprador planteara la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente únicamente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos dispuestos en la Acordada 104.6 del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 10-2-97 a las 13,30 horas, cuya audiencia de apertura de sobres se realizará el día 11-12-97 a las 12 horas. El adquirente en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, Art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/11 Nº 208.078 v. 26/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Comunica por dos días en autos "HERCULE S.A. c/KLEIN OLIVIO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 85280/96, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1997, a las 13:00 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio: REN 165, Modelo: OH 1419/60, Año: 86, Motor Mercedes Benz Nº 345.942-10-105.731, Chasis: Mercedes Benz Nº 345.211-11-072.195 Sin Base. Al contado y mejor postor, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo el día 27 de noviembre de 1997 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 25/11 Nº 135.425 v. 26/11/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Sec. Nº 44 comunica por dos días en autos: "BRONCERIAS SANITARIAS TRES C. S.A. s/Quiebra Expte. 23.254", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el tres de diciembre de 1997, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital, el conjunto de muebles y maquinarias de la fallida consistentes en muebles de oficina, tornos, limadora, perforadora, horno de pintura con secador, balancín, inyectora Plamac, balancines eléctricos y manual, etc., conforme inventario y en el estado en que se encuentran a la vista y sin reclamo de ninguna naturaleza. Venta en block base $ 25.000 al contado y mejor postor en el acto de la adjudicación (Iva incluido), Comisión 10 % en efectivo. Entrega inmediata. Los bienes serán exhibidos los días 28 y 29/11/97 de 15 a 17 hs. en la planta de la fallida calle 121 (ex Segunda Suipacha) sin número entre 94 (ombú) y 92 (López y Planes) de la localidad de Villa Bonich, Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104.6 del Reglamento del fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia Talcahuano 550 Piso 7º.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/11 Nº 208.384 v. 26/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "SADERLY TEXTIL SRL. Expte. Nº 47.179/95 s/Ejecutivo" que el Martillero Alejandro Gil subastará el día 01/12/97 a las 14,00 hs, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal: el 50 % de los inmuebles sitos en Av. Corrientes 2561/63/65 entre Larrea y Paso Unidades 106 y 107 Piso 10º Matrículas 11237/106 y 107 de Capital Federal. Según el Mandamiento de Constatación de fs. 131 los inmuebles se encuentran ocupados por el demandado, tratándose los mismos de dos oficinas que se comunican entre sí, identificadas con los Números 10 y 11, las mismas constan según título de una superficie de 19m2 34dm2 y 20m2 12dm2 respectivamente, ambas en buen estado de conservación. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, Base: $ 4.570.-, Seña: 30 % en efectivo, comisión: 3 %. Deudas unidades 106 y 107: Aguas Argentinas $ 294,13 y $ 294,13 al 20/05/97 respectivamente (fs. 93/95), O.S.N. $ 225,15 (unidad 106) al 06/06/97 (fs. 111/112) G.C.B.A. (A.B.L.) $ 671,09 y $ 706,65 al 21/05/97 respectivamente (fs. 87/91), Expensas $ 4.539,11 y $ 4.738,75 al 05/06/97 respectivamente (fs./101). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, intimación ni interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580/584 C. Pr., en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Asimismo, el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta indicará el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPr.); y constituirá su domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en los términos del art. 41 CPr. art. 579 CPr. Póngase aviso en la tablilla. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: los días 26 y 27 de noviembre de 14 a 16 hs. Informes en oficina del Martillero teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 25/11 Nº 135.427 v. 26/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24 sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de esta Cap. Fed. a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Autorizante, en los autos caratulados "SCIARRILLO JORGE c/RINALDI JOSE LUIS s/Ejecutivo" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital - 393-8755 rematará el día viernes 5 de diciembre de 1997 a las 14,30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal el 63,50 % (127/200) del inmueble ubicado en la calle José Cubas Nº 3419/23 p.b.

unidad funcional Nº 1, Nomenclatura Catastral; F.R. 15-76482/1. La propiedad se trata de un local-galpón de 7,50 m. de frente por 25 m. de fondo y 5 m. de altura lo que daría una superficie de 200m2 aproximadamente. Entrada para vehículos, un entrepiso para oficinas de 8x2,50 m. dos baños gas natural y teléfono, en la base de $ 45.000 seña 30 % comisión 3 %, el inmueble adeuda Aguas Argentinas $ 74,77 al 20-12-96, A.B.L. $ 717,09. deudas sujetas a reajuste. La propiedad se encuentra ocupada con contrato vigente por la firma Interprise S.R.L. Visitar los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate abiertas a las 11,30 hs. del día hábil anterior al remate". Conforme al art. 570 de CPCC y 104 del régimen del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/11 Nº 74.454 v. 26/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Silvia Rey, secretaria Unica a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por dos días en los autos caratulados "MEIZOSO, JORGE OSCAR c/TORANZO, NORMA ESTER s/Ejecutivo" Exp. Nº 64.818/96, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 28 de noviembre de 1997 a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Máquinas Force de Gimnasia Magnum de fuerza profesional, dos antebrazo, una multicadera, un biceps nueve multiforce, cuatro barras dominadas, un triceps, tres abdominales en suspensión con twister, una apoya barras múltiple, dos fondos con paralelas combinadas con abdominales, una camilla de glúteos isoquinetica, una dorsalera isoquinetica, un hombre isoquinetica, un poolver isoquinetica, un remo, dos twister, un banco plano, barra de multipress forcé, barra, banco plano apoya brazos, banco curvo de poolver, banco de abdominales, banco scot, un banco plano reclinable, una escalera de sentadilla, un soporte de sentadilla, puntales multiforces, una computadora compuesta de: una pantalla visor Samsung, con C.P.U. y teclado sin funcionar. Condiciones de venta. Sin Base y al mejor postor, seña 30 % comisión 10 % todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º (quinto) día de aprobada la subasta, (art. 580 C.P.). Las mercaderías serán entregadas previo pago total de las mismas. Los bienes pueden ser visitados el día 27 de noviembre de 1997 de 10:00 a 12:00 y de 14: a 16:00 en San Pedro 4542 de esta Capital Federal. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/11 Nº 135.339 v. 26/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 - sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 planta baja Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. c/PEREZ, MANUEL V. y Otros s/sumario s/Incidente de ejecución de Sentencia. Expte. Nº 27.191/96. Reservado, que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 951-3535), rematará el día 11 de diciembre de 1997 a las 14 horas en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, los siguientes bienes: treinta y tres mil ochocientas diez (33.810) acciones nominativas de Transportes del Tejar S.A. (Línea 67), de propiedad de los ejecutados: Manuel Víctor Pérez (8050 acciones); Nelly Adelina Parodi (8050 acciones); Florinda Rinaldi (6440 acciones); Isolino José M. García (6440 acciones); Beatriz A. Giunta Parodi (1610 acciones); Enrique Corrales (1610 acciones); Mario Aldo Toselini (805 acciones); y Jorge Alberto Chiappe (805 acciones). Base: $ 169.050,00 ($ 5. por acción). Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Todo importe en el acto y en dinero efectivo. Se deja expresa constancia que: a) queda excluida la compra en comisión y posterior cesión de la documentación inherente a la venta; b) Ningún adquirente podrá ser titular de más de 9660 acciones de Transportes del Tejar S.A. en virtud a lo dispuesto por el art. 7º del Estatuto Social. Si quien ofrece mejor precio pasa a ser titular de más de 9660 acciones , se limitará la venta hasta llegar a ese cupo. El excedente será vendido a continuación en el mismo acto; c) La venta se orienta a transportistas colectivos de pasajeros, y que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 7º del Estatuto y art. 11 del Reglamento General de Explotación, no serán admitidos compradores que posean acciones en empresas de transporte que tengan igual, total o parcialmente su recorrido en competencia con el que explota Transportes del Tejar S.A. A tales fines, cada interesado deberá presentar al rematador, hasta el momento de la subasta, una manifestación detallada acerca de su experiencia como transportista, si la tuviere. En tal caso, indicará con carácter de declaración jurada si es accionista en empresas de transporte de pasajeros, y, en su caso, en que compañía, y si ésta posee recorrido en competencia, total o parcial, con el de la accionante, Dentro de los cinco días de que el Tribunal ponga en conocimiento de la documentación acompañada, lo interesados podrán impugnar la subasta, tanto por eventuales incumplimiento de las formalidades respectivas, como por resultar el o los compradores incursos en las prohibiciones señaladas, en cuyo caso el comprador fallido sufrirá las sanciones previstas por el Código Procesal. Se hace saber que la causa es reservada, y que la realización de ofertas importa conocimiento de las constancias de autos y demás pautas del Estatuto Social y del Reglamento General de Explotación. Al momento de suscribir el boleto, de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones, sin necesidad de intimación previa (art. 580 CPCCN). Más datos consultar expediente u oficina del martillero.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Javier Consentino, secretario.

e. 25/11 Nº 74.401 v. 26/11/97

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 50 a mi cargo - Marcelo T. de Alvear 1840 pb. comunica por dos días en autos "MIL TELAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco de Crédito Argentino" Expte. nro. 27.604; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día (diez) 10 de diciembre de 1997 a las 10 y 30 hs. en Humberto Primo 2042 Capital: Los siguientes automotores: a) Peugeot modelo 505 SR tipo familiar, dominio C.1.630.458 motor marca Peugeot Nro. 914897; chasis Nro. 2076382 marca Peugeot. b) Peugeot, modelo 405. GR dominio C. 1.630.447, motor marca Peugeot Nro. 1CWC8008266, chasis marca Peugeot VF315BD2270642181; C) Peugeot modelo 405 GR tipo sedán dominio C. 1.630.448, motor marca Peugeot Nr. 1CW8008049, chasis marca Peugeot Nr. VF 315BD2270637968; y d) Peugeot modelo 405 GR tipo sedán dominio C. 1.630.449; motor Peugeot Nro. 1CWC8010296; chasis Peugeot Nro. VF315BD2270650280; sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 % Iva s/precio. Los bienes se rematan en las condiciones que se encuentran. No se acepta la compra en comisión. Deudas: C. 1.630.458: GCBA $ 247,93 al 3/12/96. (fs. 63) Infracc. $ 11, 13/10/97 (fs. 79) Patente $ 822,55 al 13/10/97 (fs. 80). C. 1.630.447 GCBA $ 347,14 al 3/12/96 (fs. 60). Infracc. $ 94 al 29/6/94 (fs. 71 y 93). y $ 141 al 22/4/96 y 5/9/97 (fs. 72 y 92). Patente $ 1.151,74 al 13/10/97 (fs. 91). C. 1.630.448; GCBA $ 231,43 al 3/12/96 (fs. 62).Infracc. $ 188; al 12/4/96 (fs. 73 y 84). Patente $ 1.005,24 al 13/10/97 (fs. 83). y C. 1.630.449 GCBA $ 347,14 al 3/12/96 (fs. 61) Infracc. $ 141 al 5/9/96 y 19/9/96 (fs. 74 y 88) Patente $ 1.151,74 al 13/10/97 (fs. 87). Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 16 horas en el garaje de la calle Tejedor 69 Capital.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 25/11 Nº 74.452 v. 26/11/97

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Doctor Gonzalo Ballester con sede en la Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BANCO BASEL S. A. s/Inc. de Realización de Inmueble calle Crespo 2924/32/36", Exp. Nº 18.311 que los martilleros César Galli y Eduardo J. Martiré Palacio rematarán el día 15 de diciembre de 1997 a las 9,00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal en Block los siguientes inmuebles propiedad de la fallida: a) Agustín de Vedia 2947, Cap. Federal, Nom. Catastral: Circ. I; Secc. 46; Manz. 136; Parc. 6B; Pda. Inmobiliaria 96920; Matrícula 1-91759, Superficie terreno 1175 mts2. Y que consta en toda su superficie con una planta industrial, con entrada para camiones. En planta baja sector "fábrica" de aprox. 1.000 mts.2 cubiertos con techos de hormigón. Al frente, sector guardia con tres oficinas, transformador de planta y restricción de SEGBA, Sup. cubierta 156 mts2. Primer piso: vestuarios y baños para personal. Sup. 112 mts.2, Segundo Piso: vestuarios y baños compartimentados para personal. Y depósito que comunica a la manzana de enfrente con puente metálico. Tercer piso: comedores y cocinas, amplios depósitos y sección calderas. A este piso además de por escaleras se accede por ascensor. Sup. cubierta aprox. 1.100 mts.2 Cuarto piso: sector control de calidad y depósito con techo parabólico misma superficie que el anterior. En planta baja a la derecha de nave principal depósitos o talleres en dos pisos de 112 mts.2 cada uno que se comunican por escalera y ascensor. Puenta grúa de 5.000 kgs. y grupo electrógeno con motor Diesel. Cuenta con sótano de 8m. x 12 m. Superficie cubierta aprox. 3.805 mts2. Se encuentra en regular estado y desocupado. Deudas: O. S. N. (fs. 42/43) al 21/5/96 $ 16.160,15; Aguas Arg. (fs. 45/46) al 27/5/96 $ 8.851,02 G. C. B. A. (fs. 156/157) al 1/9/97 $ 71.086,26. b) Calle Crespo 2934/32/36, Cap. Federal, Nom. Catastral: Circ. I; Sec. 46; Manz. 136; Parc. 8i; matrícula 1-90634 Sup. terreno 2.177,67 mts2. Totalmente edificada con entrada para camiones, garage y recepción con escalera a entrepiso y sector oficinas todas al frente. Primer piso: se accede por ascensor y escaleras de doble circulación aprox. 1000 mts.2 distribuidos en despachos, oficinas, baños compartimentados depósitos, cocina. Segundo piso: sector de directorio y gerencias, con oficinas baños y terraza. Sup. cubierta aprox. 700 mts.2 Planta baja tres oficinas y sector fábrica de 2.000 mts.2 dividida en tres naves de techos parabólicos y hormigón. Tiene una sup. cubierta aprox. de 3.820 mts2. Se encuentra en regular estado y desocupada, Deudas: O. S. N. (fs. 40) al 21/5/96 $ 25.409,57, Aguas Arg. (fs. 46) al 27/5/96 $ 12.283,63; G. C. B. A.; (fs. 153 y 153 bis.) al 1/9/97 $ 26.802,58. Los dos inmuebles se comunican entre sí con salida a dos calles en zona industrial. Base en Block: $ 653.325,00. De fracasar la venta en block, y pasada la media hora, se subastará cada inmueble por separado: para la venta singular Agustín de Vedia 2947/49; Base $ 352.500,00. Crespo 2924/32/36, Base: $ 300.825,00. Venta ad-corpus al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas en el acto del remate. Respecto a las deudas se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario. Así mismo los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitar los inmuebles los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 13 horas o previa concertación con los martilleros a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/11 Nº 207.844 v. 26/11/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Laboral Nº 12, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, sito en Diag. R. S. Peña 760, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados PRIETO, GUILLERMO, c/PEREZ, JUAN C. s/Accidente de Trabajo (Art. 1113 C. Civil), expediente Nº 38.666 que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el 28 de noviembre de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Basualdo 1251/55 U. F. 2 de Capital Federal. Las deudas del inmueble son Aguas Argentinas $ 711,04 (fs. 349) al 2-8-96; O. S. N. $ 956,06 (fs. 348) al 21-8-96; M. C. B. A. $ 5.979,07 (fs. 352) al 2-8-96. Tiene una superficie aproximada de 297,42 m2. Matrícula 1-31670/2. No existen constancias de deuda por expensas. Funciona una carpintería que tiene 10 mts. de frente y 50 mts. de fondo tiene 3 habitaciones de 4 x 4 con piso de cemento cada una de ellas y el resto es un galpón con tinglado. Hay una escalera de concreto por la que se accede al piso superior, donde hay una cocina de 3 x 6 y un baño instalado sin cerámica con piso de baldosa y una parrilla. La denominación del bien es Matrícula 1-31670/2, Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. 62 Manz. 107, Parc. 33. Se fijan como días de visita los días 26 y 27 de noviembre de 1997 de 15 a 17 hs. en el inmueble. Publíquese en el Boletín Oficial y Clarín por 3 días. La base es de $ 35.000 debiendo abonarse el 5 % en concepto de seña y 3 % en concepto de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 24/11 Nº 207.732 v. 26/11/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez Federal Nº 3. Autos: B.N.A. c/LA PETI S.R.L. Ejec. Exp. 23-B-96, Carballo, rematará el 28/11/97 - 10 hs. en Juzgado de Paz de S. Rosa de Río 1º, Inmueble en S. Rosa de Río 1º, Mat. 364.798 (05-25) con base de $ 9.705, contado, comisión. Detalles "La Voz del Interior".

12 de noviembre de 1997.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 25/11 Nº 134.757 v. 26/11/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)